

25



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN**

**“IMPACTO DE LA BANCA EXTRANJERA SOBRE EL
CRÉDITO BANCARIO PARA LA INVERSIÓN
PRODUCTIVA DEL PAÍS DURANTE 1994-2001”**

T E S I S

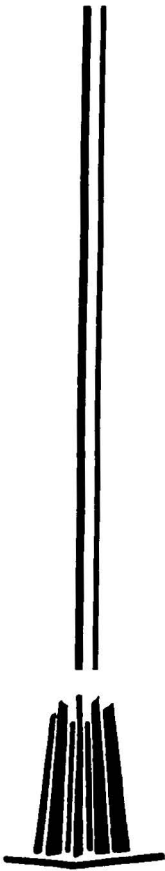
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADA EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
MACIEL DE LEÓN TORRES**

**ASESOR:
LIC. JOSÉ LUIS AYALA TREJO**

MÉXICO

NOVIEMBRE 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Dedico esta tesis a Cristina Torres Guevara y a Jaime De León Pérez, mis padres, a quienes nunca podré pagar todo lo que me dieron, y que gracias a su ayuda, cariño y comprensión, han hecho posible un logro más; el cual no será el último pero quizá el más importante.

A la C.P. Dulce Lilia De León Torres, mi hermana, que gracias a su apoyo moral y ánimo han hecho que siga adelante en todos mis proyectos.

A José Vicente Martínez Figueroa, alguien a quien estimo mucho y admiro por su gran paciencia y dedicación.

A Gloria Silberman Medina y Rosa Erika Hernández Miranda, mis amigos y compañeros, quienes en los últimos años y a lo largo de mi carrera han compartido conmigo sus consejos para seguir adelante en todo lo que me proponga.

A ti lector, egresado de la carrera de economía, para que en un futuro próximo también compartas tú logró.

AGRADECIMIENTOS

Ante todo doy gracias a Dios, por darme vida para poder concluir esta meta.

Agradezco al Lic. José Luis Ayala Trejo, mi asesor de tesis, que sin duda mostró profesionalismo, tiempo, interés e ingenio tecnológico para seguir siempre comunicados. De nuevo gracias por su gran ayuda y por darme conocimiento sin esperar nada a cambio más que de hacer de mí una triunfadora.

Agradezco especialmente a nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, que me educó y formó con todos aquellos profesores que sin duda forjaron en mí su conocimiento, en especial al Lic. Javier Huerta Ramírez y al Lic. Benjamín Rafael Ron Delgado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**"IMPACTO DE LA BANCA EXTRANJERA SOBRE EL CRÉDITO BANCARIO
PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS DURANTE 1994-2001"**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
PRÓLOGO.....	6
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	8
1.1. Conceptos e importancia del crédito bancario.....	9
1.1.2. Desarrollo histórico de la banca en el mundo.....	9
1.1.3. Concepto de banco y función bancaria.....	12
1.1.4. Crédito bancario.....	15
1.1.5. Operaciones bancarias.....	20
1.2. Estructura del sistema bancario en México.....	21
1.3. Características del sistema bancario en México.....	25
1.4. Importancia del crédito bancario para el financiamiento productivo en México.....	29
1.5. Características de la teoría neoliberal-monetarista.....	32
1.6. La participación del Estado en el sistema bancario mexicano.....	35
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DEL SISTEMA BANCARIO Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN MÉXICO.....	38
2.1. Antecedentes del sistema bancario mexicano y legislación en materia de crédito bancario.....	39
2.1.1. Período 1974-1982.....	39
2.1.2. Período 1982-2001.....	41
2.2. Evolución del crédito bancario en México.....	47
2.2.1. Período 1982-1994.....	47
2.2.2. Período 1994-2001.....	51
CAPÍTULO 3. SISTEMA BANCARIO ACTUAL ASOCIADO AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	57
3.1. Influencia de la penetración bancaria extranjera en sistema bancario mexicano para financiar la inversión productiva.....	58
3.1.1 Globalización y modernización como influencia de la penetración de la banca extranjera en México.....	58
3.1.2 Influencia de la banca extranjera en el otorgamiento de crédito bancario.....	62

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.1.3 Bancarización y margen financiero como influencia de la banca extranjera en México.....	72
3.2. Financiamiento otorgado por la banca comercial mexicana y extranjera por entidad federativa.....	78
3.3. Situación actual del crédito bancario por sector económico.....	82

CAPÍTULO 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE CONCENTRACIÓN BANCARIA EN MÉXICO..... 88

4.1. Desigualdad e ineficiencia en el comportamiento de los créditos otorgados por el sistema bancario nacional y extranjero para la inversión productiva.....	89
4.2. Marco legal insuficiente ante la participación de la banca extranjera en el otorgamiento de créditos para la inversión productiva del país.	95
4.2.1. Reformas financieras insuficientes para fortalecer la banca consolidada e incentivar el crédito bancario.....	97

CONCLUSIONES..... 105

RECOMENDACIONES..... 110

ANEXO..... 114

FUENTES..... 121

- Bibliográficas.
- Hemerográficas.
- Oficiales y documentales.
- Internet.

INTRODUCCIÓN

La evolución que ha tenido el financiamiento bancario durante 1994 se vio inmerso en una crisis financiera y bancaria que no ha visto crecer el financiamiento crediticio de manera sostenida a pesar de los programas realizados desde 1996. Es así, que se han mantenido fuertes programas económicos por parte del gobierno mexicano cuya perspectiva ha sido que la penetración de la banca extranjera mejorará y reactivará el crédito bancario para la inversión productiva. Una de las características del sistema bancario mexicano es la fuerte concentración que ha experimentado durante los últimos años por parte de los bancos extranjeros en los activos financieros. Es de saber que el ahorro canalizado a inversiones productivas genera crecimiento económico.

Por lo tanto, el propósito de este trabajo es investigar cuál ha sido la influencia de la penetración de la banca extranjera sobre el crédito bancario destinado a la inversión productiva del país durante 1994-2001.

La presente investigación parte de la hipótesis de que el proceso de concentración bancaria en manos de extranjeros que se ha dado en el sistema bancario comercial no ha redundado en una mayor competitividad y eficiencia, lo cual hace más evidente el deterioro de la calidad de su cartera de préstamos, esto es debido a que el marco legal no está preparado para fomentar una mayor y mejor participación de los bancos extranjeros. Por lo que se hace necesario establecer un marco regulatorio con el objeto de que la banca comercial apoye a la reactivación del crédito y de esta forma aplique medidas orientadas a incrementar el flujo de inversión productiva que contribuya al crecimiento económico; adicionalmente es necesario modernizar y fortalecer los mecanismos de análisis y supervisión de la inversión de los créditos otorgados, de tal manera que sé de una sana y equitativa expectativa de recuperación de los créditos que propicie que la banca nuevamente extienda financiamiento con bases sólidas. De obtenerse lo anterior, se logrará una mayor eficiencia, con lo cual se podrá acelerar la transferencia de tecnología y se ampliarán los procesos a los mercados de capital y a los servicios financieros en general, además de que se aprovecharán las economías de escala del sector, se ampliará la cobertura geográfica de los servicios financieros, se evitarán cargas regulatorias innecesarias o duplicidades ineficientes en las operaciones de los intermediarios. Es decir, se optimizará la capacidad del sector bancario para movilizar los ahorros hacia el proceso productivo.

Por lo tanto el objetivo principal para comprobar la hipótesis antes expuesta, es determinar la influencia que tiene el proceso de penetración de la banca extranjera sobre el crédito bancario destinado a la inversión productiva del país, durante 1994-2001.

Para comprobar la hipótesis y llevar a cabo los objetivos, el trabajo se divide en cuatro capítulos, de los cuales el primero ofrece el marco teórico de referencia, así como aquellos conceptos bancarios e históricos de la banca, para distinguir la diferencia entre los distintos intermediarios y sus operaciones.

En este capítulo se parte, como fundamento explicativo del trabajo, de la corriente económica llamada "neoliberal-monetarista", cuya convicción es el no intervencionismo estatal, siendo este la causa fundamental de los desequilibrios económicos en la sociedad. Asimismo, surge la importancia que se le da a la inflación, el desempleo, que pueden ser corregidos por una política monetaria adecuada a través de controlar la cantidad de dinero en circulación.

Para comprender la problemática, en el segundo capítulo se dan los antecedentes del sistema bancario mexicano y su evolución en materia de financiamiento. El capítulo se divide en dos partes, la primera incluye un recuento histórico y legislativo desde 1974 - 2001 para observar cómo se encuentra estructurado el sistema bancario, dando a conocer el panorama y la participación que tiene la banca extranjera; y la segunda, explica los procesos ocurridos desde 1982 - 2001 sobre la expansión y contracción del crédito.

En el tercer capítulo, se explica la influencia que tiene la participación de la banca extranjera en el sistema bancario mexicano, para financiar la inversión productiva y ver si realmente se ha dado una mayor canalización del financiamiento para el crecimiento económico. Para comprender esto, se le da énfasis a la globalización y modernización. Cabe mencionar que en esta parte, se le da importancia al papel que juega la bancarización y el margen financiero. El análisis real, parte en primer lugar por aquellos entes económicos que logran recibir un crédito; en segundo lugar, se analiza a la cartera en su totalidad, posteriormente a manera institucional (banca en nacional y extranjera), y por último, el análisis se divide por entidad y por sector económico.

En el cuarto capítulo se estudian las características del proceso de concentración bancaria en México, es decir, se explican los resultados obtenidos del capítulo anterior, viendo la desigualdad e ineficiencia en el comportamiento de los créditos otorgados por el sistema bancario nacional y extranjero para la inversión productiva. Enlazado a esto, se menciona cómo se encuentra integrado el marco legal actual referente a las gestiones y operaciones llevadas a cabo para otorgar crédito.

Cabe mencionar que el método que se empleó en el presente trabajo está basado en los métodos analítico e inductivo, y el enfoque que se le da es el objetivo, ya que usó ejemplos lógicos y prácticos apegados a la realidad económica.

PRÓLOGO

A manera personal la investigación fue escogida en miras por el quehacer profesional de un economista, cuya modalidad debe estudiar, analizar y proponer soluciones a los problemas que la sociedad enfrenta para la generación, reproducción y distribución de valor, asimismo debe recomendar acciones para el mejor empleo de los recursos productivos y la óptima distribución del ingreso en la sociedad.

Por tal razón, el presente tema se dedica al área bancaria en cuyo campo se centra al financiamiento privado, tanto de la banca nacional y la extranjera, cuya última ha influido de manera gradual en los últimos años.

Es de saber que el uso de las fuentes de información de este tema es significativamente amplio, por lo que se presta a distorsiones graves por su uso. Por ello, la información obtenida se evoca a seleccionar fuentes oficiales reconocidas e importantes.

Hoy día contamos con el Internet, es decir, una herramienta importante de donde se puede obtener información de una manera fácil, sin embargo, no cabe duda que la información obtenida puede ayudar al investigador a ganar tiempo e incluso a hacer las investigaciones en lapsos pequeños, pero al respecto, se puede encontrar información mal elaborada, que incluso a primera vista no concuerda con la realidad e incluso con el propio tema investigado que por el simple hecho de rellenar se incluye. En lo personal, este aspecto sé trató de cuidar y llegó a ocupar cifras que sin necesidad de ir a la institución se obtuvieron en cuestión de segundos, como es el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o el Banco de México, que han puesto a los investigadores grandes facilidades, como es el caso de los boletines o cifras económicas, o bien, aquellas revistas que antes aparecían de manera impresa ahora se encuentran disponibles en las propias páginas de las instituciones.

El lector se dará cuenta que la investigación es vista de manera sectorial, estatal y nacional, esto se debe a que la información seleccionada engloba la producción del país, e incluso las fuentes obtenidas llegan a abarcar ciertos niveles como es el caso de cada institución bancaria.

La investigación contiene aspectos bancarios, que dan un enfoque a aquellas entidades y sectores marginados, cuyos servicios proporcionados por estas instituciones son vistos con fines de lucro por tratarse de instituciones privadas, pero por ser una herramienta importante en el sistema bancario, el Estado puede contribuir a crear las bases para que estas instituciones generen el empleo y creen en México, fuentes alternativas para el crecimiento productivo del país.

El presente trabajo cuenta con temas que pueden ser en un futuro tratados de una manera limitada. Es de aclarar, en esta parte, que el presente trabajo no expone el caso de la banca pública, cuyo tema es digno de ser estudiado por otro investigador, ni expone el enfoque del ahorro financiero o captación bancaria. Sin embargo, se le da importancia a estos indicadores bancarios por ser parte medular del propio Sistema Bancario Mexicano. Por lo tanto, la investigación a estudiar es el "Impacto de la Banca Extranjera Sobre el Crédito Bancario para la Inversión Productiva del País Durante 1994-2001".

"IMPACTO DE LA BANCA EXTRANJERA SOBRE EL CRÉDITO BANCARIO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS DURANTE 1994-2001"

CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.

Hoy día los países en el ámbito mundial cuentan con bancos centrales que emiten moneda de curso legal y por su parte existen bancos comerciales que generan la otra parte del dinero en forma de depósitos a la vista, pero indudablemente es el banco central quien controla en su totalidad la cantidad de dinero.¹

Si bien, "el dinero bancario y otros servicios financieros son suministrados por intermediarios financieros, que son instituciones como los bancos comerciales que aceptan depósitos o fondos de un grupo y los prestan a otros".²

Entre los intermediarios más grandes se encuentran los llamados bancos comerciales que están formados en su mayor parte por cuentas corrientes que comúnmente se les conoce como depósitos a la vista; sin embargo, existen otros intermediarios financieros con distinción entre cada uno de ellos, estos intermediarios financieros se encuentran conformados en el sistema financiero mexicano.

Antes de explicar como se encuentra estructurado el sistema financiero mexicano se dará una breve explicación etimológica, nocional e histórica para poder comprender este mundo bancario que hoy día se tiene constituido en México.

¹ SAMUELSON, Paul A. "Macroeconomía con Aplicaciones a México", p. 197.

² SAMUELSON, Paul A. *Op. Cit.* p. 197.

1.1 . CONCEPTOS E IMPORTANCIA DEL CRÉDITO BANCARIO.

1.1.2. Desarrollo Histórico de la Banca en el Mundo.

La noción de la banca se ha conocido desde tiempos remotos y su función ha experimentado distintos niveles tanto en el comercio de dinero como del crédito.³

Se puede decir que la banca no tiene fecha de nacimiento y sus orígenes deben rastrearse en épocas lejanas y en distintos lugares del mundo donde fueron conformando el perfil de lo que es un banco.

En Babilonia se utilizó por primera vez la plata como medio de cambio y 3000 años antes de nuestra era, se efectuaba el comercio bancario por la civilización antigua, realizando contratos de crédito, utilizando las garantías reales en múltiples formas, operaciones bancarias de cambio y emisión de títulos abstractos de obligaciones.

Los babilonios tenían bien desarrollado el sistema financiero, usando lingotes de oro y plata, como signos de valor y como medio de cambio.

Aunque no existían Bancos, existían familias que se pasaban de generación en generación el arte y el negocio de prestar dinero, realizando también negocios con bienes raíces y financiando empresas industriales. Se ameritaba que en esta época los sacerdotes otorgaban préstamos y financiaban sobre todo cultivos agrícolas.

Con respecto a los antiguos griegos, había sociedades que se dedicaban a prestar y recibir dinero de sus clientes. En esta época al banquero se le conocía con el nombre de "trapezistas" o "colubistas" que significaba el hombre de la mesa. Hacia el siglo V, en Atenas la mayor parte de estos banqueros eran extranjeros y las tasas que cobraban eran extremadamente altas, esto ocasionó varios problemas, porque los griegos consideraban los préstamos con interés como un crimen.

Sin embargo, en esta época, los griegos, dieron un gran avance conocido hoy comúnmente como operaciones activas; además, desarrollaron el préstamo a sus clientes brindando servicios como guarda de cajas con joyas o de otras piedras preciosas, así como servicios de pago en otras plazas. Por otra parte, se afirma que fueron los banqueros griegos los que inventaron el cheque.

Todas estas operaciones bancarias, en principio ya complicadas, sólo fueron posibles gracias a que los griegos perfeccionaron los métodos contables ideados por los babilonios.

³ RODRÍGUEZ, A. Alfredo, "Técnicas y Organización Bancarias. Manual del Banquero". p. 211.

Los romanos después de cinco siglos de fundada Roma, aprendieron de Magna Grecia la utilización de la moneda. No fue sino hasta cinco años antes de la Primera Guerra Púnica que los romanos empezaron a acuñar moneda.

Roma, a través de su historia, contrariamente a la tradición ateniense, siempre alteró su moneda, disminuyendo su peso o modificando su valor, lo que trajo como consecuencia que la moneda romana estuviera siempre desacreditada, y que otras monedas como las griegas y las egipcias, fueran buscadas por los comerciantes para utilizarlas en su lugar.

En Roma a los cambistas se les conocía con el nombre de "argentarii" y a los banqueros como "numularii". La función de los cambistas en esta época solamente la realizaban los hombres y por lo tanto estaba prohibido a las mujeres; con respecto a la función de los banqueros se consideraba de orden público y se sometía bajo control y vigilancia. La regulación de todos estos bancos públicos, se realizaba en Roma, en una caja central, que también tenía el carácter de oficina de control. Aquí se ubica un antecedente de la función bancaria pública y de la intervención en materia del Estado.⁴ Los bancos públicos⁵ eran conocidos como mesas romanas, porque en la mesa trabajaba personal de las mismas.

Los banqueros en Roma estaban dispersos por todo el Imperio y realizaban múltiples operaciones, desde el cambio de moneda, depósito con intereses y compraventa de productos. Negociaban con bienes raíces, colocaban dinero y cobraban deudas.

En la Edad Media vuelven a aparecer los llamados "numularii" pero ahora con el nombre de "campsores". Gracias al desarrollo del comercio mediterráneo y por las ciudades comerciales que empezaron a crecer, empezaron a surgir las empresas bancarias, cuyo origen data de las ferias porque prestaban dinero de lugar en lugar con intereses.

La palabra "banco" (en su descripción antigua) provenía de las mesas que usaban los "banqueros"⁶, los cuales se sentaban en un banco de feria en feria, y la señal cuando quedaban en quiebra era romper la banca sobre la mesa, de ahí la palabra banca-rotta. Se asegura que "la palabra banco es una traducción al alemán (banc) de la palabra italiana "Monte" que se usó para designar al más antiguo banco veneciano."⁷

⁴ RODRÍGUEZ, A. Alfredo. *Op. Cit.*, p. 211.

⁵ Ya en el antiguo Egipto se empezó a desarrollar más la banca pública.

⁶ CERVANTES, Ahumada Raúl. "Títulos y Operaciones de Crédito". p. 6.

⁷ RODRÍGUEZ, A. Alfredo. *Op. Cit.*, p. 212.

El ejercicio del crédito fue realizado en ésta época, principalmente, por los judíos que, a pesar de las expulsiones frecuentes, eran todavía numerosos en la Galia y en Italia. La iglesia cristiana prohibía el préstamo, porque daba origen a la usura, pero esta prohibición no era aplicable a los judíos.

Del siglo XV al siglo XVII, se caracterizaba por el desarrollo de la banca por parte de banqueros privados que, en su origen, fueron comerciantes y desarrollaron su actividad bancaria, conjuntamente con el comercio.

Del siglo XVII al siglo XIX, la evolución de los bancos durante los siglos del XVII al XIX fue acelerada, numerosas instituciones en toda Europa se dedicaron al cambio, a la intermediación en el crédito, a la operación masiva del depósito y préstamo y comenzaba también la emisión de papel moneda que habría de dar lugar al nacimiento de los bancos centrales con el monopolio estatal de emisión de moneda; asimismo, se inició la aparición de algunas operaciones bancarias especializadas, como la llamada banca comercial, la banca financiera y la hipotecaria.

Se trataba de grandes casas comerciales, que ejercían la banca como un complemento de sus actividades, y que adquirieron esplendorosa prosperidad con el comercio de América. Poco a poco, la actividad bancaria se fue convirtiendo en el principal renglón de tales casas, y surgieron los bancos como empresas especializadas.

En la antigua India, contemporánea probablemente de Sumeria y Babilonia, no existían bancos y el dinero o bienes valiosos, se escondían en las casas, se enterraban en los patios, o se depositaban con algún amigo de confianza.

En la antigua China, en épocas anteriores al establecimiento de la banca de Europa, se desarrolló un sistema de crédito y de acuñación de moneda y, los mercaderes se prestaban entre ellos a tasas de interés elevadas.

Una gran aportación al sistema de organización en todo el mundo fue el banco de Inglaterra (1694), por utilizar el cheque, las notas de caja, letras de cambio, pagarés, obligaciones, entre otras. Este banco fue considerado como el primer Banco Central, así como de emisión y creación de billetes sustitutivos al metálico.⁸

La evolución de los bancos y de las actividades bancarias en el mundo, a partir del siglo XIX, ha sido importante. El sistema bancario se ha desarrollado tanto que constituye, en nuestros días, uno de los pilares de la economía globalizada.

⁸ *Ibid.*, p. 213.

1.1.3. Concepto de Banco y Función Bancaria.

Han surgido diversos tipos de bancos que, en la práctica y en la doctrina diaria son conocidos por el público en general.

Para comprender que es un banco, primeramente es necesario definir que es una empresa: una empresa es una unidad productora de bienes y servicios homogéneos para lo cual organiza y combina el uso de factores de la producción⁹.

La función que desempeña un banco es fungir como empresa bancaria, y un banco por lo tanto se define como una organización que genera utilidades a sus propietarios. Estas instituciones realizan operaciones de banca, es decir, es prestatario y prestamista de crédito; recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para ponerlos a disposición de quienes puedan hacerlos fructificar.

Las instituciones bancarias son empresas que se encuentran en el centro de una doble corriente de capitales; los que afluyen hacia el banco, de gente que no los necesita, y los que afluyen del banco para ir a manos de aquellos que se encuentran precisados de ellos. Las personas depositan dinero al banco, y el banco concede a los prestatarios créditos necesarios para quien lo solicite. Es por ello que los bancos, son llamados también intermediarios de crédito, porque los bancos intermedian en los mercados financieros aceptando una oferta de dinero y otorgando demanda de esos mismos recursos.

Se le llama banqueros a aquellos que prestan dinero a terceros, pero cuando alguien presta su propio capital, no es banquero sino capitalista.

Por otra parte, los "intermediarios financieros son los que intervienen en el mercado captando recursos monetarios y colocándolos mediante operaciones crediticias y otras de tipo financiero. Tal concepto de intermediación es sumamente amplio. Comprende a personas o empresas de distinto tipo que operan en forma pública o privada, en montos reducidos o considerables y que hacen de ello su actividad específica o no".¹⁰ No se debe confundir la palabra intermediario financiero con una entidad financiera, ya que "las entidades financieras (...) son entidades que hacen de la intermediación pública de recursos financieros su actividad específica y habitual, caracterizada básicamente por la captación de depósitos y el otorgamiento de créditos".¹¹

⁹ Los factores económicos o productivos son "(...) todos aquellos elementos que contribuyen a que la producción se lleve a cabo. Tradicionalmente se han agrupado en: tierra, trabajo y capital (algunos autores señalan también a la organización como factor económico o productivo, aunque otros la consideran como parte del factor trabajo)". SILVESTRE, Méndez José. "Fundamentos de Economía". p. 8.

¹⁰ RODRÍGUEZ, Alfredo C. *Op. Cit.*, p. 26.

¹¹ *Ibid.*, p. 26.

Es decir, la palabra intermediario financiero o institución financiera se aplica tanto a bancos como a las entidades financieras, por ejemplo un banco hipotecario lleva solamente una cierta función, es decir, con determinada clase de depósito y crédito en específico, diferente a lo que viene siendo un banco comercial que realiza funciones típicas de todas las operaciones de las entidades financieras. De tal forma que la palabra banco no puede ser explicado en un sentido genérico como la realidad lo expresa. Sin embargo, la legislación vigente en nuestro país como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito lo especifica en su Artículo 2 del Título Primero de las Disposiciones Generales¹², donde el servicio de la banca y crédito se deberá realizar por instituciones de crédito, tanto por instituciones de banca múltiple como de banca de desarrollo.

Un intermediario financiero, "cuya labor principal es atraer depósitos y canalizarlos como créditos, se puede dividir en dos categorías: los intermediarios bancarios y los intermediarios no bancarios"¹³.

Por ello, el término banco, se usa también cuando hay una actividad que realizan los bancos comerciales¹⁴ y de desarrollo en sus diferentes modalidades. Estas dos modalidades conforman el sistema bancario, o bien, se encuentran dentro de los intermediarios bancarios y que por supuesto constituyen instituciones de intermediación financiera.

A lo largo de la historia bancaria se han formado grupos financieros, estos grupos son asociaciones de intermediarios de distinto tipo, con reconocimiento legal que se comprometen a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente sus pérdidas.

Los grupos financieros están integrados por una sociedad controladora y cuando menos tres de las entidades siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casa de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas e instituciones de seguros.

La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras permiten otras formas de asociación entre intermediarios, pero sólo la figura de grupo financiero permite la unión de bancos, con casas de bolsa y compañías de seguros; es decir, los tres tipos de intermediarios fundamentales.

Los bancos pueden clasificarse por:

¹² Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley de Instituciones de Crédito". p. 1.

¹³ SAMUELSON, Paul A. *Op. Cit.*, p. 197.

¹⁴ Cuando se habla de la banca comercial se hace énfasis a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas, que es el costo por prestar servicios a sus clientes y, que a cambio de esto recibe pagos de ellos.

1. Sector social o según su origen de capital, los cuales pueden ser de tres tipos:

- a) Bancos Públicos: Cuando el capital es aportado por el Estado. También son llamados bancos de desarrollo, y son organismos creados con el objeto de atender necesidades de crédito de algunas actividades que se consideran básicas para el desarrollo de la economía nacional y que la banca privada no atiende. En el caso de México, el gobierno federal aporta capital de estos bancos.
- b) Bancos Privados: Cuando el capital es aportado por accionistas particulares. También son llamados bancos comerciales, y son instituciones cuya principal función es la intermediación que efectúan en forma masiva y profesional en el uso del crédito y en actividades de banca. Es decir, son instituciones de propiedad particular que realizan funciones de captación y financiamiento de recursos, persiguiendo con ello una utilidad o beneficio como resultado del diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas.
- c) Bancos Mixtos: Cuando su capital se forma con aportes privados y oficiales. Actúan como bancos comerciales en la intermediación profesional del uso del crédito y actividades ligadas al ejercicio de la banca. La mayoría del capital pertenece a los inversionistas particulares aunque también participa el gobierno federal con parte de las acciones.

2. Tipo de operación:

- a) Bancos corrientes: Son los más comunes con que opera el público en general. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cuenta corriente, caja de ahorro, préstamos, cobranzas, pagos y cobranzas por cuentas de terceros, custodia de títulos y valores, alquileres de cajas de seguridad, financiación.
- b) Bancos especializados: Tienen una finalidad crediticia específica, por ejemplo el banco hipotecario.¹⁵
- c) Bancos centrales: Son las casas bancarias de categoría superior que autorizan el funcionamiento de entidades crediticias, las supervisan y controlan.

Un concepto que ha tenido mucho auge, sobre todo por la apertura financiera que se han expandido en todo el mundo principalmente por los Tratados de Libre Comercio, son las Instituciones Financieras del Exterior. Estas instituciones son un conjunto de entidades financieras cuyas oficinas radican en el exterior y son regidas por las leyes de los países a los que pertenecen.

Dentro del marco jurídico de la Ley de Instituciones de Crédito, se encuentran los conceptos en el Capítulo III de las Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, el cual dice lo siguiente:

¹⁵ A lo largo de la evolución histórica la banca comercial ha presentado distintas etapas en nuestro país: Grupos Financieros de Banca Especializada (1994), Banca Múltiple (1974) y la Banca Universal (1993).

"Artículo 45- A

Para efecto de esta Ley se entenderá por:

- I. **Filial:** La sociedad mexicana autorizada para organizarse y operar, conforme a esta ley, como institución de banca múltiple o sociedad financiera de objeto limitado, y en cuyo capital participe una Institución Financiera del Exterior o una Sociedad Controladora Filial en los términos del presente capítulo;
- II. **Institución Financiera del Exterior:** La entidad financiera constituida en un país con el que México haya celebrado un tratado o acuerdo comercial en virtud del cual se permite el establecimiento en el territorio nacional de filiales; y
- III. **Sociedad Controladora Filial:** La sociedad mexicana autorizada para constituirse y operar como sociedad controladora en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe una Institución Financiera del Exterior".¹⁶

Algo importante que tuvo como consecuencia después de la crisis económica de 1994 en nuestro país, fueron los Bancos Intervenido. A estos bancos se les llama así porque causaron irregularidades en su operación o por mala administración fueron fiscalizados por el propio gobierno, es por ello que también se les conoce como instituciones de crédito fiscalizados.

1.1.4. Crédito Bancario.

El crédito como generador de riqueza ha marcado en la historia un progreso sorprendente. Para comprender qué es el crédito, es necesario mencionar un pequeño bosquejo sobre el desarrollo del dinero.

El dinero en su evolución histórica ha tenido tres grandes etapas:

1. **Mercancía Perecedera:** cuando el dinero estaba formado por bienes en forma de trueque.
2. **Dinero metal:** formado a través de piedras preciosas.
3. **Por último, el dinero mercancía de papel:** que desde el punto de vista jurídico no es dinero, pero que gracias a este sistema jurídico representa la credibilidad de la sociedad.¹⁷ En esta última etapa se identifica la aparición del crédito.

En general se puede decir que el dinero representa las siguientes funciones:

1. Una unidad de cuenta.

¹⁶ Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley de Instituciones de Crédito". Op. Cit., p. 16.

¹⁷ SOTO, Sobreya y Silva Ignacio. "La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. p. 5

2. Un medio de pago o de cambio.
3. Un depósito de dinero.¹⁸

El dinero se clasifica en cuatro categorías:

1. El dinero en especie, con un valor intrínseco como la moneda de oro.
2. El dinero fraccionario, con poco valor intrínseco, es decir monedas con pequeña denominación.
3. El dinero o moneda legal, cuando el acreedor la acepta como pago de una deuda.
4. El dinero consuetudinario, que no es legal pero la sociedad lo acepta como un medio de pago.¹⁹

De manera jurídica, hay un negocio de crédito cuando un sujeto activo (acreditante) traslade al sujeto pasivo (acreditado) un valor económico actual, con obligación de que el acreditado devuelva ese valor o equivalente en un plazo convenido pero con un valor adicional o por un costo del dinero en forma de intereses. Por valor económico se entenderá la traslación de un bien tangible como el caso de un contrato mutuo o la transmisión de algo intangible como el caso de la firma.

El crédito puede ser definido desde varios puntos de vista, pero lo que interesa en esta parte es identificar al crédito como un préstamo que es otorgado por un banco.

Etimológicamente, crédito en sentido genérico significa *credere* cuya palabra proviene del latín y significa confianza. Es decir, una persona a la quien se cree y se le tiene confianza, se dice que es digna de confianza²⁰. Pero no siempre donde hay crédito hay confianza, porque el marco jurídico lo concede aunque no se tenga.

El crédito es definido como "la entrega de un bien o de una determinada cantidad de dinero que se hace a una persona con la promesa de su pago en un tiempo determinado".²¹

En el crédito intervienen tres elementos:

1. El préstamo, que es la entrega de un bien o una cantidad de dinero que el acreditante le hace al acreditado.
2. El plazo, que es el tiempo desde la entrega del bien hasta su devolución total.
3. La confianza, que es la creencia de que el bien será devuelto en los términos pactados.

¹⁸ STANFORD, D. Jon. "El dinero, la banca y la actividad económica". p. 11

¹⁹ STANFORD, D. Jon. *Op. Cit.*, p. 12.

²⁰ RODRÍGUEZ, C. Alfredo. *Op. Cit.*, p. 207.

²¹ SILVESTRE, Méndez José. *Op. Cit.*, p. 265.

El crédito puede ser clasificado de la siguiente forma:

1. Según el objetivo:
 - a) Crédito al consumo: El préstamo concedido se utiliza para la compra de mercancías y servicios. Su papel es colocar el capital de los inversionistas y ahorradores en el mercado de consumidores de crédito, con el menor riesgo a fin de recuperarlo en el tiempo establecido para obtener el margen de utilidad que los haga rentables. Por ejemplo: el préstamo personal, las tarjetas de crédito así como para la adquisición de vehículos de uso particular.
 - b) Crédito a la producción: la cantidad de dinero prestada se utiliza para la inversión productiva comprando capital fijo y capital variable.
2. Según los sectores sociales:
 - a) Crédito privado: Cuando interviene el sector privado, otorgado por un banco privado o banco comercial.
 - b) Crédito público: Cuando interviene el sector público, otorgado por un banco público o banco de desarrollo.
3. Según el tiempo:
 - a) Crédito a corto plazo: Cuando se da un plazo menor a un año.
 - c) Crédito a mediano plazo: Cuando se da un plazo a un año.
 - c) Crédito a largo plazo: Cuando se da un plazo mayor a un año.
4. Según el lugar:
 - a) Crédito interno: Cuando se realiza dentro de un país o nación, por lo tanto también es llamado crédito nacional.
 - b) Crédito externo: Cuando interviene un particular o institución extranjera, por lo tanto también es llamado crédito internacional.
5. Según la actividad:
 - a) Agrícola.
 - b) Comercial.
 - c) Hipotecario.
 - d) De avío.
 - e) De Habilitación.
 - f) Industrial.
 - g) Bancario.
 - h) Mobiliario.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Esta última clasificación puede también ser atendiendo a su destino:

1. Para financiar operaciones en tránsito.
 - a) Cobro inmediato: Que son los cheques con que le liquidan a una persona la venta de mercancías o servicios, y los deposita en su cuenta, independientemente del banco que sea.
 - b) Remesas: Que son cheques por el mismo concepto que el anterior, pero que son cobrables en otras plazas. Es decir, las remesas son una operación de crédito que consiste en tomar en firme de un cliente (generalmente cheques o documentos), cobrables en una plaza diferente a la de donde se reciben, encargándose el acreditante de hacerlos efectivos mediante sus sucursales en el país o en el extranjero, según el caso.
2. Para financiar operaciones no definidas.
 - a) Créditos directos: Son créditos de 30 a 180 días.
3. Para el financiamiento de ventas.
 - a) Descuentos: Que es la adquisición de letras de cambio o pagarés, debidamente endosados en propiedad a favor de la institución, con vencimiento posterior a la fecha de operación, deduciendo del importe de los títulos, los intereses y comisiones que generan, acreditando en su cuenta de cheques, el líquido resultante. Las empresas le ceden los pagarés provenientes de sus ventas a una institución de crédito, con el fin de obtener efectivo y poder seguir realizando su actividad económica. La empresa es responsable de la liquidación o no de su cliente.
 - b) Plan piso: Generalmente lo utilizan las agencias automotrices, para la compra de unidades a las armadoras y tener en sus salas de exhibición las unidades.
5. Para el fomento o desarrollo industrial.
 - a) Préstamos de habilitación o avío: Créditos otorgados para la adquisición de materias primas, para pagos de salarios en los primeros meses de una fábrica nueva, para gastos de instalación de poca cuantía y de carácter transitorio, entre otros.
 - b) Préstamos refaccionarios: Que es un financiamiento otorgado a mediano plazo o largo plazo con el propósito de fortalecer o incrementar los activos fijos de las empresas industriales, agrícolas o ganaderas, con miras a aumentar la producción. En este caso, para la adquisición de maquinaria y su instalación y equipamiento o para la construcción de naves industriales.
 - c) Préstamos hipotecarios industriales: Generalmente para la consolidación de pasivos en este tipo de empresas.

5. Para el fomento del desarrollo agrícola y ganadero.
 - a) Préstamos de habilitación o avío: Es un préstamo a mediano plazo que se concede para la compra de materias primas y materiales, así como para el pago de gastos directos de operación de una entidad. En este caso, para la adquisición de labores previas, semillas, herbicidas, fertilizantes, cubrir salarios, generalmente en cultivos.
 - b) Préstamos refaccionarios: Para adquisición de maquinaria agrícola, perforación de pozos, para establecimiento de cultivos perennes como café, mango, entre otros.

7. Para el fomento del comercio exterior.
 - a) Créditos de habilitación o avío: Para la exportación de productos a tasas sumamente preferenciales, e inclusive créditos en dólares.
 - b) Cartas de crédito: Este tipo de crédito consiste en la orden de pago que expresa en un documento girado por una persona (dador) al destinatario, para que éste ponga a disposición de una persona determinada (el beneficiario), una cantidad fija o varias cantidades indeterminadas, pero comprendidas en un máximo cuyo límite se señala en el mismo documento. En este caso, para importar bienes, que a su vez servirán para la producción de artículos de exportación.

9. Para la construcción o adquisición de viviendas y edificios.
 - a) Créditos hipotecarios en todas sus modalidades: a los constructores, para la realización de conjuntos habitacionales.

Por otra parte existen créditos a entidades:

1. Entidades Federales.
2. Entidades de los Estados.
3. Entidades de los Municipios.

1.1.5. Operaciones Bancarias.

Con los comentarios expuestos anteriormente, se definen a las operaciones bancarias como aquellas que son realizadas habitual o exclusivamente por un tipo especial de empresas, que reciben el nombre de bancos o instituciones de crédito. Estas son precisamente las empresas que tienen por objeto el ejercicio habitual de la banca y del crédito. O bien, es "una actividad de intermediación mercantil, que consiste en recibir, a título del público y encauzarlos a inversiones lucrativas, asumiendo la obligación de restituirlos en la misma especie, con los accesorios pactados"²², dichos accesorios pactados se refieren a los intereses.

Así, las operaciones bancarias se caracterizan por ser operaciones de crédito realizadas profesionalmente, ya sea cuando el banco recibe o entrega dinero a sus clientes.

Las operaciones bancarias se clasifican en:

- a) Operaciones Pasivas, que son aquellas por las que el banco se hace de capitales o recibe recursos del público, para invertirlos lucrativamente en condiciones y términos permitidos legalmente. Se les llama así porque los bancos adquieren esos pasivos, por lo cual retribuye con una tasa pasiva.
- b) Operaciones Activas, que son aquellas por las que el banco otorga crédito. A estas se les llama así porque al canalizar estos recursos, estos adquieren activos a su favor, por lo cual cobra una tasa activa.
- c) Operaciones Neutrales o de servicios bancarios, en las que el banco ni recibe ni otorga crédito, es decir ni adquiere pasivos a favor o activos a cargo, sino que consisten en meras funciones de mediación o servicios a sus clientes, por lo que reciben también el nombre de servicios bancarios (servicio de cajas de seguridad, servicio de caja y tesorería, pagos o cobros al cliente, compra o venta de divisas, transferencias, entre otros).²³

También se ha escuchado hablar de operaciones bancarias que realizan los propios bancos mediante sistemas de computo, a este tipo de bancos se les conoce comúnmente como Banca Electrónica. Un ejemplo de las funciones que se llevan a cabo por medio de esta banca, es la tarjeta de crédito, cuando un cliente adquiere un producto por vía internet, otro ejemplo es cuando un empresario hace negocios por medio de un número de identificación personal proporcionado por la propia banca.

²² HERMILIO, Harrejón Silva. "El Servicio de la Banca y Crédito". p. 21.

²³ Aunque en realidad sí se observa, este tipo de operaciones bancarias, son servicios de los cuales el banco percibe una cierta cuota por llevarlas a cabo.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Para fines de esta investigación, lo que interesa son las operaciones activas realizadas por aquellos bancos llamados comerciales, privados o comerciales, o bien por la banca múltiple como lo marca la Ley de Instituciones de Crédito.

Este tipo de bancos (explicado anteriormente) son instituciones de crédito que a través de su intermediación bancaria llevan a cabo operaciones crediticias. A este tipo de crédito otorgado por la banca múltiple, se le conoce como crédito privado.

Ahora bien, dentro de esto, se encuentra la apertura del crédito, en donde el acreditante otorga una cantidad de dinero al acreditado, en la forma, en los términos y condiciones convenidos por ambas partes.

La apertura del crédito puede ser simple o en cuenta corriente; se le llama simple cuando el acreditante dispone del crédito sin hacer reembolsos para restituir dicha cantidad de dinero otorgado y, se le llama en cuenta corriente cuando el acreditado tiene derecho a hacer remesas para restituir ese crédito otorgado antes de la fecha pactada.

Dentro de una apertura de crédito, se encuentra un documento llamado comúnmente estado de cuenta, en donde el acreditante da fe o prueba al acreditado sobre sus movimientos para saldar su crédito concedido.

La apertura de crédito simple o en cuenta corriente puede ser pactada por distintas garantías: garantía hipotecaria, prendaria o garantía fiduciaria. La primera es aplicada sobre bienes inmuebles, fincas o bien puede abarcar los frutos que produzca un inmueble hipotecado. La segunda garantía recae en un bien mueble enajenable. Por último la garantía fiduciaria se ha venido sustituyendo por las dos anteriores, por ser más sencilla y segura, ya que contiene disposiciones irrevocables e insolutas incluyendo facultad del fiduciario de vender bienes fideicometidos al no cumplir.

1.2 . ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO EN MÉXICO

El sistema financiero mexicano, es el conjunto de leyes, reglamentos, organismos e instituciones que generan, orientan y dirigen, tanto el ahorro como la inversión. Son los que ponen en contacto la oferta y la demanda de dinero en nuestro país.

El propósito de un sistema financiero es poner en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), esto es financiamiento; además cumple con la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero, esto es el sistema de pagos.

La intermediación financiera está comprendida por dos tipos de intermediarios o instituciones financieras:

1. Intermediarios financieros bancarios: Dentro de las instituciones de crédito hay dos clases:
 - a) Instituciones de Banca Múltiple: En cuya situación jurídica especial, permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco, financiera, hipotecaria, fiduciaria y compraventa de valores.
 - b) Instituciones de Banca de Desarrollo: Son instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Por ejemplo a Nacional Financiera (NAFIN), se le encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.

2. Intermediarios financieros no bancarios: en México operan diversos tipos de intermediarios no bancarios o bien, organizaciones auxiliares de crédito, las cuales se mencionan en la Ley de Instituciones de Crédito, en el Título Primero de las disposiciones Generales:

"Artículo 3

Se consideran organizaciones auxiliares del crédito las siguientes:

- I. Almacenes generales de depósito.
- II. Arrendadoras financieras.
- III. Sociedades de ahorro y préstamo.
- IV. Uniones de crédito.
- V. Empresas de factoraje financiero y,
- VI. Las demás que otras leyes consideren como tales."²⁴

Entre otras se encuentran:

- a) Compañías aseguradoras.
- b) Casas de cambio.
- c) Casas de bolsa.
- d) Sociedades de Inversión.

El sistema bancario en México lo forman los bancos múltiples, que a diferencia del banco especializado este ofrecía algún tipo de operación como depósito, ahorro, hipotecario o fiduciario, caso que ahora llevan los bancos múltiples desde 1978 en una sola institución.²⁵

²⁴ Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito". p. 1 y 2.

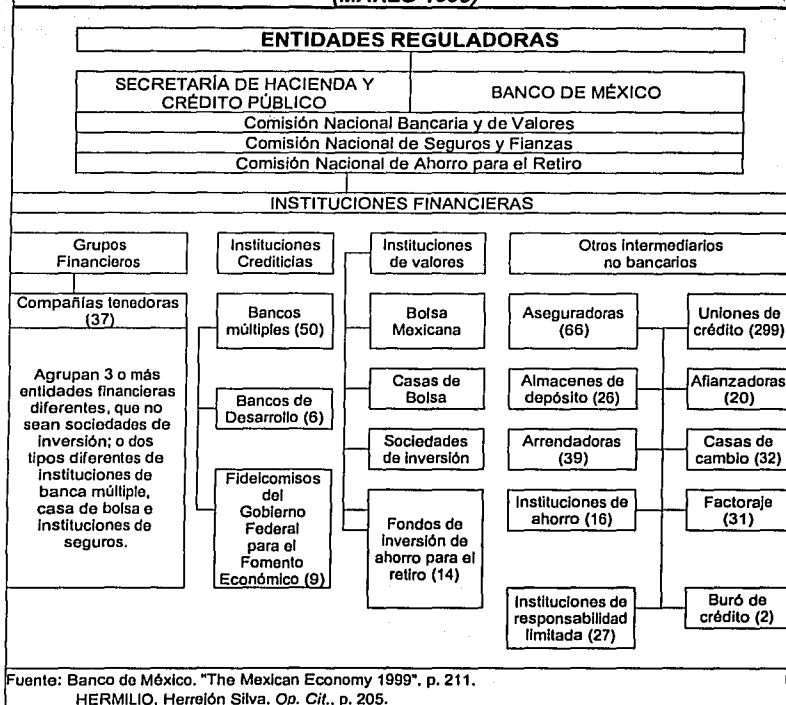
²⁵ SAMUELSON, Paul A. *Op. Cit.*, p. p. 197 y 198.

En el mismo sentido hay una cuestión importante con respecto al reglamento que se aplica en México. En el año de 1941 tanto las instituciones de crédito como las organizaciones auxiliares de crédito, estaban reguladas por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, no es hasta el año de 1982 dentro de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, cuando son reguladas por separado.

En efecto, tal separación sigue vigente desde la reprivatización de la banca, llevada a cabo en 1990 cuando se expide la Ley de Instituciones de Crédito, y que desde ahora regula a las instituciones financieras bancarias. Por otro lado, la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares regula a las instituciones financieras no bancarias.

La estructura del sistema financiero mexicano se ha modificado por cuestiones históricas. En general, para fin de este apartado se observa como se encuentra estructurado el sistema financiero mexicano (Ver Cuadro No.1):

**CUADRO No. 1
ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
(MARZO 1999)**



Para julio de 1999, el Banco de México informó que se contaban con 50 bancos múltiples y 6 bancos de desarrollo. Dentro de los bancos de desarrollo en México, se encuentran dos de los principales bancos que son Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior y entre los dos principales bancos privados más importantes en México se encuentran sólo Banamex y Banorte, los cuales están en manos de sus compradores; el resto se ha asociado, forman parte con bancos extranjeros, o bien están intervenidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). De estos 50 bancos comerciales que se mencionan se puede decir que 18 bancos son filiales.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA BANCARIO EN MÉXICO.

En gran parte de los países del mundo, la operación bancaria tiene ciertas características típicas, una de ellas es estar vigilada y regulada por el Estado.

Se ha visto como se encuentra estructurado el sistema bancario mexicano, pero una característica importante es que se encuentra supervisado y regulado por autoridades bancarias.

La emisión de moneda y billetes, así como la regulación del crédito y de la política monetaria y financiera, se hace a cargo, o está encomendada a una institución central que, en la mayor parte, si no es que en casi todos los estados, es el gobierno.

Los gobiernos vigilan el sistema financiero y su operación a través de organismos especializados que pueden ser los propios bancos centrales, como el Sistema de Reserva Federal en los Estados Unidos de Norteamérica; o la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México y, en otros países, las Superintendencias de Bancos.

Para dedicarse al ejercicio de la banca y el crédito, se requiere de cumplir con requisitos que establecen los gobiernos, que van desde una concesión, hasta simples autorizaciones.

De esta manera, la operación bancaria se hace por sociedades mercantiles (anónimas) a las que los Estados además de vigilar y supervisar, les requieren que tengan cierto capital mínimo, que su funcionario cumpla también con determinados requisitos y que, además, tengan estabilidad, solvencia y liquidez.

En consecuencia, a través de los años han surgido diversas leyes que han otorgado diversas facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Banco de México (BANXICO) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para dirigir, orientar, regular, controlar, supervisar e intervenir en el servicio bancario.

El banco central de la nación, fue creado por la ley del 15 de agosto de 1925 y constituido por escritura pública el 1 de septiembre de ese mismo año, y el control operativo del BANXICO surgió desde las reformas a la Ley Constitutiva del Banco de México en 1931, la cual se continuó modificando a través de los años para precisar y actualizar sus facultades.

Dentro de su jurisdicción estuvo la fijación de tasas de interés pasivo, el monto del encaje legal, el plazo y destino del crédito selectivo, el requerimiento del coeficiente de liquidez, y además disposiciones de control sobre la oferta monetaria, las divisas y el tipo de cambio.

Hasta 1988, BANXICO determinó la operación de los bancos, señalando desde cuánto podrán pagar por su captación hasta los montos disponibles para prestar en sus gestiones crediticias.

Actualmente se rige por la Ley del Banco de México publicada el 23 de diciembre de 1993 correspondiéndole desempeñar las siguientes funciones:

- a) Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- b) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- c) Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.
- d) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.
- e) Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Por otro lado, el control normativo que ejerce la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria se ha fortalecido a través de los años, aunque en la actualidad las áreas sobre las que actúa han cambiado.

La SHCP es la única autoridad que puede otorgar permisos para la apertura de nuevos bancos, para la fusión de los existentes, la apertura de nuevas sucursales, agencias y oficinas de representación en el exterior, así como para lo referente a las participaciones, acciones e inversiones accionarias de los bancos. La SHCP, es el organismo federal que representa la máxima autoridad dentro de la estructura del Sistema Financiero Mexicano, y ejerce sus funciones ya sea directamente o mediante las diferentes comisiones. Dirige la política monetaria y crediticia del país. Diseña la política fiscal. Capta ingresos ordinarios y del comercio exterior. Administra la casa de moneda.

Hoy el control normativo de la SHCP, supervisado por la CNBV, corresponde principalmente al cumplimiento de diversas disposiciones legales y a nuevas exigencias o estándares tales como los mínimos de capitalización de cada banco de acuerdo con sus niveles de activos en riesgo, y la revisión de la calificación de las carteras crediticias de la banca y su provisión de reservas.

Esta Comisión es el resultado de la fusión de la Comisión Nacional de Valores y de la Comisión Nacional Bancaria establecida por la SHCP el 25 de abril de 1995. El objetivo de esta Comisión es regular, inspeccionar, vigilar y supervisar, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras participantes del mercado de valores.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Las entidades que supervisa la CNBV, son:

- Sociedades controladores de grupos financieros.
- Instituciones de crédito (banca de primer piso, sucursales, y de segundo piso, crédito).
- Casa de bolsa
- Especialistas bursátiles
- Bolsas de valores
- Sociedades operadoras de sociedades de inversión
- Sociedades de inversión
- Almacenes generales de depósito
- Uniones de crédito
- Arrendadoras financieras
- Empresas de factoraje financiero
- Sociedades de ahorro y préstamo
- Casas de cambio
- Sociedades financieras de objeto limitado
- Instituciones para el depósito de valores
- Sociedades de información crediticia
- Instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades financieras.

Las autoridades han mejorado las normas, la supervisión y apoyos, como ejemplo se encuentra el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), tal fondo fue oficialmente creado por el Gobierno Federal en 1990, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito. El artículo 122 de esta Ley señala que le corresponde al Banco de México administrar este fondo y llevar a cabo las operaciones necesarias, a fin de evitar que los problemas financieros puedan impedir a las instituciones bancarias cumplir con sus obligaciones.

El FOBAPROA fue creado para atender los problemas financieros de las instituciones en forma aislada, pero no para enfrentar una crisis de tal magnitud como la de 1995, que rebasó con creces los recursos aportados por los bancos.

Ante esa insuficiencia, el Gobierno Federal se vio en la necesidad imperiosa de respaldar al fondo para la protección de los depósitos de los ahorradores mediante la garantía de la deuda que éste emitió, a fin de que estuviera en posibilidades de cumplir el propósito para el que fue creado. Esta garantía esta sustentada en la Ley General de Deuda Pública. Hoy día se cuenta con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que sustituyó al FOBAPROA.

En general, se pueden clasificar dos tipos de supervisores bancarios:

1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En cuya atribución es conferida tanto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Instituciones de Crédito.
2. El Banco de México. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito.

Entre los reguladores del sistema financiero se encuentran:

**CUADRO No. 2
REGULADORAS FINANCIERAS**

REGULADORA		SECTORES FINANCIEROS QUE SUPERVISA
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Bancario Organizaciones y actividades auxiliares de crédito
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguros • Fianzas
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Ahorro para el retiro (jubilación o pensiones)
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Todos los anteriores en materia de orientación y defensa de los intereses del público que utiliza los servicios y productos de los mismos.

FUENTE: HERMILO, Herrejo Silva. *Op. Cit.*, p. p. 210. Internet: www.shcp.gob.mx

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1.4. IMPORTANCIA DEL CRÉDITO BANCARIO PARA EL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO EN MÉXICO.

El crédito desde que surgió en distintas partes del mundo ha tenido diversas actividades, pero una parte esencial para México consiste en que el crédito bancario es utilizado para financiar actividades productivas y que por ende, dichas actividades contribuyen al crecimiento y desarrollo económico del país.

El financiamiento se comprenderá como aquel conjunto de recursos monetarios financieros para que se lleven a cabo actividades económicas. Tales recursos tienen una característica principal que la distingue, dicha característica se trata de sumas que son tomadas a préstamo que contemplan recursos propios.

Para que los bancos contribuyan a este financiamiento debe haber una captación que consiste en lo que conforma a los pasivos del sistema bancario, incluyendo recursos en moneda nacional o extranjera, estos recursos son obtenidos a través de sus instrumentos de captación como son cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, entre otros.

Por su parte, la capitalización es un proceso para determinar el valor futuro de un pago o serie de pagos cuando se aplica el interés compuesto. Encaminado a esto se encuentra la morosidad que es un retraso por el cumplimiento de una obligación.

La cartera vencida es la parte del activo constituida por los documentos y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

Se encuentra también a la cartera vigente, la cual esta constituida por créditos otorgados a clientes que cumplen con el pago oportuno de los mismos.

En México, la creación de las instituciones bancarias en el país vino a solucionar problemas económicos, como la ociosidad de recursos monetarios que no daban ningún rendimiento particular ni colectivo. Con la creación de los bancos vino la emisión de billetes y moneda para fines transaccionales, la intermediación financiera para fomentar el comercio nacional e internacional; además la banca sirvió de soporte para la inversión pública y privada, canalizando en forma adecuada los recursos monetarios, mismos que eran depositados con plena confianza de los particulares en las instituciones, utilizándolos éstas en forma efectiva a través de créditos al comercio, industria y particulares.

Algo interesante que contempla la Ley de Instituciones de Crédito se encuentra en el Artículo 65, que consiste en la viabilidad económica de los proyectos de inversión, es decir, de contemplar la situación económica por la que atraviesa nuestro país, o bien de otorgarlos de manera tal que guarden coherencia para que se recupere o se le den las condiciones oportunas para que dicha persona

moral o física pueda restituirlos en los plazos pactados. Para ilustrar este comentario se redacta el artículo mencionado:

"Para el otorgamiento de sus financiamientos, las instituciones de crédito deberán estimar la viabilidad económica de los proyectos de inversión respectivos, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guarden entre sí los distintos conceptos de los estados financieros o la situación económica de los acreditados, y la calificación administrativa y moral de estos últimos, sin perjuicio de considerar las garantías que, en su caso, fuere necesarias. Los montos, plazos, regímenes de amortización, y en su caso periodos de gracia de los financiamientos, deberá tener una relación adecuada con la naturaleza de los proyectos de inversión y con la situación presente y previsible de los acreditados".²⁶

En casi todo el mundo hay certeza de que el ahorro, la inversión y el crecimiento económico, se logra cuando el ahorro es orientado por sistemas financieros sólidos y fuertes. Se entiende que un sistema financiero sólido es aquel que:

- Elige buenos proyectos de inversión.
- Aporta rendimientos.
- Asegura la liquidez de los ahorros y,
- Permite que un mayor número de personas tenga acceso a los instrumentos que ofrece.

Cuando no se cumple lo anterior, da como consecuencia que el ahorro se distribuya por otros mecanismos, mismos que no contribuyen para el crecimiento económico del país, esto es, que el ahorro se vaya a entidades más estables con sistemas financieros sólidos, o bien, se puede dispersar en mecanismos que son informales o que no contribuyen al desarrollo del país.

De tal modo que la única manera para generar crecimiento económico e incrementar los ingresos, es haciendo que el ahorro se canalice y redunde en inversión productiva a través de la intermediación del sistema financiero mexicano.

Derivado de lo anterior, la recuperación exitosa del sistema bancario es fundamental para asegurar un crecimiento económico, a esto se asocia el ahorro que deberá ser otorgado entre aquellos demandantes de recursos.

Por lo tanto la captación de la banca comercial, la recuperación del ahorro interno y el otorgamiento de crédito que incluye a empresas y familias, representan elementos centrales para el crecimiento económico.

Para reactivar el crédito ha surgido un camino adicional sobre las tasas de interés. El canal se da a través de instrumentos que ocupa la política

²⁶ Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley de Instituciones de Crédito". *Op. Cit.*, p. 26.

monetaria, la cual genera un aumento o una baja en las tasas de interés, que además de tener efecto en la demanda de crédito puede incidir en la oferta del mismo si los bancos consideran que las bajas tasas de interés pueden redundar en la atracción de proyectos de inversión.

Un instrumento importante que ocupa la política monetaria para estabilizar la economía, son las operaciones de mercado abierto que se refiere a la compra y venta de títulos del Estado, que pueden ser manejados en el mercado primario y secundario. A través de esta herramienta el gobierno controla el crédito vía operaciones de mercado abierto.

Por ejemplo, el Banco de México puede reducir o aumentar las reservas de los bancos, es decir, al comprar bonos o Certificados de Tesorería a cambio de dinero, aumenta así la cantidad de dinero, o al vender bonos a cambio de dinero (pagado por compradores de los bonos), reduce la cantidad de dinero. Estas políticas de mercado abierto influyen en las tendencias de las reservas bancarias, la oferta monetaria, las tasas de interés y en consecuencia en el crédito para financiar proyectos de inversión.

De esta manera, el aumento en las tasas de interés, aunado a la incertidumbre de los bancos respecto a la calidad de los proyectos de inversión, puede propiciar una menor disponibilidad de crédito en la economía, lo que a su vez afectará a la inversión y, por consiguiente, a la demanda agregada y a los precios.

Por otra parte, cuando en el sistema financiero mexicano (conjunto de instituciones que van a regular el flujo de inversión o dinero) no hay liquidez, el gobierno entra a reactivarla a través de una política monetaria expansiva haciendo que las tasas de interés bajen, al bajar las tasas líderes bajarán las tasas en dicho sistema y, por consecuencia se abaratarán los créditos y aumentará el ahorro y el financiamiento. Tal efecto hace que la inversión crezca porque reduce el costo de la inversión y, por lo tanto, fomenta el crédito privado.

En caso contrario, si no hay liquidez y las tasas en vez de bajar suben, considerablemente no habrá un efecto positivo en el otorgamiento de crédito bancario, dicho proceso esta aunado a una intensa caída de las inversiones puesto que no son atractivas y el ahorro doméstico tenderá a bajar, es así que el Producto Interno Bruto no crecerá.

De esta forma, el sistema bancario mexicano fue adquiriendo a través del tiempo la importancia hasta ahora lograda, la cual se traduce en su intervención efectiva y oportuna en el desenvolvimiento económico de nuestro país.

1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA TEORÍA NEOLIBERAL-MONETARISTA.

Una de las características en que se desenvuelve el crédito bancario es la teoría monetaria y la teoría neoliberal que ha tenido auge en nuestros días. La primera teoría tiene que ver con el dinero o sobre la moneda que influye sobre la economía en sus distintos indicadores como la tasa de interés y la inflación. La otra corriente de pensamiento habla sobre la intervención del Estado cuya concepción fundamental consiste en que causa desequilibrios económicos. Ambas tienen que ver con la situación del mercado monetario, la cantidad de dinero y las condiciones del crédito, que son concedidos por políticas que el propio gobierno lleva a cabo.

El enfoque "monetarista sostiene que la oferta monetaria es el principal determinante de las variaciones a corto plazo del PIB nominal y de las variaciones a largo plazo"²⁷. Para comprender mejor esta concepción es necesario explicar la teoría cuantitativa del dinero y su nueva relación con la teoría cuantitativa de los precios.

El concepto de velocidad de dinero fue introducido por Alfred Marshall e Irving Fisher, los cuales describen la velocidad de rotación del dinero. Esta concepción se refiere a que el dinero rota despacio y permanece por largos periodos, en otras ocasiones circula de manera rápida, dicha velocidad de rotación del dinero mide la velocidad por la que cambia de manos o circula a través de la economía.

Es decir, la velocidad-renta del dinero es el cociente entre el PIB nominal total y la cantidad de dinero, la cual mide la tasa a la que ésta gira en relación con la renta o la producción total de un país:

$$V = \frac{\text{PIB}}{M} = \frac{p_1q_1 + p_2q_2 + \dots}{M} = \frac{PQ}{M}$$

Donde:

P = Nivel medio de precios.

Q = Producto Interno Bruto (PIB) real.

Por lo tanto, la velocidad del dinero esta representada por la cantidad del PIB nominal dividida por la cantidad de dinero.

Sobre la teoría cuantitativa de los precios, se basa en el supuesto de los economistas clásicos, que dicen que la velocidad del dinero es predecible y relativamente estable porque refleja los patrones del ingreso y el gasto, además de que la economía privada se mantiene estable:

$$P = \frac{MV}{Q} = \frac{V}{Q} M = kM$$

²⁷ SAMUELSON, Paul A. "Macroeconomía". p. 618.

Esta ecuación es obtenida de la ecuación anterior sustituyendo a V/Q por k y despejando a P .

Según la teoría monetarista, tanto la teoría cuantitativa del dinero como la de los precios, varían de manera proporcional a los movimientos de la oferta monetaria.

Por otro lado, la economía monetaria moderna (neoliberalismo) fue desarrollada después de la Segunda Guerra Mundial por Milton Friedman²⁸. Sus proposiciones sirven de base para aquellas administraciones que llevaron a cabo sus proyectos liberales a finales de los setentas, entre ellos destacan: Ronald Reagan y Margaret Thatcher, el primero en Estados Unidos y la segundo en Inglaterra.

Por lo tanto, el monetarismo esta asociado a la no intervención del Estado con propósitos de combatir al keynesianismo clásico con libres reglas de mercado.

Actualmente, el pensamiento neoliberal-monetarista, constituye la matriz teórica de las políticas económicas impuestas en los países capitalitas. De esta perspectiva, se han generado diversas condiciones al finalizar la Segunda Guerra Mundial, siendo las principales:

- Estancamiento en la producción e inversión.
- Tasas de inflación elevadas y desempleo.
- Expansión de la banca y del capital financiero.

Algunos autores han caracterizado una última etapa en donde la economía se ha desenvuelto en un capital financiero internacional, conocida como capitalismo financiero o bien, hoy día conocido como globalización financiera que se atribuye a aquellas transformaciones que se han dado en las finanzas públicas y, que se asocian a la liberalización de los sistemas financieros nacionales y a la integración internacional.

El capitalismo financiero ha cambiado en estos tiempos, tanto en países desarrollados como en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, desde que las finanzas han sido un vector al desaparecer el sistema de Bretton Woods, cuando por la crisis del dólar de 1971 en Estados Unidos, dio como resultado la expansión de bancos transnacionales, y el anclaje nominal de la tasa de cambio al dólar reemplazó las tasas de cambio flexibles para alentar la movilidad de los capitales reduciendo en cierta forma los riesgos cambiarios.

Algunos autores han nombrado a estas dos corrientes como fondomonetarismo neoliberal, porque el conjunto de medidas adoptadas han sido suscritas por acuerdos internacionales por el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través

²⁸ Seguidor de la teoría de Adam Smith (1776) y considerado como el símbolo principal de la nueva derecha.

de sus documentos suscritos como Cartas de Intención²⁹, por el Banco Mundial o por el Grupo de los Siete (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Canadá, Inglaterra e Italia).

En la etapa del capitalismo financiero se consideraba que la acumulación se detuvo en el interior de los países capitalistas y se fueron desarrollando a tal grado que buscaron nuevos rumbos internacionales, es así que la participación de las empresas transnacionales cobraron auge y se fueron colocando en un mercado financiero internacional.

"Durante la década del setenta, las presiones sobre el dólar, los choques petroleros, el desigual aumento de la inflación (...), se conjugaron para transformar el sistema monetario internacional. Se pasó de un sistema regulado por los gobiernos bajo control de los movimientos de capitales a un sistema movido por los mercados, que liberó los flujos internacionales de capital."³⁰

Hoy día, en países desarrollados a manera que esto va evolucionando, parte de los ahorradores y asalariados se han transformado en el transcurso del tiempo en accionistas de empresas internacionalmente conocidas, pero estos efectos microeconómicos tienen efectos macroeconómicos, porque la globalización financiera actúa sobre el crecimiento económico, ejemplo de esto son los países en desarrollo, que han presentado inestabilidad económica acompañada de crisis financieras recurrentes. De ahí las nuevas innovaciones financieras que buscan la protección contra el riesgo financiero como los derivados, adoptados principalmente por economías emergentes.

Esta evolución estructural a largo plazo a generado que los instrumentos menos riesgos sean los que emerge el gobierno, en el caso de México son los títulos gubernamentales, pero es incontestable que el motor de la liberalización financiera sea el comportamiento interno en el ámbito de elevadas tasas de interés en el mercado sobre todo porque las tasas de interés líderes en México sea los Certificados de Tesorería (CETES) y que los bancos privados tengan que cobrar el precio a sus clientes de manera elevada.

Los factores que analizados de manera teórica, han transformado totalmente la concepción de las finanzas en sus estructuras, comportamientos y regulaciones.

²⁹ ORTIZ, Wadgyamar Arturo. "Política Económica de México, 1982-1994, Dos Sexenios Neoliberales". p. 13.

³⁰ Latin American Network Information Center [online]. "Finanzas, Inversión y Crecimiento, La Globalización Financiera". Internet: <http://lanic.utexas.edu/>

1.6. LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

La expansión del neoliberal-monetarismo, trajo para México cambios en su política económica en los sexenios del presidente Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, aplicando reformas económicas y financieras que culminarían en la privatización de empresas paraestatales y el Tratado de Libre Comercio de 1994 con Estados Unidos y Canadá.

Fueron numerosas las crisis financieras inducidas por la liberalización en los países en desarrollo. La primera de ellas estalló en México a fines de 1994 y concernía sobre todo a la deuda pública de corto plazo.

Las repercusiones del neoliberal-monetarismo por mencionar algunas han sido:

- Adelgazamiento del Estado.
- Apertura al exterior o liberalización comercial.
- Liberalización de las tasas de interés.
- Libertad de precios (eliminación recuento de subsidios).
- Formación de grandes bancos trasnacionales.
- Libertad del capital extranjero (especulación).
- Libertad cambiaria (fuga de capitales).
- Deuda externa.
- Disminución de la inversión y aumento del desempleo.
- Privatización bancaria.

Entre los principales cambios ocurridos en la última década, en México, se observa que ha destacado un acortamiento en los plazos en depósitos e instrumentos financieros, consolidación de la actividad de los fondos de inversión con un alto grado de concentración de activos financieros en pocos administradores, quienes pueden mover grandes volúmenes de activos a corto plazo, desestabilizando monedas y economías, rápido crecimiento del volumen y tamaño de las transacciones financieras.

El desarrollo de operaciones bancarias fuera de balance ha estrechado los vínculos entre distintos intermediarios financieros, concentrándose en unos cuantos el manejo de los mercados, lo cual ha fortalecido la tendencia a la conformación de grandes conglomerados financieros, y la principal, es la profunda complejidad de los problemas de supervisión financiera y dificultad en la calificación de los niveles de riesgo y las posibilidades de intervención de las autoridades financieras a pesar de las previsiones y la insistencia que mantienen los organismos financieros, tales como el Banco de Pagos Internacional, el FMI, y el Banco Mundial.

Asimismo, se ha venido dando un considerable aumento de la incapacidad del Estado-Nación para regular la actividad de los grandes conglomerados

financieros en la supervisión de los niveles de riesgo de las distintas operaciones, dificultando las posibilidades que tienen las autoridades financieras de frenar las crisis financieras sistémicas.

La liberalización financiera ha consistido en la desregulación, hacia el mercado financiero global, esto es, de los tipos de interés, la supresión de los controles sobre el crédito sobre todo para aquellas actividades prioritarias del país, la eliminación de las barreras a la entrada en el sector, el otorgamiento de una mayor autonomía a las instituciones financieras, la privatización de los bancos públicos, la apertura a los flujos de capital extranjero. Esta ideología complaciente de la liberalización financiera se ha visto desmentida por la historia.

Sin embargo, la participación del Estado en México ha traído también consecuencias, de este modo, la huida hacia adelante de la liberalización financiera, a falta de una reglamentación que diversificara los riesgos financieros e impusiera provisiones mínimas de capital, pero también sin una supervisión bancaria digna, resultó un terreno propicio para que madurara la crisis. La falta de control público sobre el sistema financiero, en efecto, permitió que aumentara el riesgo de mercado y que contrajeran deudas excesivas ciertos bancos que no tenían ninguna experiencia en dicha gestión.

Como contrapartida, los bancos disponían de una gran seguridad, porque el gobierno, que había tomado medidas para la bancarización rápida de la población, estaba firmemente decidido a impedir las quiebras bancarias. Por lo demás, los hogares podían disfrutar de condiciones ventajosas en tanto que tomadores de préstamos para adquirir sus viviendas.

Antes de la crisis recurrente³¹, sobre todo cuando el sistema bancario era sostenido totalmente por el poder público en donde los accidentados financieros eran escasos y aislados, es decir, el Estado se hacía cargo del riesgo colectivo; los bancos manejaban el riesgo de crédito individual por medio de la vigilancia individual de los prestatarios dentro del marco de una relación de clientela continua. El riesgo de mercado era casi inexistente cuando sólo se desempeñaba un papel periférico, exclusivamente en la financiación de la deuda pública. La política monetaria tendía a la estabilidad de las tasas de interés, lo que evitaba la volatilidad de los precios de mercado.

Algo que se debe señalar, en esta parte es la destitución de la teoría neoliberal acompañada de la monetarista retomando las ideas de las políticas Keynesinas, en donde el Estado es un factor principal para la economía, pero en la época actual es irreversible por la globalización económica que se vive.

³¹ En el capítulo siguiente se observarán las distintas políticas económicas que ha implantado el gobierno en México de manera parcial para comprender esto con el otorgamiento de crédito bancario

Como se sabe, la política monetaria desempeña una función principal para estabilizar las finanzas y amortiguar los episodios críticos a los que es vulnerable. Tiene objetivos y métodos distintos de los del monetarismo que actúa en las finanzas dominadas por los bancos, en la cual la inflación era el modo de expresión de los desequilibrios macroeconómicos.

En teoría, la estructura fundamental que debe aplicarse para un modelo de política económica debe ser la promoción de un crecimiento económico, que se traduzca en un aumento permanente en los niveles de bienestar de la población. El crecimiento económico conduce a la creación de más y mejores fuentes de trabajo y, al permitir el sano financiamiento de un mayor gasto social, contribuye a revertir la situación de atraso y desigualdad que todavía aqueja a un número importante de la población.

El crecimiento económico y la generación de empleos mejor remunerados requieren de la aplicación de una política económica y monetaria responsable, que brinde certidumbre a los agentes económicos y promueva la competitividad del aparato productivo.

Asimismo, las diversas reformas estructurales deben permitir avanzar significativamente hacia la estabilidad, elevar la eficiencia de la economía, y en un ambiente internacional, alcanzar tasas significativas de crecimiento y desarrollo económico, de ahí la función principal del Estado en esta época contemporánea.

CAPITULO 2. ANTECEDENTES DEL SISTEMA BANCARIO Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN MÉXICO.

En este capítulo se estudia el comportamiento del sistema bancario privado con participación de la banca extranjera después de la reforma financiera y la crisis económica experimentadas en México en relación con la evolución del crédito bancario.

Para comprender mejor este proceso desde 1974-2001, en esta parte se considera explícitamente el papel de la fragmentación de la banca comercial mexicana, para ello se observa como ha evolucionado la participación de la banca extranjera. Esta primera parte se explica por separado en dos periodos:

- a) El de 1974-1982.
- b) El de 1982-2001.

Posteriormente se especifican los cambios ocurridos en el crédito bancario a partir de 1982, que comprende a la reforma financiera y la subsecuente expansión del crédito y, a partir de la crisis de 1994 en el cual ocurrieron tanto la crisis financiera mexicana como la contracción del crédito. Esta segunda parte también se explica por separado en dos periodos:

- a) El de 1982-1994
- b) El de 1994-2001

Posteriormente se analizan los efectos de la contracción del crédito durante el periodo de 1994-2001, cuestión que se asemeja con los efectos de la crisis de 1994 y la globalización financiera que se vive actualmente.

2.1. ANTECEDENTES DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CRÉDITO BANCARIO

2.1.1. Periodo 1974-1982.³²

En la práctica, las limitaciones que imponía la especialización de la banca se superaban mediante la formación de grupos informales que integraban las diversas instituciones financieras. En las reformas de 1970 a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares se reconoce su existencia.

Después de la banca especializada surgen los grupos bancarios, es decir, la banca de depósito, financieras e hipotecarias, los cuales estaban facultados por la ley para invertir parte de sus recursos de capital en la compra de acciones representativas sobre capital social de sociedades; es así, que el control de estas instituciones bajo un conjunto de personas dio origen a estos grupos bancarios.

A estos agrupamientos se añadieron otras instituciones de seguros y fianzas, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, de factoraje, así como casas de cambio.

En 1974, el propio desarrollo de los grupos bancarios dio lugar a una forma superior de organización, que fue la banca múltiple³³. Para tal efecto, por reformas de 1975 contenida en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1941, se hizo una excepción al principio de especialización, tal principio impedía que una sola sociedad operara en más de uno de estos grupos (depósito, financieras e hipotecarias), al menos que resultara de la fusión de sociedades.

No es hasta 1974 cuando se modificó legalmente la anterior circunstancia creando a la Banca Múltiple; a través de esta modalidad los bancos captaron recursos con la formación de nuevos instrumentos de crédito, este aspecto dio un gran avance en la liberalización de la intermediación crediticia permitiendo que distintas instituciones alcanzarán más capitalización, a la vez que llevo a que instituciones bancarias se fusionaran entre sí.³⁴

A partir del mes de diciembre de 1976, los bancos comenzaron a solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cambio a la nueva organización. Las actividades de depósito, ahorro, financieras e hipotecarias, empezaron a integrarse en instituciones múltiples.

³² PEÑALOZA, Webb Miguel. "La Conformación de una Nueva Banca". p. p. 185.

³³ En esa época el propósito de integrar bancos múltiples fue: dotar a las instituciones de una estructura más sana y sólida, lograr una mayor estabilidad mediante operaciones activas y pasivas, mejorar la productividad a través de mayores volúmenes de operación y la reducción de costos de operación, y promover un desarrollo equilibrado y una adecuada competencia entre las instituciones.

³⁴ ORTÍZ, Martínez Guillermo. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria". p. 23.

Antes de 1974, la ley previó que con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sucursales de bancos extranjeros estuviesen en condiciones de presentar servicios de banca y crédito salvo los referidos a la emisión y al pago de valores emitidos por ellas. La restricción mencionada se agrega la de sólo poder llevar a cabo operaciones propias de la entonces banca de depósito. Según la exposición de motivos, tal solución se adoptó "en consideraciones a que el desarrollo de nuestro sistema bancario permite la atención adecuada del servicio público del crédito en el país, ya que no es aconsejable que las instituciones financieras del exterior capten nuestro ahorro interno..."³⁵

La reforma permitía sólo el establecimiento de oficinas de representación de bancos del exterior y en 1978 se agregó la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizara el establecimiento en la República de sucursales de bancos extranjeros de primer orden, cuyas operaciones activas y pasivas podrán efectuarse exclusivamente con residentes fuera del país.

En el cuadro No. 3 se observan algunos cambios que hasta 1993 ocurrieron al conformarse los bancos múltiples:

CUADRO No. 3				
TIPOS DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BANCARIOS EN MÉXICO				
(1978-1993)				
Tipo de Institución	1978	1982	1990	1993
Múltiple	22	34	18	18
De Depósito	50	10	0	0
Banco Extranjero	1	1	1	1
Sociedad de capitalización	5	5	0	0
Sociedades de Crédito Hipotecario	6	1	0	0
Sociedades Financieras	20	9	0	0

Fuente: ORTIZ, Martínez Guillermo. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria", p. 24.
HERMILIO, Herrejón Silva. *Op. Cit.*, p. 198.

Este cuadro muestra que a partir de 1976 se inician fusiones para integrar bancos múltiples. A partir del mes de diciembre de 1976, los bancos comenzaron a solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cambio a la nueva organización. Por lo tanto, las actividades de depósito, ahorro y financieras e hipotecarias empezaron a integrarse.

Para entonces operaban sólo dos bancos múltiples: Multibanco Mercantil de México y Banpacífico. Desde 1978 se habían conformado 22 bancos, de estos

³⁵ HERREJON, Silva Hermilio. *Op. Cit.* p. p. 173.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

bancos, en 1977 había ya 16, en diciembre de 1978 llegaban a 26. Un año después llegaron a 30, en 1980 a 33 y, para 1981 a 34, no es hasta finales de 1982 cuando se conformaron 35 bancos múltiples.

2.1.2. Periodo 1982-2001.

Para México, la crisis de 1982 representó grandes desequilibrios económicos en las finanzas públicas y en cuenta corriente de la balanza de pagos, combinados con bajos flujos de ahorro externo, deterioro en el intercambio, devaluaciones y elevada inflación.³⁶

Es así, que desde 1982, en un ámbito de profunda crisis de balanza de pagos y en una situación interna de graves desequilibrios, consecuencia del creciente déficit público, el endeudamiento externo y la caída de los precios internacionales del petróleo, el 1° de septiembre de 1982 el Estado adoptó la decisión de nacionalizar la banca mediante el decreto de expropiación de la misma fecha. En 1982 se estatizó a las instituciones de crédito privadas del país, y el gobierno determinó que, ante esta situación, procedía iniciar un sistema más competitivo, productivo y eficiente.

Como consecuencia de la nacionalización y el enorme déficit fiscal, a partir de 1982 el ahorro de la población se destinó principalmente a financiar dicho déficit, por lo que no se realizó ningún análisis de riesgo.

En noviembre de 1982, la nacionalización de la banca quedó incorporada al Artículo 28 constitucional, en donde se estableció que el servicio de banca y crédito sería prestado exclusivamente por el Estado.

En consecuencia, a partir de 1983, el sistema bancario entró a un proceso de reducción (de racionalización) del número de instituciones, ya sea por fusión o por liquidación, esto se puede observar en el cuadro No. 1, en donde el número de bancos empieza a disminuir, ya sea por fusión o por liquidación. Para ese entonces, las instituciones que se liquidaron fueron las siguientes:

- Banco Regional del Pacífico.
- Financiera de Crédito Mercantil.
- Financiera de Industria y Construcción.
- Financiera de León.
- Financiera del Noroeste.
- Sociedad Financiera de Industria y Descuento.
- Banco General de Capitalización.
- Banco Capitalizador de Monterrey.
- Banco Popular de Edificación y Ahorros.
- Banco Capitalizador de Veracruz.

³⁶ ASPE, Pedro. "El Camino Mexicano de la Transformación Económica", p. 22.

La legislación expedida en 1982 confirió exclusividad al Estado para prestar el servicio de banca sobre sucursales *off-shore*.³⁷

La Ley Bancaria de 1985 transformó las antiguas sociedades anónimas e instituciones nacionales de crédito, definidas como instituciones de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que podían ser instituciones de banca múltiple o de desarrollo.

Ante condiciones de inestabilidad y desintermediación, esta estructura resentía pérdidas de productividad y, especialmente en los bancos de menor tamaño, problemas de viabilidad.

Para contrarrestar esta situación, a partir de 1985 se inicia un proceso tendiente a dotar a la banca múltiple de mayor flexibilidad para hacer frente a las difíciles condiciones económicas y a la competencia de otros intermediarios. De esta manera se amplían nuevos instrumentos: cuentas maestras, aceptaciones, mesas de dinero y fondos de inversión.

En 1988, se ponen en práctica una serie de modificaciones y reformas en materia financiera. Esto fue adoptado para que el sistema financiero pudiera ser más competitivo a los intermediarios financieros, esto a su vez generó un proceso de reducción del sistema financiero nacional.

En julio de 1990 se reformó la constitución a fin de permitir que la banca se reprivatizara, para lo cual se decretaron dos nuevas leyes: la de instituciones de crédito y la de grupos financieros, que entraron en vigor en julio del mismo año.

Durante 1991 y 1992, se lleva a cabo el proceso de privatización de la banca, llevando a pagar precios elevados por las instituciones. Para 1993 esta legislación dio origen al desarrollo potencial de la banca universal, o sea, la banca que puede proveer a su clientela toda la gama de servicios y productos bancarios y no bancarios en una sola institución.

Tales disposiciones de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares fueron reproducidas por el Artículo 7º de la Ley de Instituciones de Crédito, del 16 de julio de 1990, por lo que el texto vigente sigue reconociendo la facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para establecer oficinas de representación de bancos extranjeros y sucursales de dichos bancos que realicen operaciones sólo con residentes fuera de la República.

Con la ley de 1990, continúa la posibilidad de que la banca mexicana se integre con sede en diferentes países siempre y cuando se obtenga la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³⁷ No es hasta la Ley de Instituciones de Crédito del 19 de julio de 1990 cuando vuelven a preservarse.

A partir de 1994 se procedió con la apertura del sistema bancario hacia el exterior como resultado del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, por lo cual muchos bancos extranjeros gestionaron su autorización para operar en México, y que tuvo un punto culminante con la aprobación en 1994 de las reglas para la Operación de las Filiales de Instituciones Financieras del Exterior.

No es hasta finales de 1994 y principios de 1995 cuando la economía mexicana entra en crisis, la cual tuvo un impacto significativo sobre la solidez del sistema financiero, especialmente del bancario.

En febrero de 1995, el Congreso aprueba una reforma que permite la participación en inversión extranjera de los bancos menores, con lo que excluyó a Banacci, Bancomer y Serfin, donde se limitó la participación extranjera al 30.0%.

A partir de esta fecha se observa cómo el número de bancos extranjeros ha aumentado de manera importante, por ejemplo en este año Banco Bilbao Vizcaya (BBV) adquiriría el control mayoritario del mexicano Grupo Financiero Probusa, que previamente había adquirido el Banco Mercantil. En octubre de 1996, el banco español Santander Central Hispano (BSCH), anuncia la adquisición de Banco Mexicano y Grupo Financiero Invermexico por 425 millones de dólares. Con la compra se crea el Grupo Financiero Santander Mexicano.

Por su parte, BBV aumenta su presencia en el país al comprar las sucursales de Banca Cremi y Banco de Oriente, para extender su red de sucursales en México como BBV-Probusa. En 1997 Bancomer toma el control de la regional Banca Promex y en agosto Citibank acuerda comprar el mexicano Confía al gobierno por 250 millones de dólares. Las autoridades intervienen Confía tras un escándalo de fraude financiero. El 28 de diciembre, el español Santander Central Hispano (BSCH) compra una participación de 19.9% en el tercer mayor grupo financiero de México, Serfin, el banco más antiguo de México, establecido en 1864.

Para 1998 la Cámara de Diputados aprueba en diciembre la apertura gradual de los principales bancos del país con participación total de inversión extranjera. Previamente, sólo los bancos mexicanos menores -cuyo capital no excedía el 6.0% de la suma de capital neto del sector- estarían abiertos al control total de extranjeros.

La medida es aprobada debido a la persistente falta de capital en los bancos mexicanos -especialmente en los tres más grandes: Banacci, Bancomer y Serfin- debido a la crisis de 1994.

El 8 de julio de 1999, el recién creado Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), responsable de concluir el rescate bancario en México en

reemplazo del FOBAPROA, interviene Serfín después que los accionistas admiten en asamblea que no pueden reunir el dinero para reactivar a la endeudada institución. Serfín presentaba unos 6,200 millones de dólares en créditos vencidos. En cumplimiento al Programa de Capitalización, en las Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Santander (GFS) y de Banca Serfín, los accionistas cedieron su derecho, tanto por lo que el IPAB creó las reservas ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como una inversión mayoritaria y temporal. En noviembre, el IPAB interviene Bancrecer, con 759 sucursales y 6,533 empleados, como parte de su labor de rescate.

En el año 2000, Citibank México paga en febrero 179 millones de dólares por la compra del fondo de pensión Garante.

El 13 de marzo del 2000, se registran los bancos: Santander Central Hispano (BSCH), Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA) y Citigroup ante el IPAB para el proceso de venta de Serfín. Para el 8 de mayo del 2000 Grupo Financiero Santander Mexicano gana la licitación por su mejor propuesta técnica y económica tras ofrecer un pago de más de 1,500 millones de dólares, con lo que controla el tercer mayor banco mexicano; así que el 12 de febrero del 2001 el consejo de administración del BSCH aprobó la propuesta a los accionistas de cambiar la denominación a Grupo Financiero Santander Serfín.

El 9 de marzo, el español Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y Bancomer anuncian su intención de fusionarse y crear lo que se convertiría temporalmente en el mayor grupo financiero del país, BBVA-Bancomer. La fusión se concreta el 1 de julio, con una inyección de 2,400 millones de dólares. BBVA-Bancomer se convierte en la mayor entidad financiera en México. Con la fusión, Banacci pasa al segundo lugar en México en términos de capitalización de mercado y activos.

En noviembre, el canadiense Bank of Nova Scotia concluye negociaciones de ocho meses y toma el control del mexicano Grupo Financiero Inverlat al aumentar su participación a 55.0%, desde el 10.0% que mantenía desde 1996. Con ello, la institución canadiense alcanza una inversión de 215 millones de dólares en el banco, que cambia de denominación a Scotiabank Inverlat.

De los bancos privados, sólo Banamex y Banorte estarían en manos de sus compradores; el resto se ha asociado, forman parte con bancos extranjeros, o bien están intervenidos por el IPAB.

El 17 de mayo de 2001, el consorcio financiero Citigroup anuncia su intención de comprar Banacci por 12,500 millones de dólares en efectivo y acciones. La filial en México de Citibank ocuparía el sexto lugar en el sistema bancario mexicano en cuanto a activos, con lo que el anuncio de la fusión colocaría al nuevo grupo como la mayor institución financiera del país. En este mismo año se anuncia la alianza estratégica entre Citigroup y Banamex, para los

accionistas de este banco representa una ganancia extraordinaria al vender el banco en 12,500 millones de dólares. Sus activos representan cerca de 32,000 millones de dólares. Por tanto, la fusión pone a Banamex-Citigroup en el banco más grande de México y con una participación fuerte en la determinación de la política financiera del Estado mexicano así como en el suministro de crédito en nuestro país.

Esto indica una fuerte participación de la inversión extranjera en una empresa bancaria que ha ido evolucionando a partir del salvamento que hizo el gobierno de México en 1995, principalmente por sus carteras a través del FOBAPROA y después por el IPAB, cuyo bono genera intereses altos que se transmiten vía la deuda interna del gobierno federal y que representa cerca de 65,000 millones de dólares. Este aumento inusitado corresponde principalmente al rescate financiero (ver Cuadro No. 4).

**CUADRO No. 4
CONSOLIDACIÓN BANCARIA
(1994-2001)**

Año 1994	Año 2000	Año 2001
Banamex	Banamex-Accival (Banacci)	Banacci y Citigroup*
Banorte Banpais Bancen	Banorte	Banorte
Bancomer Promex Unión	Bancomer	BBVA*-Bancomer
Probursa Oriente Cremi	BBV*	
Mexicano	Santander*	Santander*
Inverlat Nova Scotia*	Scotiabank *-Inverlat	Scotiabank* -Inverlat
Confía Citibank*	Citibank*	Citibank*
International Atlántico	Bitel	Bitel
Serfin	IPAB**	Grupo Financiero Santander* Serfin
Bancrecer** Banoro**	IPAB**	IPAB
		JP Morgan* Dresdner Bank* Comerica Bank* Republic National Bank of NY* Chase Manhattan* Bank Bank of Boston* GE Capital* Bank of America* Bank of Tokio* Fuji Bank* ABN Amro Bank* Societé Generalé* American Express*

Bancos Nacionales. * Bancos Extranjeros y. **Bancos Intervenido.

Fuente: Elaboración propia basándose en:

"El Universal". Lunes 13 de marzo de 2000. Sección Finanzas. p. d. Con actualización del

"El Financiero". Lunes 13 de marzo de 2001. Sección Finanzas. p. 5.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2. 2. EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO EN MÉXICO.

Durante los años noventa, México experimentó dos ciclos de crédito marcados. El primero fue de 1982 hasta 1994, este fue un periodo de importantes reformas en el ámbito financiero y de cambios sustanciales en las expectativas económicas. El segundo se inició después de la crisis de finales de 1994, que dio lugar a una notable reducción del volumen del crédito otorgado por los bancos privados. En esta sección se describen estos dos eventos.

2.2.1. Periodo 1982-1994.

Dentro de la historia del sistema financiero mexicano de 1925 con la promulgación de la Ley del Banco de México y con el establecimiento de lo que sería el sistema financiero en tres niveles: los bancos comerciales, las financieras, y los bancos de comercio, las instituciones de crédito estaban reguladas por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, a través de tres instrumentos:

- a) Encaje Legal.
- b) Controles cuantitativos al crédito mediante un esquema conocido como sistema de cajones selectivos.
- c) Las tasas pasivas y activas estaban determinadas por las autoridades y estaban fijas por periodos largos.³⁸

A principios de los años ochentas el sistema financiero estuvo en un ambiente volátil y las condiciones reguladoras se fueron debilitando. En 1982 el presidente José López Portillo, quien enfrentaba al final de su gobierno una caída en el precio del petróleo, presiones inflacionarias, fuga de capitales y la devaluación del peso, responsabilizó a los bancos por la crisis y los nacionalizó en septiembre.

En consecuencia, durante la presidencia de Miguel de la Madrid, el gobierno pagó una cuantiosa indemnización a los antiguos dueños de los bancos y puso a la venta la tercera parte de las acciones de la banca.

La reforma financiera de finales de los años ochenta y principios de los noventa en México cambió a dicho sector mediante medidas tendientes a profundizar la liberalización y la modernización del sistema financiero.³⁹ El gobierno introdujo cambios, algunos de los cuales afectarían el comportamiento del ahorro financiero:

³⁸ ASPE, Pedro. *Op. Cit.*, p. 22.

³⁹ Para una descripción completa de la reforma ver Ortíz (1994).

1. La política monetaria comenzó a instrumentarse a través de operaciones de mercado abierto y las tasas de interés a ser determinadas por el mercado.
2. Fueron eliminados los cajones selectivos de crédito, el encaje legal y los requerimientos de reservas mínimas para los bancos.

Cabe mencionar que uno de los acontecimientos importantes fue la liberalización de las tasas de interés pasivas mediante un proceso progresivo, donde las actividades activas como pasivas estaban sujetas a mecanismos de control, al mismo tiempo que estaban sujetas a canalización crediticia, con topes máximos en las tasas de interés y en cuyas utilidades dependían de lo que fijará el Banco de México. Esto se volvió ineficiente cuando las tasas de interés empezaron a elevarse debido al aumento de la inflación provocada por las condiciones macroeconómicas que estaba viviendo el país.

De esta manera, se hizo necesario crear condiciones más flexibles de tal forma que fueron determinadas por el mercado. Esto se da cuando se crea el concepto denominado costo porcentual promedio de captación (CPP), que indicaba un promedio ponderado de las tasas de depósito que pagan los bancos a su clientela, el cual se convirtió en un indicador del costo de fondeo del sistema bancario y del crediticio.⁴⁰ La utilización de este indicador dio pauta para que el gobierno fuera desregulando las tasas de interés activas, lo que vendría a incidir en la liberalización de las tasas de interés, lo que implicó una tasa de liquidez determinada por las instituciones de acuerdo con sus necesidades, y la eliminación de controles selectivos de crédito, lo que permitió que el crédito fluyera. Tal liberalización permitió que se desregulara la intermediación bancaria.

Desde el otoño de 1988, las autoridades monetarias decidieron permitir que los mercados establecieran el nivel de las tasas. Es importante mencionar que a pesar de la liberalización, las tasas de interés pasivas para los instrumentos de depósito a plazo fijo de 1 a 3 meses fueron negativas en términos reales en 1988, 1990 y 1991.

La política crediticia de la banca comercial cambió sustancialmente con la eliminación de los cajones selectivos de crédito y de los requerimientos de reservas mínimas. Al final de 1988, el gobierno decidió que el crédito preferencial se otorgaría sólo a través de la banca de desarrollo. En octubre de ese mismo año, los "cajones selectivos" de crédito fueron eliminados para la captación que los bancos obtenían a través de certificados de depósito e instrumentos bancarios no-tradicionales. En abril de 1989, la captación derivada de los depósitos a plazo tradicionales fue también excluida de los requerimientos de encaje; en agosto de ese mismo año la reforma se extendió a las cuentas de cheques.

⁴⁰ ASPE, Pedro. *Op. Cit.*, p. 43.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

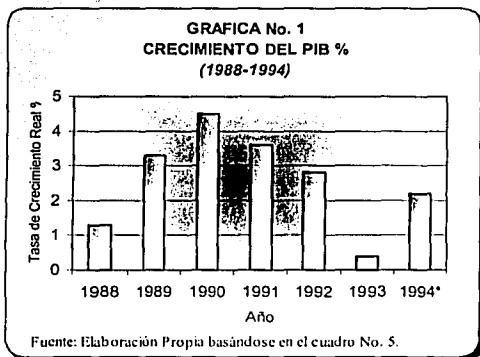
A pesar de que el sistema de cajones de crédito fue eliminado progresivamente de octubre de 1988 a agosto de 1989, el requerimiento de reservas mínimas obligatorias para los bancos privados no fue abandonado totalmente sino hasta 1991.⁴¹

Durante 1989 y 1992 se logró una recuperación económica exitosa y se superó el estancamiento que se vivía en el país. A partir de 1989 (Ver Cuadro No. 5) el Producto Interno Bruto creció a tasas superiores al aumento de la población.

CUADRO No. 5 CRECIMIENTO DEL PIB (1988-1994)	
AÑO	Tasa de Crecimiento Real %
1988	1.3
1989	3.3
1990	4.5
1991	3.6
1992	2.8
1993	0.4
1994*	2.2

* Primer Semestre
Fuente: Revista: "Comercio Exterior", Diciembre de 1994, p. 1076.
Basándose en datos de INEGI.

La recuperación se sustentó en un mayor dinamismo de la inversión privada y en una fuerte expansión del crédito.



Al eliminarse el encaje legal, los bancos reorientaron su actividad crediticia al sector privado.

Una vez superada la recesión de 1986 a 1987, los créditos de los bancos comerciales al sector privado no financiero crecieron de manera rápida, alentados por la baja tasa de

⁴¹ Otros factores también coadyuvaron al aumento de la oferta de crédito. Por ejemplo, el ajuste fiscal y el flujo de capitales que México recibió durante el periodo.

Interés real, provocado por la baja inflación y la renegociación de la deuda de 1989.

A partir de 1988 los créditos aumentaron a tasas de 20.0% y en 1989 de 64.3%. Según datos del Banco de México, a diciembre de 1993, el 28.1% del financiamiento de los bancos comerciales correspondía a personas físicas, el 18.1% era créditos para vivienda, 7.2% por tarjetas de crédito y 2.7% por préstamos para la compra de bienes de consumo duradero.

Como resultado de las reformas, el saldo del crédito otorgado por la banca comercial aumentó de 182,561 millones de pesos en términos reales en 1989 a 351,306 millones de pesos en 1992.⁴² Lo anterior representó un incremento de 92.4% durante el periodo. La tasa de crecimiento real promedio anual del crédito total durante dicho periodo fue de 24.4%.

Por su parte, la banca comercial también incrementó sus pasivos en el exterior: de 1989 a 1993 se incrementaron de 8,960 a 13,959 millones de dólares, es decir, 55.8%. El crecimiento del crédito privado interno y externo provocó sobreendeudamiento y falta de liquidez de las empresas y un crecimiento acelerado de las carteras vencidas de los bancos (ver Cuadro No 6) y otros intermediarios financieros, lo que agravó el proceso de desaceleración de la economía mexicana iniciando a finales de 1992.⁴³

CUADRO No. 6	
ÍNDICE DE LA CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL	
(1990-1993)	
Años	Tasa de Crecimiento Real
1990	2.1
1991	3.5
1992	5.3
1993	7.1

Fuente: Elaboración propia basándose en datos de la REVISTA: "Comercio Exterior", Op. Cit., 1079.

A finales de 1993 la cartera vencida de los bancos comerciales representaba 14,000 millones de pesos, y para el cierre del primer semestre de 1994 se ubicó en 41,625 millones de nuevos pesos, es decir un crecimiento de 47.2% más que en el periodo de 1993.

⁴² Todas las cifras se presentan en pesos reales con base 1992=100.

⁴³ REVISTA: "Comercio Exterior", p. p. 1075-1081.

Para 1992, la tasa real de crecimiento crediticio al sector privado no financiero bajó de 32.5% en 1992 a 16.0% en 1993, durante enero a julio de 1994 siguió disminuyendo, ya que representaba un crecimiento de 13.0 % respecto al mismo periodo de 1993.

2.2.2. Periodo 1994-2001.

Durante 1994, dos semanas después de iniciar el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, el peso sufre una devaluación que desata una severa crisis económica que lleva a las tasas de interés a una espiral alcista descontrolada.

La crisis económica ubicada en diciembre de 1994 y principios de 1995, puede ser atribuida a tres problemas fundamentales⁴⁴:

- a) Un desajuste en la cuenta corriente de la balanza de pagos que alcanzaba 30,000 millones de dólares al año.
- b) Deudas que tanto el sector público como el privado habían contraído en moneda extranjera y que se debían pagar en un corto plazo.
- c) Un sistema financiero endeble pues tenían los bancos, de un lado, deudas grandes a pagar en el corto plazo y del otro, préstamos que no se cobraban (cartera vencida), o de dudosa recuperabilidad. Y todo esto agravado por la elevación de las tasas de interés.

No es hasta 1994 cuando continúa creciendo la cartera vencida, provocando que los bancos presentaran problemas de solvencia, por lo que el gobierno adoptó un conjunto de medidas a fin de recuperarla:

- a) La primera fue reducir de manera ordenada el exceso de gasto y el déficit en cuenta corriente.
- b) Para hacer frente a las deudas que había que pagar en moneda extranjera se acudió a los organismos financieros internacionales y a los principales socios comerciales, en especial Estados Unidos.
- c) La convención en que la deuda de que la quiebra de los bancos hubiera ocasionado costos económicos, sociales y humanos de dimensiones inaceptables fue determinante para tomar la decisión de mantener la operación de las instituciones.

La devaluación de la moneda y el alza de las tasas de interés internas tuvieron un doble efecto en el balance de los bancos. Para 1995 las altas tasas de interés subieron a niveles de hasta el 110.0%, provocando que miles de deudores cayeran en moratoria y los bancos del país quedaran al borde de la bancarrota. Por el lado de los activos, la cartera vencida aumentó considerablemente. De diciembre de 1994 a diciembre de 1995, el saldo de la cartera vencida como proporción de la cartera total pasó de 13.7 a 19.7%.

⁴⁴ REVISTA: "El Mercado de Valores". Septiembre de 1999. p. 25.

Es por ello que a partir de 1995, a fin de evitar una crisis mayor, el gobierno entró al rescate de la banca a través del llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que compra la cartera vencida a los bancos a cambio de pagarés para apoyar su capitalización. En esa operación, México destina en los años siguientes fondos públicos estimados en unos 100 mil millones de dólares.

Para mayo de 1996 el problema había incluso empeorado, pues dicha proporción del saldo de la cartera vencida como proporción de la cartera total, alcanzó 25.8%. Por el lado de los pasivos, los bancos privados tenían una parte sustancial de deuda denominada en moneda extranjera contratada a tasas variables. Por ello, la devaluación y la subsecuente alza en las tasas de interés agravó la situación financiera de los mismos.

Como resultado de la crisis, los bancos disminuyeron su derrama de crédito al sector privado. Así, el saldo del crédito total⁴⁵ se redujo 20.9% de 1994 a 1996. Dicha tendencia negativa continuó y hacia 1998 la reducción total del crédito bancario había llegado a 30.5% con respecto a su nivel al cierre de 1994. La disminución resultó aún mayor en el caso del crédito al consumo. Esto implica una tasa anual de crecimiento durante ese periodo menor del 40.0%. El crédito al consumo como proporción del crédito total pasó de 7.1% en 1994 a 3.2% en 1996. La reducción fue menos pronunciada en el caso de las hipotecas. De acuerdo con los datos disponibles, en 1996 el saldo del crédito hipotecario todavía estaba por encima de su nivel de 1994. Sin embargo, la tasa de crecimiento de este tipo de crédito que había sido elevada se redujo sustancialmente después de la crisis.

Es importante mencionar que los bancos no reactivaron su oferta de crédito cuando la economía entró en un proceso de recuperación en 1996. Ese año, el PIB creció 5.1% en términos reales, mientras que el crédito total cayó 14.0%. Algunas explicaciones que se le otorgan para ese resultado fueron: la grave situación por la que atravesaba el país, ocasionada por la devaluación del peso y el consecuente aumento de las altas tasas de interés. Esto ocasionó que dentro del sistema bancario⁴⁶:

1. Por el lado de la demanda, los clientes bancarios (por las altas tasas de interés) simplemente no deseaban el crédito.
2. Por el lado de la oferta, los bancos no otorgaban crédito debido a la mala situación financiera por la que atravesaban.
3. Por razones institucionales (una de las cuales, mencionada repetidamente por los banqueros) fue el deficiente marco legal existente, debido a que este proceso no fue acompañado por una adecuada

⁴⁵ El crédito total incluye créditos del FOBAPROA y cartera vencida.

⁴⁶ Cabe mencionar, que los bancos antes de la crisis ya mostraban signos de debilidad y enfrentaron una situación sumamente delicada por el deterioro de su cartera, problemas de capitalización y márgenes financieros afectados.

evaluación de riesgos financieros ni por una supervisión adecuada por parte del gobierno.

La contracción del crédito continuó durante el resto de la década. Al cierre de 1999, la reducción total del crédito bancario llegó a 33.6% con respecto al nivel de 1994. De acuerdo a datos del Banco de México, desde 1994, la banca comercial ha reducido sensiblemente su derrama de crédito.

CUADRO No. 7
CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL CONSOLIDADA^{1/}
Saldos al Final del Periodo
Millones de Pesos
(1994-2000)

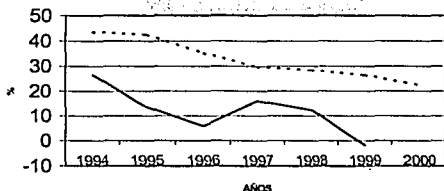
Años	Crédito Total	Variación Porcentual	Porcentaje del PIB ^{2/}	Crédito Total/Recursos Totales (Porcentajes)
1994	617,360	-	43.5	n.d.
1995	780,824	26.0	42.5	n.d.
1996	886,272	14.0	35.1	n.d.
1997	938,405	6.0	29.6	46.8
1998	1,088,427	16.0	28.3	45.2
1999	1,221,935	12.0	26.4	42.6
2000 ^p	1,200,398	-2.0	22.2	38.1

FUENTE: Elaboración propia basándose en datos del Banco de México.
n.d. No disponible.

1/ A partir del mes de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Los saldos de los niveles agregados pueden coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ Este indicador se calcula a partir de la nueva serie del PIB a precios corrientes, elaborada por el INEGI de acuerdo a la base 1993=100. En el año 2000 el dato se relaciona con el PIB preliminar al segundo trimestre del año a precios corrientes, de 5 400 000.0 millones de pesos.

GRÁFICA No.2
CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL CONSOLIDADA
Porcentajes
(1994-2000)



FUENTE: Banco de México.

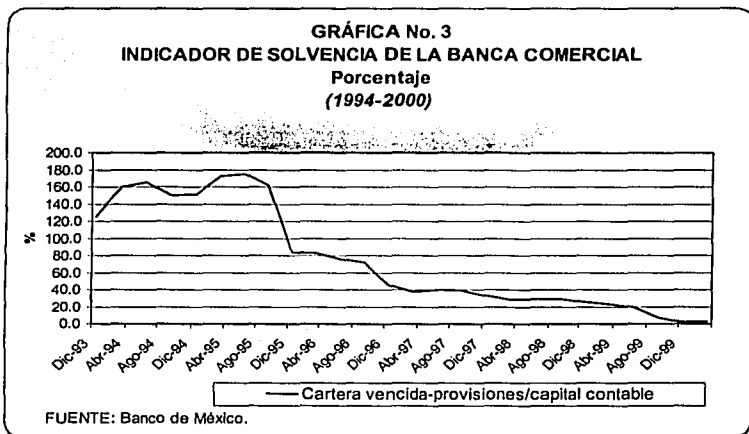
— Crédito Total
..... Porcentaje del PIB

Esto se confronta con el cuadro No.7 en donde el crédito total de la banca comercial consolidada a partir de 1994 como porcentaje del Producto Interno Bruto fue de 43.5% en comparación con 1999 cuya participación fue de 26.4%.

A partir de entonces, las autoridades han tomado una serie de

medidas a fin de promover la solidez de la banca y poder así restablecer los flujos de crédito en los sectores de la economía. Entre las medidas expedidas por la SHCP para las instituciones de crédito destaca la aprobación de un nuevo ordenamiento en cuanto a garantías crediticias, la Ley de quiebras y las reformas financieras aprobadas por el Congreso de la Unión.

Al respecto, al inicio de 1995 como se mencionó, las instituciones bancarias enfrentaron un serio problema de solvencia con el riesgo del sistema financiero. Y una de las medidas fue contener este crecimiento y mejorar el nivel de provisiones constituidas por las instituciones. Este indicador refleja la relación entre la cartera vencida neta de provisiones y el capital contable.



En los primeros meses de 1994 el indicador de solvencia de la banca comercial se ubicaba en 160.0 %, mostrando la mala situación por la atravesaban los bancos, durante 1995, continuó aumentando llegando en el tercer trimestre de 1995 a 174.8%. De tal forma que (ver Gráfica No.3), este indicador fue disminuyendo considerablemente mostrando al primer trimestre del año 2000 un porcentaje de 2.3%, esto indica el fortalecimiento logrado.

El indicador anterior (señala el Banco de México), se debe a que la cartera vencida fue disminuyendo, por las provisiones de la banca, al incremento del capital y al programa de compra de cartera y capitalización.

Cabe mencionar que la cartera vencida, al igual que otros indicadores han mostrado signos de recuperación en términos reales, en contraste al año de 1994 (Ver Cuadro No. 8).

CUADRO No.8
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL
Porcentajes
(1994-2000)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Cartera Total (Variación anual real)	25.7	-19.0	-10.7	6.9	0.3	-11.2	-8.7
Cartera Vencida (Variación anual real)	36.3	-29.4	-29.3	-0.5	-7.4	-29.8	-35.0
Índice de Cobertura	20.8	34.9	56.1	61.4	66.4	95.6	94.6
Índice de Morosidad	17.1	14.9	11.8	11.0	10.1	8.0	7.4
Índice de Solvencia	151.4	83.7	45.0	33.2	25.8	2.1	2.3
Índice de Capitalización	10.4	12.9	12.6	13.9	14.8	16.2	15.4

1/ A partir de 1997 se utiliza información de acuerdo a nuevos principios contables, antes de esa fecha la información fue reconstruida. Los activos en riesgo incluyen hasta 1996 únicamente los sujetos a riesgo de crédito. A partir de esta fecha también se incluye el riesgo de mercado.

2/ Índice de cobertura = Provisiones / Cartera vencida.

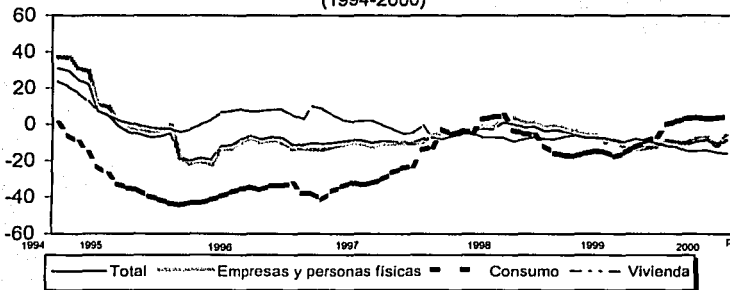
3/ Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.

4/ Índice de solvencia = (Cartera vencida-Provisiones) / Capital Contable.

5/ Índice de capitalización = Capital neto / Activos en riesgo.

p/ Cifras preliminares al mes de marzo.

GRÁFICA No. 4
Financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado no bancario
Tasas de crecimiento real anual
(1994-2000)



1/ Excluye a los bancos intervenidos y en situación especial.

p/ Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: BANXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De acuerdo la Gráfica No. 4, el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado no bancario, no a mejorado en términos reales sin embargo, si se analiza por separado, el crédito al consumo a mostrado signos de aumento, ya que en junio de 2000 registró un incremento real anual de 4.3%, esto puede deberse a la amplia promoción que se le ha dado al sector, como es el caso de las tarjetas de crédito o la adquisición de automóviles para uso personal, en cuya gama se esconde una considerable tasa de interés.

CAPÍTULO 3. SISTEMA BANCARIO ACTUAL ASOCIADO AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Se ha mencionado que la banca en México enfrenta el problema de que el crédito no ha crecido sostenidamente, salvo el caso del crédito al consumo, sin embargo esto es una mezcla de captación barata a corto plazo. Por otra parte, los bancos comerciales prefieren colocar recursos a sus propios clientes, en vez de prestarlo a los establecimientos productivos que forman parte de la micro, pequeña y mediana empresa, en cuyo aporte, forma parte importante para la economía del país.

Si bien estas empresas enfrentan obstáculos, tanto para obtener créditos en materia de costo y plazo, dichas empresas cuya fuente principal son los proveedores y no necesariamente la banca extranjera (la cual ha venido apoyando el gobierno), sufren trabas por renuencia del propio banco por no cumplir los requisitos u otras razones como las altas tasas de interés.

En este capítulo, se hablará de la influencia que ha tenido esta incursión de la banca extranjera en el Sistema Bancario Mexicano, en relación con el otorgamiento de crédito bancario actual. Para ello, antes es necesario mencionar cómo ha venido evolucionando el proceso de fusiones, alianzas y estrategias bancarias⁴⁷, que se le atribuye a la globalización financiera que está viviendo el mundo.

⁴⁷ La consolidación se refiere a la unión de empresas (fusionante y fusionada) las cuales buscan ser más sólidas, seguras, fuertes y mantener un lugar en la competencia. La alianza se refiere a la unión de empresas a través de un convenio o contrato para que ambas funcionen de acuerdo a sus expectativas. La adquisición se refiere a la obtención o compra de una empresa. La absorción se refiere a que la empresa grande consume o absorbe a otra más pequeña tendiente a desaparecerla.

3.1. INFLUENCIA DE LA PENETRACIÓN BANCARIA EXTRANJERA EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO PARA FINANCIAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.

3.1.1. Globalización y Modernización Como Influencia de la Penetración de la Banca Extranjera en México.

El uso de la palabra "globalización", explica o justifica los procesos económicos, políticos y sociales contemporáneos. Es común que el concepto se utilice como noción de que ciñe al interés de cada autor.

La globalización es definida de la siguiente manera:

- Para la economía mundial contemporánea: "una economía verdaderamente global está siendo creada por la difusión de nuevas tecnologías a escala mundial... Lo que está fuera de dudas es que la globalización de la economía mundial en un mercado libre y global promueve la inestabilidad..."⁴⁸
- Cómo una característica intrínseca del capitalismo, "siempre ha sido un sistema global, aún si, con el tiempo, cambian las formas particulares en que la economía mundial afecta a los trabajadores en lugares particulares. Los historiadores de la economía nos piden ver el presente desde esa perspectiva. La economía política mundial (actual) no está más globalizada que hace cien o ciento cincuenta años".⁴⁹

Como se observa, cada definición parte de un supuesto común: que la globalización es concedida como un proceso universal que trasciende fronteras geográficas; en su desarrollo, este proceso establece una relación diferenciado en las economías nacionales y globales, las primeras formarán parte de las segundas, pero las segundas tenderán a subordinar a las primeras. Así, se supone que las barreras económicas desaparecerán tanto en los mercados, las naciones e instituciones políticas modernas, que a su extremo el Estado se torna superfluo.⁵⁰

El que la economía global, por el momento, se refiera a un número limitado de sectores productivos, al igual que las fronteras geográficas y las instituciones, no significa que las partes económicas no participen en la economía mundial. Por tanto, "se debe reconocer que la globalización es un fenómeno en progreso continuo, marcado por una profunda diferenciación en los grados alcanzados por cada empresa, cada rama, cada sector y cada economía nacional".⁵¹

⁴⁸ GRAY, John. "False Dawn: The Delusions of Global Capitalism. p. p. 1-10.

⁴⁹ William K. Tabb; "Globalization is an Issue, The Power of Capital is the Issue". Monthly Revie. p. p. 20-30.

⁵⁰ REVISTA: RAMÍREZ, Bonilla Juan. "El Mercado e Valores". p.19.

⁵¹ REVISTA: RAMÍREZ, Bonilla Juan. *Op. Cit.*, p. 19.

La Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reveló que como consecuencia de la globalización a la que México esta sujeto, el sector financiero nacional sufrirá fuertes transformaciones que originarán, en los próximos cinco años, la permanencia de cinco megagrupos bancarios en su mayoría extranjeros que desempeñarán funciones universales y regionales. Bajo esta nueva estructura globalizadora, las instituciones bancarias se ven obligadas por supervivencia algunas y otras por necesidades de mercado, a fusionarse entre sí para fortalecer su posición o asociarse con algún megagrupo extranjero dando pauta, al mismo tiempo, a la aparición de instituciones de nicho o "boutiques banks".

Por otra parte, en un estudio realizado por el periódico El Universal⁵², indica que el avance de la globalización por medio de las fusiones⁵³, absorciones, adquisiciones, alianzas o consolidaciones, ha propiciado que de los veinte bancos extranjeros que controlaban más de 171 mil millones de dólares en activos en América Latina, sólo cinco mueven al mercado, dentro de los cuales se distinguen claramente los que operan en México, como es el caso del Banco Santander o Bilbao Vizcaya. En el año 2001, de los 9 mil 793 millones de dólares invertidos en fusiones y adquisiciones de bancos en la región, cinco recién llegados concentran la mayor parte en Latinoamérica: Banco Santander, con 28.9%; Bilbao Vizcaya, 22.8%; el británico HSBC, con 20.2%; el Banco Central Hispanoamericano (BCH), con 5.2%, y el canadiense Banco de Nova Scotia, con 4.4%.

Para los especialistas de la Universidad de los Andes en una Catedra de Economía y Política Económica⁵⁴, mencionan que dichas instituciones están ascendiendo en el ranking de los bancos más grandes según sus activos, desplazando a otros como Sudameris, Lloyds, ABN Amro Bank, Chase Manhattan, JPMorgan, Dresdner y Bank of America, los cuales operan en Latinoamérica desde hace varios años. Para los especialistas de la CEPAL, otro indicador del rápido progreso de los nuevos megagrupos que han llegado a la región es la inclusión de los bancos españoles Santander, BBVA y BCH, al igual que el Bank of Montreal, y el Austríaco Creditstalt Bankverein.

En México, con el paso del tiempo a partir del año 1994, se ha observado que el gobierno junto con el Congreso de la Unión ha aprobado una serie de leyes que van enlazados a la mayor participación de la banca extranjera, que desde el año de 1994 representaba un 30.0%.

⁵² Periódico: El Universal. HOWARD, Georgina. "Fusiones, Supervivencia de los Bancos Ante la Globalización". p. 5.

⁵³ La Fusión, constituye una operación usada para unificar inversiones y criterios comerciales de dos compañías de una misma rama o de objetivos compartibles. Constituye una fusión la absorción de una sociedad por otra, con desaparición de la primera y realizada mediante el aporte de los bienes de ésta a la segunda sociedad. La fusión puede hacerse igualmente mediante la creación de una nueva sociedad, que, por medio de los aportes, absorba a dos o más sociedades preexistentes.

⁵⁴ LEÓN, Rojas Armando. Universidad de Los Andes: Catedra de Economía y Política Económica, Seminario Actividad Bancaria. "Mercados Financieros Internacionales: Globalización Financiera y Fusiones Bancarias". Noviembre 2000.

México se ha sujetado durante los últimos años a un complejo Programa de Estabilización Macroeconómica. Para lograr la instrumentación del programa, se han efectuado importantes reformas estructurales que integran la modernización del sistema financiero.

Los rasgos más importantes del proceso de modernización financiera de nuestro país son los siguientes:

- La liberación de la intermediación financiera, la cual básicamente ha consistido en eliminar el encaje legal, el coeficiente de liquidez y la canalización selectiva del crédito. Todo esto para que los intermediarios financieros tengan libertad para determinar las operaciones activas y pasivas que realizan, y se coloquen en mejor posición para competir en lo interno y en lo externo;
- El otorgamiento de un nuevo y necesario marco legal al sector financiero, utilizando como ejes a un sistema bancario "mixto" integrado por instituciones de banca múltiple de propiedad privada y de banca de desarrollo de propiedad estatal, que busca alentar la competencia sin que se descuide los intereses del público consumidor de los servicios financieros;
- La privatización bancaria, es decir, el proceso de desincorporación mediante el cual las Sociedades Nacionales de Crédito dejaron de ser propiedad del Estado, para convertirse en las referidas instituciones de banca múltiple;
- La autonomía del Banco de México, cuyos términos se han modificado para tener mayor influencia sobre el sector financiero, por las nuevas facultades en la materia;
- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el cual las Partes establecen compromisos de apertura en materia financiera; y
- La adhesión de México a la OCDE, con la que México amplía el marco de apertura financiera a los países con mayor grado de desarrollo en el orbe.

En México, la apertura se ha dado de manera bilateral o multilateral a través de tratados internacionales como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Este tratado ha representado para México cambios importantes sobre los servicios financieros del mismo, así como los lineamientos generales de las reformas legislativas. En este contexto, se dio la autorización de que la banca extranjera podría operar como filial de institución financiera del exterior. Por lo tanto, a partir del mes de julio de 1995, la banca comercial es conocida hasta la fecha como Banca Consolidada, ya que incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

Parte de lo anterior se atribuye al proceso de globalización financiera que va acompañado de una apertura para modernizar al propio sector, para competir internacionalmente y para buscar intermediarios financieros que contribuyan al financiamiento del país.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A lo largo del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, y del actual, se han vertido abundantes reflexiones sobre los profundos cambios que está experimentando el sistema financiero mexicano actual. Por ejemplo, en los últimos meses del año 2001, el sector financiero vio aumentar significativamente la participación de la banca extranjera en México en un 80.0% con la compra de Banamex, por parte de Citigroup. De los tres bancos que quedaban a principios de diciembre con capital mayoritariamente mexicano eran: Bital, Banamex y Banorte, en cuyo caso es Bital que corre el riesgo de sumarse a la fila de intermediarios extranjeros. Todo esto se ha concretado en las alianzas, adquisiciones y fusiones entre los bancos y, que a lo largo de la década, se ha dado un proceso en el cual los servicios financieros, se han convertido en empresas bancarias integradas mundialmente.

El cuadro No. 9, sirve de referencia para poder distinguir entre la Banca Nacional y la Banca Extranjera dentro del Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM) con respecto al Sector 40 que se refiere a las Instituciones de Banca Múltiple.

CUADRO No 9.		
BANCOS EXTRANJEROS EN MÉXICO		
Sector 40: Instituciones de Banca Múltiple		
Nombre Corto	Status	Fecha de Actualización
SCOTIABANK INVERLAT	En Operación	26/01/2001
BBVA BANCOMER	En Operación	26/01/2001
SANTANDER	En Operación	12/03/2002
GE CAPITAL	En Operación	17/04/2000
ABN AMRO	En Operación	17/04/2000
AMERICAN EXPRESS	En Operación	17/04/2000
BAMSA	En Operación	17/04/2000
BOSTON	En Operación	17/04/2000
TOKIO	En Operación	17/04/2000
JP MORGAN	En Operación	11/03/2002
COMERCIA	En Operación	17/04/2000
DRESDNER	En Operación	17/04/2000
BANK ONE	En Operación	17/04/2000
ING	En Operación	17/04/2000
REPUBLIC NY	En Operación	06/02/2001
DEUTSCHE	En Operación	13/07/2000
JP MORGAN	Fusionada	11/03/2002
NATIONSBANK	Fusionada	17/04/2000
SANTANDER	Fusionada	17/04/2000
CITIBANK	Fusionada	12/03/2002
BNP	Revocada	12/03/2002
FUJI	Revocada	17/04/2000
SOCIÉTÉ	Revocada	06/02/2001

FUENTE: Elaboración propia basándose en: Información Económica Oficial.
Internet: <http://www.sep.gob.mx/index01.html>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.1.2. Influencia de la Banca Extranjera en el Otorgamiento de Crédito Bancario.

Tanto la modernización, como la política monetaria y las acciones a cargo del Banco de México, han influido también sobre la forma en que se está dando la integración del sistema financiero con el resto del mundo.

Asimismo, con la eliminación de las últimas restricciones a la participación extranjera en la banca se da el supuesto de que habrá un mayor flujo de capital del exterior que ayude a recapitalizar al sistema bancario.

Entre las sucursales y agencias de las instituciones de crédito se considera a Banamex⁵⁵, Serfin, Bital y Banorte, como bancos nacionales y, a Citibank, BBVA Bancomer, Santander Mexicano, Scotiabank Inverlat, JP Morgan y Bank of Boston como los principales bancos extranjeros.

Por lo tanto, si la participación de la banca extranjera en México ha generado avances en la financiación para la inversión productiva del país es necesario hacer un análisis en parte desde su mayor participación donde el sistema de pagos se encuentra integrada en manos de bancos extranjeros.

Los saldos a diciembre de 2001 indican que BBVA Bancomer participa en el mercado 27.4% en la cartera total, seguido de Banamex con una participación del 22.5%, posteriormente Banorte (8.9%), Serfin (7.9%), Bital (7.0%), Santander Mexicano (6.5%), y Scotiabank Inverlat con una participación porcentual de 5.9%. Con respecto al que mayor obtiene utilidades netas acumuladas sigue siendo BBVA Bancomer con el 41.3%.

El cuadro No. 10 muestra la cartera de crédito total por institución bancaria a saldos de diciembre en millones de pesos corrientes.

El cuadro indica que Banamex duplicó su cartera de crédito de un saldo de 152,196.7 millones de pesos en 1997 a 206,203.0 millones de pesos en el año 2001. Lo mismo sucedió con BBVA Bancomer, que tuvo una cartera de crédito de 174,521.0 millones de pesos en 1997 a 251,613.3 millones de pesos en el año 2001.

⁵⁵ Banamex es considerado en este apartado como banco nacional por estar en proceso de incorporación con Citigroup en el año 2001.

CUADRO No. 10
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL POR INSTITUCIÓN BANCARIA
Saldos a Diciembre
Millones de Pesos
(1997 - 2001)

Año	1997	1998	1999	2000	2001
Total	3,212,252.2	3,739,773.4	3,600,609.0	2,823,511.0	2,751,078.0
Cartera de Crédito	745,551.9	880,560.0	906,505.3	941,170.3	917,026.0
BANAMEX	152,196.7	186,244.7	178,968.9	210,094.5	206,203.0
SERFIN	104,905.2	115,679.7	140,633.7	83,145.5	73,235.6
BITAL	54,812.1	56,897.4	59,844.7	60,913.2	64,403.3
BANORTE	20,847.1	25,003.1	26,821.7	79,684.6	81,558.1
INBURSA	12,425.65	21,999.2	20,437.2	27,702.3	29,672.9
INTERACCIONES	5,997.1	3,145.3	3,727.6	1,744.5	4,074.5
IXE	1,689.1	2,481.5	3,425.9	1,585.7	2,836.9
DEL BAJIO	1,937.4	2,912.4	2,194.7	2,922.7	4,565.9
AFIRME	3,264.2	4,991.3	3,937.8	3,855.1	3,365.3
CENTRO	21,275.9	21,304.8	19,397.3	565.4	980.3
INVEX	1,114.5	1,702.2	2,165.3	2,763.6	3,363.3
BBV BANCOMER SERVICIOS	41,962.7	52,899.1	55,451.4	219.9	0.0
MIFEL	1,381.3	2,202.0	2,869.0	3,514.5	3,357.0
BANREGIO	1,173.1	1,358.1	1,835.5	2,976.5	2,952.8
BANSI	410.9	662.7	814.8	1,134.6	1,157.8
QUADNUM	1,229.3	1,411.4	2,077.2	2,556.2	-
BANPAIS	20,098.3	27,132.3	31,680.9	-	-
CITIBANK	10,755.2	24,975.0	25,570.2	24,713.9	-
BBVA BANCOMER	174,521.0	191,407.5	185,789.0	264,121.6	251,613.3
SANTANDER MEXICANO	46,493.5	49,618.3	50,093.0	56,546.2	59,473.7
SCOTIABANK INVERLAT	-	-	-	43,785.3	54,830.0
JP MORGAN	1,097.0	9.4	556.6	279.8	97.6
BANK BOSTON	556.9	518.1	792.6	1,658.8	1,928.2
ING BANK	483.2	1,460.4	2,222.7	1,302.0	1,507.5
DEUTSCHE BANK	-	-	-	0.0	29.2
BANK OF AMERICA	571.0	989.4	755.4	680.0	975.9
HSBC	497.2	604.9	935.9	1,059.2	1,262.7
COMERICA BANK	352.6	2,409.6	2,002.4	2,006.7	2,068.5
TOKIO MITSUBISHI	618.6	907.5	938.2	1,304.6	1,391.1
DRESDNER BANK	1,265.6	2,413.8	2,041.7	1,089.3	1,725.2
GE CAPITAL BANK	218.2	1,005.1	980.6	1,027.6	1,708.1
AMERICAN EXPRESS	205.1	391.3	466.4	664.4	1,035.4
ABN AMRO BANK	246.1	536.9	279.4	114.3	6.8
BANK ONE	86.2	65.8	208.0	118.6	145.0

*La cartera de crédito total no incluye cartera de crédito en moneda extranjera ni cartera de crédito en UDIS.

*La cartera de crédito total incluye la cartera de crédito vigente y la vencida.

Fuente: Elaboración propia basándose en: CNBV, "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple".

Diciembre de 1997, 1998, 1998, 1999, 2000 y 2001. Internet: www.cnbv.gob.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para observar más claramente estos indicadores bancarios se recurre a la variación porcentual que a continuación se desglosa:

CUADRO No. 11					
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL POR INSTITUCIÓN BANCARIA^{1/}					
Saldos a Diciembre					
Variación Porcentual					
(1997 - 2001)					
AÑOS	1997	1998	1999	2000	2001
BANAMEX	-	22.4	-3.9	17.4	-1.9
SERFIN	-	10.3	21.6	-40.9	-11.9
BITAL	-	3.8	5.2	1.8	5.7
BANORTE	-	19.9	7.3	197.1	2.4
CITIBANK	-	132.2	2.4	-3.3	-
BBVA BANCOMER	-	9.7	-2.9	42.2	-4.7
SANTANDER MEXICANO	-	6.7	1.0	12.9	5.2
SCOTIABANK INVERLAT	-	-	-	-	25.2
JP MORGAN	-	-99.1	5821.3	-49.7	-65.1
BANK BOSTON	-	-7.0	53.0	109.3	16.2
Cartera de Crédito Total del Sistema	745,551.9	880,560.0	906,505.3	941,170.3	917,026.0
Var. %	-	18.1	2.9	3.8	-2.6

^{1/} La cartera de crédito total no incluye cartera de crédito en moneda extranjera ni cartera de crédito en UDIS. Incluye la cartera de crédito vigente y la cartera vencida.
Fuente: Elaboración propia basándose en: CNBV. "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple".

Si se analiza por separado, las cifras indican que Banamex no ha tenido crecimientos sostenidos en su cartera de crédito, al igual que BBVA Bancomer. Por otra parte, Serfin mantiene su crecimiento en 1998 y en 1999 pero a consecuencia de su incorporación con Santander mostró drásticos descensos.

Algo interesante por parte de los bancos extranjeros, es el caso de JP Morgan, cuya cartera muestra un descenso en 1998 de 99.1%, y para el siguiente año el crecimiento es grande en comparación con los demás bancos. Pero lo interesante es que para el próximo año (1999) muestra un descenso del 49.7%.

Es decir, los bancos que han mantenido un crecimiento (pero no sostenido) en su cartera de crédito han sido Banorte y Bital, para el caso de los bancos extranjeros: Santander Mexicano y Bank Boston.

Para ver la participación que ha tenido la banca extranjera en la cartera de crédito, se recurre al Cuadro No. 12, el cual se distingue de la banca nacional con una franja gris.

Asimismo, el cuadro indica que la mayor participación en la cartera de crédito es Banamex y BBVA Bancomer. Por otra parte, si se saca la participación

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

porcentual en grupos, la banca nacional es la que mayor participación ha tenido.

CUADRO No. 12					
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL POR INSTITUCIÓN BANCARIA ^{1/}					
Saldos a Diciembre (1997 - 2001)					
Participación Porcentual %					
AÑOS	1997	1998	1999	2000	2001
Cartera de Crédito Total	745,551.9	880,560.0	906,505.3	941,170.3	917,026.0
Participación Porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BANAMEX	20.4	21.2	19.7	22.3	22.5
SERFIN	14.1	13.1	15.5	8.8	8.0
BITAL	7.4	6.5	6.6	6.5	7.0
BANORTE	2.8	2.8	3.0	8.5	8.9
BBV BANCOMER SERVICIOS	5.6	6.0	6.1	0.0	0.0
CITIBANK	1.4	2.8	2.8	2.6	-
BBVA BANCOMER	23.4	21.7	20.5	28.1	27.4
SANTANDER MEXICANO	6.2	5.6	5.5	6.0	6.5
JP					
MORGAN	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
BANK BOSTON	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
Banca Nacional	50.3	49.6	50.9	46.1	46.4
Banca Extranjera	31.3	30.3	29.0	36.9	34.1

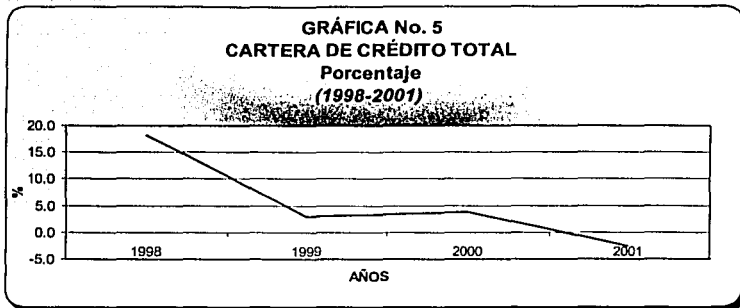
^{1/}La cartera de crédito total no incluye cartera de crédito en moneda extranjera ni cartera de crédito en UDIS. Incluye la cartera de crédito vigente y la cartera vencida.
Fuente: Elaboración propia en base a: CNBV. "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple".
Diciembre de 1997, 1998, 1998, 1999, 2000 y 2001. Internet: www.cnbv.gob.mx

Sin embargo, en general, con la participación de la banca extranjera, las variaciones porcentuales indican que la cartera de crédito total del sistema no ha crecido ya que a partir de 1998 se obtuvo un crecimiento de 18.1%, el cual radicalmente ha venido reduciéndose de 2.9% en 1999.

Cabe mencionar que el banco que tiene el control de la cartera de crédito resulta ser el banco con capital extranjero BBVA-Bancomer, en cuyos saldos a diciembre del año 2001 fue de 251,613 millones de pesos.

El segundo banco que tiene el control de la cartera es Banamex cuyos saldos a diciembre del año 2001 fueron de 206,203 millones de pesos, es decir 18.0% que BBVA-Bancomer.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



FUENTE: Elaboración propia basándose en el Cuadro No. 12.

Sobre la evolución del financiamiento de las empresas, de acuerdo a una encuesta trimestral de octubre a diciembre de 2000, que realizó el Banco de México⁵⁶, se muestra que las fuentes de crédito fueron:

CUADRO No. 13
EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
Porcentaje
(Octubre-Diciembre de 2000)

Fuente de Crédito	%
Proveedores	53.8
Bancos Comerciales	22.4
Bancos Extranjeros	12.7
Bancos de Desarrollo	1.9
Otros	4.3
TOTAL	100

Fuente: Banco de México, basándose en el Boletín No. 16.

En el ámbito nacional, los datos muestran que las empresas son financiadas por sus proveedores, en segundo lugar por los bancos comerciales y en tercer lugar por los bancos extranjeros. Estas empresas señalan que el 34.2% obtuvo algún tipo de crédito bancario, inferior al trimestre previo el cual se ubicó en un 33.7%.

⁵⁶ BOLETÍN DE PRENSA: Banco de México. "Evolución de las Empresas Durante el Trimestre Octubre-Diciembre de 2001", p. 3.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo que quiere decir, que esto ha obligado a que el sector privado busque fuentes alternativas de financiamiento, como son los proveedores. Tal fenómeno ha ocasionado una contracción del financiamiento total en la economía nacional, como un cambio en el proceso de intermediación con filiales de bancos extranjeros que ha aumentado considerablemente.

De acuerdo a estas encuestas trimestrales realizadas a empresas sobre el crédito, el Banco de México menciona que al primer trimestre de 1998, la fuente de financiamiento para los proveedores representó el 37.8%, para ese mismo trimestre pero del año 2001 se incrementó a 55.3%.

Para el caso de los bancos comerciales el primer trimestre de 1998, representó el 28.0% y para los bancos extranjeros un 14.4%. Si se analiza ese mismo período pero del año 2001, los bancos comerciales representaban una participación del 22.0% y para los bancos extranjeros 5.5%.

Por lo tanto, la banca extranjera no ha representado, ni ha sido una fuente principal de financiamiento en los cuatro años analizados, pero sin duda siguen siendo los proveedores y la banca comercial quienes ha sido fuente de canalización del crédito para las empresas.

CUADRO No. 14
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Porcentaje de Respuestas Trimestral
(1998-2001)

FECHA	Proveedores	Bancos Comerciales	Bancos Extranjeros	Otras Empresas del Grupo Corporativo	Bancos de Desarrollo	Oficina Matriz	Otros Pasivos
1998							
I	37.8	28.0	14.4	12.2	2.6	2.2	2.3
II	35.7	30.6	8.2	12.9	5.9	2.3	4.4
III	40.9	24.9	9.1	16.2	4.7	3.2	1.0
IV	47.3	24.6	6.8	12.1	3.8	3.6	1.8
1999							
I	49.7	21.0	6.7	14.1	4.0	2.6	1.9
II	47.4	26.7	7.3	12.1	2.5	2.6	1.4
III	45.7	27.5	7.7	12.7	2.3	2.7	1.4
IV	46.8	24.8	7.7	12.4	2.8	3.9	1.6
2000							
I	48.0	24.3	7.8	13.0	1.7	3.8	1.4
II	49.7	23.7	6.3	12.7	2.8	3.1	1.7
III	50.3	22.7	6.3	13.8	2.6	3.0	1.3
IV	53.8	22.4	4.9	12.7	1.9	2.7	1.6
2001							
I	55.3	22.0	5.5	10.8	1.5	3.4	1.5
II	53.3	21.0	5.6	13.1	2.2	3.3	1.5

FUENTE: Banco de México. Resultados de las Encuestas Coyuntural del Mercado Crediticio.

* Muestra con cobertura nacional de por lo menor 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El crédito que las empresas solicitan, básicamente lo utilizan para el capital de trabajo y la reestructuración de sus pasivos.

Por tamaño de empresa, según la encuesta al segundo trimestre del 2001, puede interpretarse en el sentido de que las empresas chicas utilizan el crédito para incrementar su inversión bajo expectativas positivas en el mediano y largo plazo. Por otra parte las empresas grandes AAA, están aprovechando menores tasas de interés e inflación a la baja, para disminuir el costo de su deuda, utilizándolo para reestructuración de pasivos, pero a su vez para incrementar su inversión. La razón principal para no utilizar crédito bancario siguen siendo las altas tasas de interés.

Durante el cuarto trimestre de 2000, de acuerdo al 34.2% de las empresas encuestadas, el crédito básicamente se canalizó a:

CUADRO No. 15	
EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
Porcentaje	
(Octubre-Diciembre de 2000)	
Fuente de Crédito	%
Capital de Trabajo	60.2
Reestructuración de Pasivos	14.3
Inversión	13.5
Operaciones de Comercio Exterior	9.2
Otros Fines	2.8
TOTAL	100
Fuente: Banco de México, basándose en el Boletín No. 16.	

El 65.8% restante de las empresas encuestadas indica que no utilizó el crédito bancario por las siguientes razones:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 16 EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO Porcentaje (Octubre-Diciembre de 2000)	
Fuente de Crédito	%
Altas Tasas de Interés	36.8
Renuencia de la Banca a Otorgar Crédito	18.0
Incertidumbre Económica	8.6
Problemas de Reestructuración Financiera	7.5
Rechazo de Solicitudes de Crédito	4.7
Dificultades de Cartera Vencida	4.7
Problemas para Competir en el Mercado	4.0
TOTAL	100
Fuente: Banco de México, basándose en el Boletín No. 16.	

Por lo tanto, el primer factor que influye para que las empresas no utilicen el crédito bancario son las altas tasas de interés.

Si se analiza de igual manera el segundo trimestre⁵⁷ del año 2001, las variaciones siguen siendo casi iguales, ya que el factor principal son los proveedores con un 53.3% de que las empresas no utilizan créditos bancarios (30.9 %) se debe a las altas tasas de interés que cobran los bancos.

En general, como lo indica el Grupo Financiero Bancomer: "las respuestas indican la importancia que tiene la conducción de una política monetaria enfocada en la disminución de la inflación, las expectativas de crecimiento y el efecto de las reformas a las leyes mercantiles y la aplicación eficiente del estado de derecho para disminuir costos de transacción, aplicar derechos de propiedad y proveer mayor transparencia y seguridad en los contratos mercantiles".⁵⁸

⁵⁷ BOLETÍN DE PRENSA: Banco de México, "Evolución de las Empresas Durante el Trimestre Abril-Junio de 2001", p. 3.

⁵⁸ Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel, "Temas Bancarios: Captación y Financiamiento", Julio 15 del 2000, No.13, p. 15.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 17
USO DEL CRÉDITO BANCARIO
Porcentaje de Respuestas, Segundo Trimestre del 2001

Concepto	Capital de Trabajo	Reestructuración de Pasivos	Operaciones de Comercio Exterior	Inversión	Otros Propósitos
Por Tipo de Empresa					
Exportadoras ^{1/}	60.1	17.2	8.7	12.9	3.1
No exportadoras	64.1	10.3	3.8	19.2	2.6
Por Tamaño de Empresa ^{2/}					
Chicas	68.8	10.9	4.7	15.6	0.0
Medianas	63.9	16.9	2.4	13.3	3.5
Grandes	54.9	15.5	8.5	15.5	5.6
AAA	52.2	17.4	13.0	17.4	0.0

FUENTE: Banco de México. Resultados de las Encuestas Coyuntural del Mercado Crediticio.

^{1/} Las empresas no exportadoras son aquellas que importan mercancías y servicios así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

^{2/} El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas en 1997.

<i>Valor de ventas en 1997</i>	<i>Empresas como porcentaje de la muestra</i>
Chicas= 1-100 millones de pesos	38.2
Medianas= 101-500 millones de pesos	35.4
Grandes= 501-5,000 millones de pesos	22.5
AAA= Más de 5,000 millones de pesos	3.9

En general, confirma el Banco de México que el crédito bancario se redujo en 74.4% entre diciembre de 1994 y el mismo mes del 2000, esto es, durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo. El crédito bancario ha caído 71.9% desde noviembre de 1995 y con ello se corrobora que el crecimiento de la economía se sustentó con financiamiento de proveedores.

De acuerdo con el reporte del mes de abril, los Agregados Monetarios y la Actividad Financiera, la captación de los bancos sigue en retroceso, ya que hay una caída de 1.9% real entre abril de 1999 y el mismo mes del 2000, al pasar de 995,000 millones de pesos, a 1,075 millones en el cuarto mes del año 2000.

El crédito, al excluir las carteras de crédito al Fobaproa y la vencida, creció 17.0% en el primer trimestre del 2001 con respecto al mismo periodo del año anterior, en tanto el financiamiento otorgado por las instituciones bancarias más importantes BBVA-Bancomer, Banamex, Banorte, Serfin y Bital, cuya cartera de crédito representan el 74.2% del sistema bancario del país. Los informes financieros al primer trimestre del 2001 de esas cinco instituciones, indican que la cartera de crédito total (vigente más vencida) decreció 6.2% en relación al mismo periodo de un año antes.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Ese decremento se debió a que el crédito al FOBAPROA e IPAB se redujo 31.0% en términos reales, dado al saneamiento financiero que el Instituto realizó con los bancos que subastó. Pero, sin FOBAPROA se tiene que la cartera de crédito total creció, dado el incremento registrado en el financiamiento al consumo en 18.4% y al de entidades gubernamentales en 68.3%, en el periodo referido.

Si se desglosa la cartera vencida de la total, se tiene que disminuyó en 36.4%, este decremento fue resultado del Programa Punto Final para resolver los problemas de pago, y a que las Instituciones financieras han aplicado reservas preventivas, o a que han vendido dicha cartera.

Si se toma a la cartera vencida como proporción de la cartera total, se tiene que el índice de morosidad de las cinco instituciones en conjunto es de 5.1% en marzo del 2001, mientras que en marzo del 2000 fue de 7.4%, esto significa que ha bajado en comparación con el año anterior debido al descenso de la cartera vencida como consecuencia de las políticas aplicadas a las reservas preventivas mencionadas anteriormente.

Entre noviembre de 1999 y el mismo mes del año 2001 el crédito a empresas cayó 9.0%, al pasar de 519,500 millones de pesos en 1999 a 514,500 millones en el 2000.⁵⁹ En diciembre del 2001 el crédito a las empresas sufrió una baja de 11.1% real.

⁵⁹ Este dato no considera la cartera reestructurada en Udis y la que se encuentra en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como resultado del rescate financiero.

3.1.3. Bancarización y Margen Financiero Como Influencia de la Banca Extranjera en México.

Con respecto a lo anterior, lo que si se ha visto ha sido un proceso de globalización financiera que ha permitido la conformación de grandes conglomerados financieros en México.

Esta tendencia hacia la fusión de las instituciones financieras (mencionan constantemente los banqueros) tiene como propósito alcanzar instituciones de mayor tamaño que permitan satisfacer las demandas de mayores inversiones, mejor tecnología y al mismo tiempo aprovechar los menores costos derivados de la presencia de economías de ámbito y de escala, en beneficio del cliente.

Con respecto a uno de los propósitos de la globalización financiera en nuestro país, se refiere a que estas instituciones pretenden dar mayor bancarización⁶⁰ para proporcionar al cliente mayores servicios, pero es de esperar que cuanto más desarrollado sea un país, mayor será este grado, debido a la mayoría de transacciones que realizarán en el sistema bancario, así como la infraestructura disponible para ofrecer sus servicios.⁶¹

El grado de bancarización puede medirse por los números de cajeros automáticos por habitante. Por lo tanto, una elevada bancarización muestra un alto número de cajeros con respecto a la población.

En México los cajeros se han expandido de manera notable: en 1995 existían 6,976 y al final del año 2000 habían 17,446. Esto indica que en 1995 se pasara de 77 cajeros por millón de habitantes a 179 en el 2000, es decir, en 1995 había 13,067 habitantes por cajero y 5,583 en el 2000. Por lo tanto, el crecimiento fue de 150.0% en el número de cajeros.

El cuadro No. 18 indica que México se encuentra en una situación intermedia de bancarización entre Chile, Argentina, Tailandia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

⁶⁰ La Bancarización se refiere a la cobertura de los diferentes servicios proporcionados por los bancos a la población. Otra referencia para medirla puede ser el uso de tecnologías modernas usadas por estas instituciones y el número de sucursales instaladas.

⁶¹ BBVA Bancomer. Informe Económico. "Bancarización en México y Otros Países". p. p. 1-38.

CUADRO NO. 18
Comparación del Número y Densidad de los Cajeros
Automáticos
(1999-2000)

AÑO	1999	2000
Número de cajeros automáticos		
México	16,368	17,446
Chile	2,224	2,629
Argentina	4,245	5,183
Tailandia	5,322	5,901
Estados Unidos	227,000	27,300
Gran Bretaña	28,300	3,200
Cajeros automáticos por millón de habitantes		
México	171	179
Chile	149	173
Argentina	116	140
Tailandia	86	95
Estados Unidos	832	991
Gran Bretaña	476	536
Habitantes por cajero automático		
México	5,859	5,583
Chile	6,729	5,786
Argentina	8,617	7,145
Tailandia	11,586	10,486
Estados Unidos	1,202	1,009
Gran Bretaña	2,103	1,867

Fuente: Statistical Abstract of the United States, Páginas de Internet de Bancos Centrales y Otras Páginas de Internet. BBVA Bancomer. Informe Económico. "Bancarización en México y Otros Países". p. 32.

Por otra parte, con respecto a la cantidad de sucursales bancarias en relación con la población, México está rezagado respecto de Argentina, Italia o España, debido a la racionalización que se llevó a cabo, sin embargo es de esperar que aumenten por la competencia bancaria; pero esto puede ser explicado por el crecimiento de tecnología: vía cajeros automáticos, banca por teléfono, vía internet, complementado por las múltiples funciones y actividades que las propias sucursales desempeñan.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO NO. 19
Sucursales Bancarias en Varios Países

AÑO	1999	2000
Sucursales Bancarias en Varios Países		
México	8,099	7,838
España ^{1/}	39,091	39,047
Estados Unidos	85,673	86,272
Italia	27,134	28,175
Argentina	4,381	4,302
Habitantes por Sucursal en Varios Países		
México	11,841	12,427
España*	1,019	1,020
Estados Unidos	3,186	3,192
Italia	2,126	2,054
Argentina	8,349	8,608
^{1/} Incluye bancos y cajas de ahorro. Fuente: Statistical Abstract of the United States, Páginas de Internet de Bancos Centrales y Otras Páginas de Internet.		

Una razón económica de la existencia de instituciones especializadas en esta coordinación bancaria, consiste en que las actividades de selección o búsqueda, inspección y verificación de los contratos bancarios se realizan a un menor costo promedio en la media en que se acumule y concentre más información sobre los deudores y acreedores.⁶²

Lo anterior quiere decir que un mejor manejo de la información disminuye los costos de las transacciones financieras, de esta forma los bancos brindan a los ahorradores servicios de diversificación de sus recursos y a los deudores los servicios de mayor disponibilidad de liquidez para sus actividades. Este proceso influye en el crecimiento del país al identificar y canalizar los recursos al financiamiento de actividades de mayor rentabilidad para la economía.

La diferencia entre tasas pagadas a los ahorradores y la cobrada a los acreedores, constituye una de las principales fuentes de ingresos de la banca, sin esta diferencia no existirían incentivos para la intermediación financiera, haciendo que los oferentes y demandantes de recursos tuvieran costos financieros excesivos. En este sentido, un menor costo de intermediación permite el bienestar de ahorradores y deudores.

Por lo tanto, los márgenes entre tasas activas y pasivas son un indicador de la eficiencia del sistema bancario. Pero no necesariamente un margen financiero creciente refleja mayor utilidad para los intermediarios, ya que hay otros

⁶² Grupo Financiero Bancomer. Informe Económico. "Determinantes del Margen Financiero, Banca e Internet". p. p. 24-32.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

factores que repercuten en los costos de intermediación, entre los que se mencionan:

1. Los costos de operación y administración vinculados a la captación y a la administración de la cartera de crédito (tamaño del banco, sucursales, variedad de productos, capitalización, cartera vencida, entre otros).
2. El grado de concentración y competencia en el sector bancario.
3. Aspectos estructurales que repercuten el mercado financiero: inestabilidad macroeconómica (elevada inflación, volatilidad del ingreso, entre otros).
4. Ineficiencia regulatoria, que incrementa el costo de recuperación del crédito y genera incentivos no adecuados al pago de crédito.

Con respecto al margen financiero, en México representó entre 1988 y 1996 un promedio de 4.6%, semejante al de Chile (4.3%) y en Dinamarca (4.8%). Y superior al de Estados Unidos (3.9%), Canadá (2.9%), Alemania (2.0%) y Corea del Sur (1.8%); e inferior al de Brasil (8.9%) y Argentina (7.3%).

Así que, "existe una relación entre grado de penetración del sistema financiero en la economía y los márgenes financieros. Mayores márgenes tienden a presentarse en sociedades con baja penetración bancaria. Lo anterior podría denotar la importancia de atender las causas de márgenes elevados, principalmente los atribuibles a un entorno legal y macroeconómico adverso a la actividad financiera que aumentan la probabilidad de no recuperación del crédito y los costos de la intermediación"⁶³.

Por lo tanto, en esta parte se ha observado que en México el grado de bancarización ha ido en aumento como son las tarjetas de crédito, excepto en el caso de las sucursales dado el proceso de fusiones, alianzas y adquisiciones que se ha venido dando en nuestro país. Sin embargo, con respecto al consumo, es el único que ha crecido en términos reales.

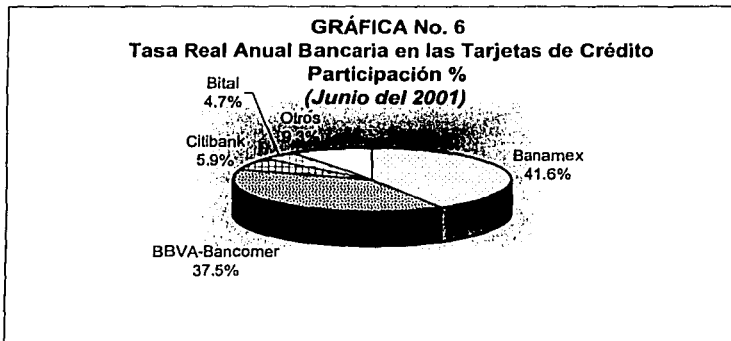
Al cierre del tercer trimestre del año 2001, los créditos al consumo, que son el único financiamiento que ha mantenido un crecimiento constante en su cartera vigente, han obtenido recursos totales por parte de la banca comercial por 51,387 millones de pesos. Información del Banco de México detalla que entre julio del 2000 y el mismo mes del 2001, el crédito vigente de la banca comercial al consumo del sector privado creció 34.2 % real anual.

En el caso de las tarjetas de crédito, para junio del 2001 el 70.0% de ellas están al tope de sus límites crediticios, mientras que sólo un 20.0% de ellas se han acogido a programas de regularización ofrecidos por las mismas instituciones. Sin embargo, los datos preliminares indican que la facturación promedio mensual con dinero de plástico está en sus niveles elevados desde diciembre de 1994, aproximadamente 4 mil 482 millones de pesos; lo que

⁶³ Grupo Financiero Bancomer. "Informe Económico: Determinantes del Margen Financiero. Marzo 2000. p. 27.

significa que muchos tarjetahabientes aportan los pagos mínimos mensuales a sus deudas, pero vuelven a utilizar crédito en las semanas posteriores, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Visto así, la tasa anual real que cobraron las tarjetas de crédito en el año 2000, que distaba de la tasa anualizada que cobraron los bancos en el año 2001, ya que las diferencias fluctuaban entre 10.0% y un 18.0%. Es decir, un saldo promedio mensual de mil pesos, durante el primer semestre del año 2001, implicaba un pago aproximado de 200 pesos, dependiendo del banco emisor, es decir, la tasa promedio, de las tasa anualizadas que reportaban los bancos era de una tasa anual real de 40.0%.⁶⁴



Fuente: Elaboración propia basándose en el PERIODICO: El Financiero. "Al límite de su Capacidad Crediticia". p. 3A.

Como se observa en esta gráfica, en un estudio realizado por El Financiero, indica que BBVA-Bancomer cobra 37.5% en tasa real anual en las tarjetas de crédito y Banamex 41.6%, por lo tanto, a pesar de que BBVA-Bancomer cobra menor comisión que Banamex no implica que se encuentre cerca de la tasa promedio anualizada (40.0%), es decir el cobro por este servicio aún sigue siendo alto.

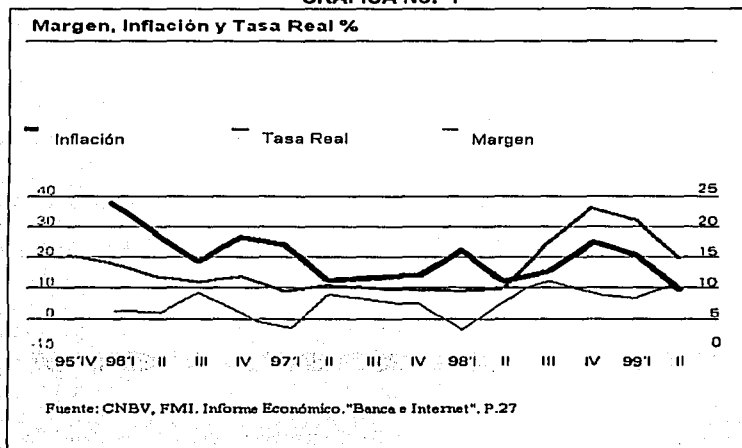
En México, los pequeños descensos en las tasas de interés genera un espejismo en el consumidor e incrementa expectativas de desendeudamiento por el menor costo del dinero. Pero la realidad es otra, ya que los réditos no han bajado y el mercado financiero (cetes a 28 días) exige estándares menores para bajar este costo.

⁶⁴ CÁMARA, Trejo Ángeles. El Universal. "¿Cuánto paga por el crédito de su tarjeta?". p. 1.

De esta forma, uno de los determinantes estructurales de los márgenes financieros es el grado de estabilidad macroeconómica. En México, el margen aumenta -de forma significativa- cuando se incrementan la inflación y la tasa real de ceses a 28 días. De diciembre de 1995 a septiembre de 1999, se observa que con un incremento de un punto en la tasa de inflación, los márgenes aumentan 0.72 puntos porcentuales.

Con inflación creciente, las transacciones financieras aumentan, lo cual se traduce en mayores costos de operación para los bancos que tenderían a generar márgenes de intermediación más amplios. En el período analizado (diciembre de 1995 a septiembre de 1999), no existe correlación significativa entre la utilidad sobre ingresos netos y la inflación. Por este motivo, una elevada inflación tiende a reducir el bienestar social (ahorradores, deudores e intermediarios).

GRÁFICA No. 7



Algunos determinantes del margen financiero, se deben a que cuando hay menores tasas reales en la economía aumenta el número de proyectos rentables y la competencia por su financiamiento, esto a su vez hace que disminuya el quebranto de los deudores y se mejore el perfil de ingresos esperados en los bancos.

Adicionalmente, el aumento de beneficios entre los bancos y la aceleración de la competencia global induce la aplicación de economías de escala y la concentración de clientes, esto significa que el número de proyectos rentables y el financiamiento a entes con bajos ingresos se reduce.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL MEXICANA Y EXTRANJERA POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Se ha visto que la participación extranjera en México pretende dar mayor crédito también a estados y municipios, en este apartado solamente se describirá cómo ha evolucionado recientemente este rubro.

De acuerdo a datos oficiales, la tendencia en los últimos dos años, el financiamiento anual otorgado por la banca comercial a estados y municipios creció en términos reales a 10.0% en el año 2000. Por su parte, el crédito otorgado por la banca estatal a estados y municipios en septiembre de 2001, creció 10.2%.

Pero si se analiza de manera separada y periódica, se observa que el crecimiento del crédito otorgado a entidades federativas no ha crecido en términos reales en los últimos tres años, y que los entes federales siguen siendo los mismos en privilegios para otorgar créditos.

El cuadro No. 21 indica claramente que la cartera de crédito por entidad federativa tuvo una caída de 9.8% en el año 2000, pero para el año 2001 la caída aún fue mayor ya que representó el 0.7%.

Es decir, para septiembre se obtuvieron saldos de 967,376.1 millones de pesos, para el año 2000, en el mismo período, fue de 872,913.5 millones de pesos y 866,376.4 millones de pesos en el 2001.

Sobre el Índice de morosidad por entidad federativa, este creció en términos reales del 4.9% en septiembre del 2001.

CUADRO No. 20
CARTERA DE CRÉDITO POR ENTIDAD FEDERATIVA "
Saldos a Septiembre
Millones de Pesos y Porcentajes
(1999-2001)

Entidad Federativa	Millones de Pesos			Var. %		Part. %	Indice
	Sep 1999	Sep 2000	Sep 2001	99/00	00/01	Sep 2001	de Morosidad
	967,376.1	872,913.5	866,376.4	-9.8	-0.7	100	4.9
Aguascalientes	6,751.5	5,199.9	5,027.8	-23.0	-3.3	0.6	10.2
Baja California	2,685.8	12,616.7	12,082.0	369.7	-4.2	1.4	8.8
Baja California Sur	15,350.3	1,141.0	1,253.1	-92.6	9.8	0.1	17.6
Campeche	1,574.0	1,233.4	990.3	-21.6	-19.7	0.1	7.2
Coahuila	15,676.4	11,756.3	3,310.8	-25.0	-71.8	0.4	4.5
Colima	2,131.9	1,577.9	12,986.8	-26.0	723.0	1.5	6.6
Chiapas	4,222.1	3,579.3	11,183.3	-15.2	212.4	1.3	7.6
Chihuahua	16,299.6	13,081.8	1,481.5	-19.7	-88.7	0.2	8.7
Distrito Federal	574,754.4	544,985.5	556,471.5	-5.2	2.1	64.2	3.7
Durango	3,442.0	3,124.1	2,895.1	-9.2	-7.3	0.3	5.0
Guanajuato	13,085.6	12,002.3	10,424.3	-8.3	-13.1	1.2	6.9
Guerrero	2,977.1	2,262.9	2,137.6	-24.0	-5.5	0.2	3.7
Hidalgo	2,327.3	1,686.1	1,746.6	-27.6	3.6	0.2	7.2
Jalisco	62,498.6	47,433.0	34,073.7	-24.1	-28.2	3.9	5.4
México	35,668.2	32,581.0	34,481.4	-8.7	5.8	4.0	14.0
Michoacán	8,332.3	7,161.7	6,870.6	-14.0	-4.1	0.8	5.2
Morelos	4,491.6	3,810.3	3,367.1	-15.2	-11.6	0.4	6.3
Nayarit	1,009.3	920.2	815.8	-8.8	-11.3	0.1	6.7
Nuevo León	80,031.0	73,798.5	72,821.5	-7.8	-1.3	8.4	5.2
Oaxaca	1,185.8	1,026.4	976.2	-13.4	-4.9	0.1	7.3
Puebla	15,425.6	13,931.1	12,041.0	-9.7	-13.6	1.4	4.4
Querétaro	6,130.6	5,607.6	5,564.3	-8.5	-0.8	0.6	3.6
Quintana Roo	6,160.3	5,765.9	6,847.0	-6.4	18.8	0.8	2.2
San Luis Potosí	7,402.0	5,103.6	5,772.7	-31.1	13.1	0.7	6.2
Sinaloa	12,324.3	10,063.7	11,608.6	-18.3	15.4	1.3	5.3
Sonora	26,477.4	20,946.3	20,460.0	-20.9	-2.3	2.4	7.9
Tabasco	5,187.8	4,186.3	4,243.5	-19.3	1.4	0.5	3.7
Tamaulipas	9,812.6	8,252.3	7,554.9	-15.9	-8.5	0.9	10.7
Tlaxcala	1,003.6	847.6	755.4	-15.5	-10.9	0.1	6.3
Veracruz	11,579.1	8,981.7	8,897.9	-22.4	-0.9	1.0	8.5
Yucatán	9,010.3	6,581.0	5,966.4	-27.0	-9.3	0.7	4.9
Zacatecas	2,367.8	1,668.0	1,267.7	-29.6	-24.0	0.1	4.1

¹¹ Las cifras no pueden coincidir con la información presentada en otros cuadros por razones metodológicas y de fuentes de información.

Fuente: Elaboración propia basándose en: CNBV. Informe Económico Regional. Septiembre 1999, 2000 y 2001. Relación de Responsabilidades de Usuarios del Crédito Bancario. Banco de México.

El nuevo esquema de financiamiento a estados y municipios no ha servido para incrementar el apoyo crediticio a las entidades federativas. Más bien se ha convertido en un obstáculo para aquellas entidades que se encuentran rezagadas económicamente.

Por ejemplo, si se divide el cuadro anterior en aquellas cinco entidades que obtuvieron mayor saldo en su cartera de crédito:

1. Distrito Federal,
2. Nuevo León,
3. México,
4. Jalisco y
5. Sonora.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Y a las cinco que obtuvieron menor saldo en su cartera de crédito:

1. Baja California sur,
2. Campeche,
3. Oaxaca,
4. Nayarit y
5. Tlaxcala.

CUADRO No. 21 CARTERA DE CRÉDITO POR ENTIDAD FEDERATIVA" Millones de Pesos y Porcentajes Saldos a Septiembre (1999-2001)							
Entidad Federativa	Millones de Pesos			Var. %		Part. %	Índice de
	Sep 1999	Sep 2000	Sep 2001	99/00	00/01	Sep 2001	Morosidad
	967,376.15	872,913.49	866,376.40	-9.8	-0.7	100	4.9
Distrito Federal	574,754.4	544,985.5	556,471.5	-5.2	2.1	64.2	3.7
Nuevo León	80,031.0	73,798.5	72,821.5	-7.8	-1.3	8.4	5.2
México	35,668.2	32,581.0	34,481.4	-8.7	5.8	4.0	14.0
Jalisco	62,498.6	47,433.0	34,073.7	-24.1	-28.2	3.9	5.4
Sonora	26,477.4	20,946.3	20,460.0	-20.9	-2.3	2.4	7.9
Baja California Sur	15,350.3	1,141.0	1,253.1	-92.6	9.8	0.1	17.6
Campeche	1,574.0	1,233.4	990.3	-21.6	-19.7	0.1	7.2
Oaxaca	1,185.8	1,026.4	976.2	-13.4	-4.9	0.1	7.3
Nayarit	1,009.3	920.2	815.8	-8.8	-11.3	0.1	6.7
Tlaxcala	1,003.6	847.6	755.4	-15.5	-10.9	0.1	6.3

" Las cifras no pueden coincidir con la información presentada en otros cuadros por razones metodológicas y de fuentes de información.
Fuente: Elaboración propia basándose en: CNBV, Informe Económico Regional, Septiembre 1999, 2000 y 2001. Relación de Responsabilidades de Usuarios del Crédito Bancario, Banco de México.

Se indica que en el Distrito Federal creció en términos reales la cartera del crédito, ya que en el año 2000 se tuvo una reducción del 5.2% y para el año 2001 se obtuvo un crecimiento de 2.1% en el período de septiembre.

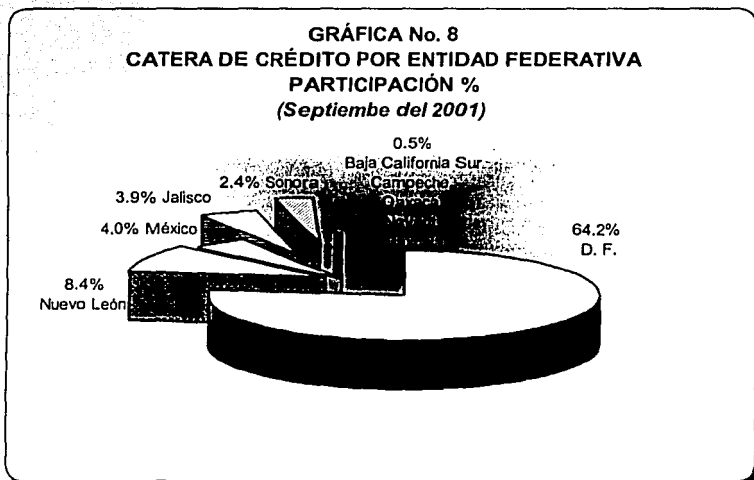
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Algo similar se observa en el Estado de México, que tuvo en el periodo de septiembre un crecimiento de 5.8% en el año 2001 en su cartera de crédito. Sin embargo, para el caso de Nuevo León, Jalisco y Sonora, la cartera de crédito no ha representado notables crecimientos.

Para el caso de los cinco estados que menor cartera de crédito recibieron, solamente Campeche es el que ha mostrado crecimientos de 9.8% para periodos de septiembre. Sin embargo, esta entidad es quien tiene un alto índice de morosidad (17.6%).

Por otra parte, el Distrito Federal es el que tiene una mayor participación porcentual de 64.2%, es decir, representa más de la mitad de la cartera del crédito total por entidad federativa, seguido de Nuevo León y del Estado de México, cuyos dos últimos Estados no se comparan con el primero.

Por lo tanto, la banca extranjera con su participación en los últimos tres años ha mantenido una concentración de sus clientes en el Distrito Federal, el Estado de México y Nuevo León, y son estos estados quienes han contribuido al crecimiento de la cartera de crédito (ver Gráfica No. 8).



Fuente: Elaboración propia basándose en: CNBV. Informe Económico Regional. Septiembre 1999, 2000 y 2001. Relación de Responsabilidades de Usuarios del Crédito Bancario. Banco de México.

3.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL CRÉDITO BANCARIO POR SECTOR ECONÓMICO.

Datos económicos indican que de 1996 a 1999, el sector más dinámico de la economía fue el industrial, con una tasa promedio de crecimiento anual de 7.3%. Por su parte, el sector servicios y el agropecuario, silvicultura y pesca crecieron a una tasa promedio de 4.4% y 1.9%, respectivamente, en ese mismo lapso.

CUADRO No. 22							
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN							
VARIACIÓN PORCENTUAL REAL ANUAL							
(1994-2000)							
Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999 ^{pl}	2000 ^{pl}
PIB Total	4.4	-6.2	5.2	6.8	4.9	3.7	7.8
Agropecuario, silvicultura y pesca	0.2	1.8	3.8	0.2	3.0	3.5	4.0
Sector industrial	4.8	-7.8	10.1	9.3	6.3	3.8	7.9
- Minería	2.5	-2.7	8.1	4.5	2.7	-3.2	4.8
- Industria manufacturera	4.1	-4.9	10.8	9.9	7.3	4.1	8.3
- Construcción	8.4	-23.5	9.8	9.3	4.2	4.5	7.0
- Electricidad, gas y agua	4.8	2.1	4.6	5.2	1.9	4.4	6.9
Sector servicios ^{iv}	4.9	-6.4	3.0	6.6	4.6	3.7	8.0
- Comercio, restaurantes y hoteles	6.8	-15.5	4.8	10.7	5.6	4.1	14.1
- Transporte, almacenaje y comunicaciones	8.7	-4.9	8.0	9.9	6.3	8.8	11.9
- Financieros, seguros y bienes inmuebles	5.4	-0.3	0.6	3.7	4.5	2.7	4.0
- Comunales, sociales y personales	1.3	-2.3	1.0	3.3	2.8	1.5	3.3

^{iv} No considera los servicios bancarios imputados.

^v Cifras preliminares provenientes de las series del Producto Interno Bruto Trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 1993. Para 2000 cifras al primer semestre.

Fuente: INEGI, Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo.

Esto se debe a que en 1999 la economía registró un crecimiento anual real de 3.7%, producto de una expansión generalizada en los tres grandes sectores de la actividad productiva.

En particular, la actividad industrial aumentó 3.8% anual en términos reales, mientras que el sector servicios y el agropecuario presentaron incrementos reales de 3.7% y 3.5% anual, respectivamente.

En el primer semestre de 2000, el PIB registró una expansión de 7.8% real anual, lo cual representa la mayor tasa de crecimiento para un periodo similar desde 1981. Dicho resultado fue producto del dinamismo observado en los sectores de servicios e industrial, los cuales se incrementaron 8.0% y 7.9% real

anual, en ese orden. Por otra parte, la producción agropecuaria se incrementó 4.0 % real anual en comparación con la de igual periodo de 1999.

CUADRO No. 23
CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL CONSOLIDADA POR
SECTOR ECONÓMICO^{1/}
MILLONES DE PESOS
Saldos al final del periodo
(1994-2000)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000/p
CRÉDITO TOTAL**	617,360	780,824	886,272	938,405	1,088,427	1,221,935	1,200,398
CRÉDITO TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO (I a III)	411,649	470,881	499,484	538,909	559,349	513,399	473,974
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	39,779	40,169	47,535	50,535	49,890	45,984	41,289
II. Industrial	158,154	189,493	210,272	234,343	256,046	237,198	214,705
- Minería	4,221	3,287	4,168	5,342	3,963	4,180	4,664
- Manufacturera	109,837	130,918	144,510	155,908	174,257	165,580	154,026
- Construcción	44,096	55,288	61,594	73,093	77,826	67,438	56,015
III. Servicios y otras actividades	213,716	241,219	241,677	254,031	253,413	230,217	217,980
- Comercio, restaurantes y hoteles	133,044	151,938	139,744	147,804	129,613	122,641	112,873
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	18,152	17,662	18,215	22,977	24,365	22,191	21,978
- Alquiler de inmuebles	7,487	9,159	11,770	10,037	15,126	15,475	16,543
- Servicios comunales, sociales y personales	10,528	26,463	36,077	39,724	55,400	42,361	43,848
- Cinematografía y otros servicios de Esparcimiento	11,588	13,319	11,050	10,761	15,484	12,696	9,167
- Otros servicios	23,052	21,576	22,855	21,042	12,695	14,215	12,823
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas, Religiosas.	865	1,102	1,966	1,686	730	638	748

^{1/} A partir del mes de julio de 1995, la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

^{*} Incluye I, II y III más vivienda, consumo, renglón de ajuste estadístico, sector financiero, gubernamental, entidades del exterior y crédito interbancario.

^{p/} Cifras preliminares al mes de mayo

Fuente: Banco de México, Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo.

Efectivamente, datos históricos revelan que el que menos crecimiento ha tenido en el PIB en términos reales, ha sido el sector agropecuario, pero cuando se habla del otorgamiento del crédito bancario de la banca consolidada, indica que no creció en términos reales.

La información indica que el sector económico que mayor financiamiento obtiene por parte de la banca consolidada, es el de servicios y el que mayor recibe dentro de este rubro, es el apartado de comunicación, restaurantes y hoteles con una cantidad de 112,883 millones de pesos a saldos al final del periodo del mes de mayo del 2000.

Información actual obtenida del Banco de México sobre el financiamiento, previa al análisis de la actividad financiera, revela que entre los sectores

productivos que recibió mayores recursos, fue el de servicios cuyo financiamiento suma al cierre del tercer trimestre del año 2001, la cantidad de 201,802 millones.

El segundo sector que ha recibido mayores créditos es el industrial cuyos financiamientos suman 196,538 millones de pesos.



Fuente: Elaboración propia basándose en el Cuadro No. 24.

La participación porcentual a saldos de mayo del 2001, indica que el sector secundario obtiene el mayor financiamiento por parte la banca consolidada, es decir, 25.2% el sector servicios, 22.6% el industrial y por último el agropecuario con 4.5%.

El análisis indica que el otorgamiento del crédito bancario con participación de la banca extranjera, no ha alentado el crédito en sectores prioritarios para la inversión productiva del país.

Si bien, la banca ha estado otorgando financiamiento al sector servicios que durante los seis años analizados ha presentado un crecimiento en su Producto Interno Bruto y que por lo tanto se ha mantenido en la economía.

Esto revela que la banca solamente otorga créditos en rubros como comercio, hoteles y restaurantes, en donde mayor beneficio obtiene. Sin embargo, la información otorgada no es algo relevante, ya que el sector que mayor auge ha tenido es el turismo.

De acuerdo a la participación porcentual por subdivisiones al mes de mayo del 2001 (como información actual), el que mayor participación ha tenido es el sector manufacturero (15.2%), posteriormente el comercio, restaurantes y hoteles (12.8%).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 24
CRÉDITO TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO DE LA BANCA
CONSOLIDADA^{1/}
Participación %
(Mayo del 2001)

	2001	Participación %
Crédito Total por Sector Económico	887,940.0	100.0
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	39,637.0	4.5
II. Industrial	200,526.0	22.6
- Minería	5,403.0	0.6
- Manufacturera	140,898.0	15.9
- Construcción	54,226.0	6.1
III. Servicios y otras actividades	223,625.0	25.2
- Comercio, restaurantes y hoteles	113,347.0	12.8
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30,657.0	3.5
- Alquiler de inmuebles	10,661.0	1.2
- Servicios comunales, sociales y personales	46,266.0	5.2
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	6,640.0	0.7
- Otros servicios	15,026.0	1.7
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	1,028.0	0.1

^{1/} A partir del mes de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

* Incluye I, II y III más vivienda, consumo, renglón de ajuste estadístico, sector financiero, gubernamental, entidades del exterior y crédito interbancario.

Fuente: Banco de México, Primer Informe de Gobierno de Vicente Fox.

De acuerdo al crecimiento que han presentado estos sectores: el crédito otorgado al sector primario tuvo un crecimiento de 1.0% en 1995, 6.0% en 1997 y un decrecimiento de 10.0% en el año 2000. Por lo que no ha presentado crecimientos reales anuales durante el período estudiado.

Por otra parte, el sector secundario tuvo un crecimiento real anual de 20.0% en 1995, 11.0% en 1997 y un decrecimiento de 9.0% en el año 2000.

Por último, el sector terciario tuvo un crecimiento real anual de 13.0% en 1995, 5.0% en 1997 y un decrecimiento de 5.0% en el año 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 25
CRÉDITO TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO DE LA BANCA
CONSOLIDADA^{1/}
Variación %
(1994-2000)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000/ p
CRÉDITO TOTAL**	26.0	14.0	6.0	16.0	12.0	-2.0
CRÉDITO TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO (I a III)	14.0	6.0	8.0	4.0	-8.0	-8.0
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	1	18	6	-1	-8	-10
II. Industrial	20	11	11	9	-7	-9
- Minería	-22	27	28	-26	5	12
- Manufacturera	19	10	8	12	-5	-7
- Construcción	25	11	19	6	-13	-17
III. Servicios y otras actividades	13	0	5	0	-9	-5
- Comercio, restaurantes y hoteles	14	-8	6	-12	-5	-8
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-3	3	26	6	-9	-1
- Alquiler de inmuebles	22	29	-15	51	2	7
- Servicios comunales, sociales y personales	36	36	10	39	-24	4
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	15	-17	-3	44	-18	-28
- Otros servicios	-6	6	-8	-40	12	-10
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	27	78	-14	-57	-13	17

^{1/} A partir del mes de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.
^{*} Incluye I, II y III más vivienda, consumo, renglón de ajuste estadístico, sector financiero, gubernamental, entidades del exterior y crédito interbancario.
^{p/} Cifras preliminares al mes de mayo.
Fuente: Banco de México, Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo.

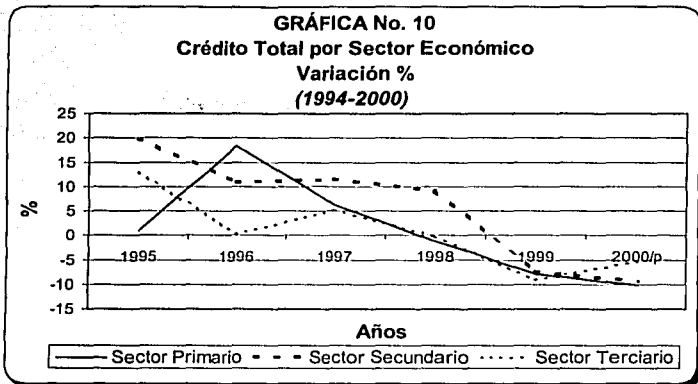
Por lo tanto, el crédito total otorgado por la banca consolidada por sectores económicos (I a III) desde 1994, no ha crecido en términos reales y se ha mantenido a la baja.

La gráfica siguiente muestra claramente como el crédito total por sectores económicos otorgado por la banca consolidada en periodos de 1994 al 2000 no ha crecido.

Si se observa, el sector primario muestra indicios de crecimiento, pero a partir de 1996 este sector no se ha mantenido. Por su parte, el sector secundario en 1995 no tiene crecimiento pero se mantuvo desde 1996 a 1998, y no es hasta esa fecha que no ha crecido en términos reales.

Por último, el sector servicios no ha mantenido un crecimiento sostenido.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Es así, que las posibilidades de crecimiento en México siguen supeditadas a herramientas de financiamiento paralelo, debido a que el crédito bancario aún es inaccesible para la mayoría de los empresarios, principalmente del sector agrícola, que a lo largo de décadas se ha mantenido rezagado.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE CONCENTRACIÓN BANCARIA EN MÉXICO.

Se ha observado que las autoridades mexicanas eliminaron las barreras al capital extranjero, acelerando el proceso de la consolidación de la banca en México y una mayor integración al sistema financiero internacional.

Los resultados indican que no ha habido un crecimiento en el crédito para el financiamiento productivo en nuestro país, salvo para el consumo. Por otra parte se han disminuido los números de bancos mexicanos.

Ciertamente el capital extranjero está permitiendo una acelerada modernización del sistema mediante tecnología, nuevos productos, servicios y estrategias de organización.

Sin embargo, el marco legal de hoy día parece ser limitante para la reactivación del crédito, aún cuando los bancos estuvieran capitalizados y los pagarés FOBAPROA fueran bursátiles, sería igual el sistema financiero de muchas empresas y las familias, la ineficiencia del sistema bancario para evaluar riesgos y su inexperiencia como prestamista, las elevadas tasas activas.

Así que se hace necesario incentivar la autorregulación y fomentar esta práctica que es eficiente y a costos menores que la regulación tradicional. Para el consumidor, el mayor beneficio se verá en mayor financiamiento a un menor costo para aprovechar de esta manera los servicios y productos que la banca está ofreciendo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

4.1. DESIGUALDAD E INEFICIENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y EXTRANJERO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.

Uno de los aspectos de la economía mexicana que llama la atención de algunos inversionistas extranjeros es la forma como se ha dado el crecimiento económico reciente sin crédito bancario.

Utilizando cualquier indicador, el financiamiento del sistema bancario en la economía es reducida, lo que ha llevado a algunos sectores a señalar que representa una de las principales limitantes de la economía para el crecimiento.

Desde los grandes organismos de financiamiento hasta los intermediarios de menor tamaño, la falta de recursos al aparato productivo tiene varias razones, por ejemplo: elevados intereses, leyes inadecuadas, volatilidad en los mercados, sobreendeudamiento y, por ende, baja demanda de créditos de las empresas.

La banca parece ser que ha dejado de ser el motor de la economía, ahora, en ausencia del crédito bancario, el mercado bursátil es la opción para las empresas, pero la volatilidad en los mercados, las condiciones para poder entrar, incluso con los programas que se están llevando a cabo como son las sociedades de inversión, es un factor que cierra la puerta a esta alternativa. Pero en este escenario, las pequeñas y medianas empresas son desamparadas, al no tener apoyo bancario.

Para nadie es sorpresa mencionar que las empresas medianas y pequeñas, así como la mitad de las familias tienen actualmente una situación financiera que automáticamente los descalificaría como sujetos de crédito.

Por otra parte, los empresarios demandan del gobierno un escenario económico más propicio para que la banca reactive sus programas crediticios, de lo contrario habrán empresas que no emprendan sus proyectos o no sigan en la economía, aumentando la desocupación laboral y disminuyendo significativamente la inversión directa.

Este aspecto se contrapone a los beneficios que promueve la globalización financiera, como el incremento de la pobreza y la acentuación de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Algunas características que este fenómeno de concentración bancaria, que se encuentran en plena evolución y ejecución son:

1. Concentración en pocas manos, dando lugar al surgimiento de rentas de origen oligopólico en perjuicio de los consumidores de los servicios financieros.

2. Los incentivos del negocio bancario, los cuales al perseguir, predominantemente, la maximización de la ganancia dentro de un objetivo de sus accionistas puede acarrear un impacto socioeconómico desfavorable sobre políticas dirigidas al crecimiento del bienestar general en el mediano y largo plazo.
3. La ineficiencia de los controles de supervisión bancaria, la cual podría estar limitada por el carácter multinacional de los grupos bancarios extranjeros que dominan el sistema bancario local.

Si bien, "la creciente participación de intermediarios financieros extranjeros en los países en vías de desarrollo no conduce necesariamente a una mayor disponibilidad de recursos para el financiamiento productivo local estable y de bajo costo, (...) ni garantiza un descenso de los márgenes bancarios".⁶⁵

Su rentabilidad esta determinada tanto por la ampliación de su participación en el mercado corporativo, como por su participación en el mercado financiero. Así, los bancos nacionales no sólo van perdiendo posicionamiento en el mercado local, sino también la posibilidad de imponer en el mercado su propia estrategia de gestión de activos.

CUADRO No. 26			
ESTRUCTURA DE MERCADO MEXICANO			
(1994-1999)			
No. de Bancos	1994		1999
Mexicanos		30	15
Extranjeros		7	19
Participación	% en Activos	% en Activos	
Mexicanos	98.6		80.0
Extranjeros	1.4		20.0

Fuente: Estudios Económicos GFB con datos de CNBV.

De esta manera, "el riesgo de pérdida del control nacional sobre el sistema de pagos procede así (...) a la incapacidad de la banca local del (...) ascenso de los intermediarios financieros extranjeros que van imponiendo paso a paso su propia estructura de márgenes y costos en el operar del sistema bancario como un todo."⁶⁶

En este contexto de la libertad del movimiento de capitales bancarios, la elevada concentración de las fuentes de liquidez nacional en manos de bancos extranjeros, no ha llevado a una recuperación sostenida y de largo plazo del financiamiento del desarrollo como se ha venido apuntando en los anteriores capítulos, y si por el contrario lleva a un nuevo nivel de competencia que conduce a una desnacionalización de los sistemas bancarios y refuerza las

⁶⁵ GIRÓN, Alicia. "Mercados Financieros Globales: Desregulación y Crisis Financieras". Internet: <http://www.unesco.org/issj/rics/rics160/gironcorreasp.html>

⁶⁶ GIRÓN, Alicia. *Op. Cit.*, p. 2.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

condiciones de transferencia del ahorro generado localmente hacia la remuneración de capitales característicamente de corto plazo y con altas expectativas de rentabilidad.

Si bien, gracias a políticas financieras que el propio gobierno ha llevado en México los indicadores de la banca comercial han mejorado.

CUADRO No. 27 INDICADORES DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA Variación % (1997-1999)		
	1994	1999
Financieros		
Índice de capitalización	13.8	14.4
Índice de cartera vencida	11.1	11.4
Índice de Reservas	61.2	66.0
Índice de Cartera Vencida Neta	4.3	3.9
Rentabilidad		
ROA	0.4	0.6
ROE	5.2	6.5
Ingreso por Comisión y Tarifas	15.8	17.6
Eficiencia		
Índice de eficiencia	76.6	73.0
Empleados/Sucursal	20.3	18.2
Ingreso por Comisiones y Tarifas de Operación	20.6	24.1
Fuente: Estudios Económicos GFB con datos de CNBV.		

La lógica de esta movilidad internacional de capitales bancarios, acompañada de esta elevada concentración bancaria, se impone como traslado en la propiedad de sus activos. Sin que todo ello se exprese en un flujo de financiamiento estable y de bajo costo para el incremento de las capacidades productivas locales y del empleo.

Por el contrario, esto ha llevado al despido de un número de empleados debido a que el número de empleados por sucursal en 1994 era de 20.3% y para el año 1999 representaba el 18.2%, esto se debe a las propias fusiones o alianzas para disminuir costos en los servicios que ellos proporcionan.

La fragilidad financiera entre los intermediarios financieros locales y nacionales esta suscitado por el enorme diferencial entre las exigencias de remuneración de los grandes megagrupos y los incrementos en la productividad y, la rentabilidad local, continúa expresándose, incluso con mayor fuerza, en quiebras y disoluciones.⁶⁷

⁶⁷ *Ibid.* p.4

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin duda la participación de la banca extranjera ya es notable en México. Pero para hacer notar que tipo de bancos están participando en nuestra cartera de crédito se recurre al cuadro No. 28 que indica la participación de los bancos más grandes del mundo.

Por lo tanto, no es de esperar que poco a poco vayan tomando auge en México debido a los grandes activos que los componen como es el caso de Deutsche Bak (732.5 miles de millones de dólares) o Citigroup (668.6 miles de millones de dólares) como tercer banco más grande en el mundo. .

CUADRO No. 28			
LOS BANCOS MÁS GRANDES DEL MUNDO			
Miles de Millones de Dólares			
(Julio de 1999)			
		Activos*	País
1	Deutsche Bank	732.5	Alemania
2	UBS	685.9	Suiza
3	Citigroup	668.6	E. U. A.
4	BankAmerica corp	617.7	E. U. A.
5	Bank of Tokyo-Mitsubishi	598.7	Japón
6	ABN AMOR Bank	504.1	Holanda
7	HSBC Holdings	484.7	R. Unido
8	Credit Suisse Group	474.0	Suiza
9	Credit Agricole Group	457.0	Francia
10	Societe Generale	447.5	Francia
11	Sumitomo Bank	439.7	Japón
12	Dresdner Bank	427.3	Alemania
13	Sanwa Bank	418.4	Japón
14	Westdeutsche Landesbank Girozentrale	408.4	Alemania
15	Norinchukin Bank	407.6	Japón
16	Dai-ichi- Kangyo	396.7	Japón
17	Industrial & Commercial Bank of China	391.2	China
18	Sakua Bank	398.4	Japón
19	Commerzbank	381.4	Alemania
20	Banque Nationale de Paris	379.0	Francia

Fuente: The Banker, Julio 1999. Extraído del Informe Económico del Grupo Financiero Bancomer. Extraído del Informe Económico. "Consolidación Bancaria Internacional", Junio 2000, p. 22.

En México, el posicionamiento de la banca en el mercado está enfocado a los servicios corporativos, al crédito al consumo y a los fondos de inversión.

Se observa que hay personas reconocidas como el Vicepresidente del Banco Mundial Nicholas Stern, al presentar el informe Finance For Growth el 22 de mayo de 2001, que indica lo siguiente: que la concentración que se esta dando en el sistema bancario, además de que generaría competencia operativa entre los bancos, obligaría a vigilarse entre sí. Incluso la presencia de la banca

extranjera obligaría a que el proceso de eficiencia operativa se acelerara, pues este aspecto es fundamental para que estén en condiciones para reducir el diferencial de tasas de interés, cuestión que beneficiaría a México ya que las tasas reales activas siguen siendo altas.

CUADRO No. 29			
PENETRACIÓN Y DESARROLLO BANCARIO EN MÉXICO			
(1994-1999)			
	1994	1999	Var. %
Cuentas	12.7	26.5	109.0
Sucursales	4,879	6,891.0	41.0
Cajeros	5,956	16,400.0	175.0

Fuente: Estudios Económicos GFB con datos de CNBV.

Lo que si esta claro, es que cuando existen ventajas competitivas frente a otro intermediario financiero, los bancos reducen costos para continuar siendo competitivos. Sin embargo, esta competencia afecta su rentabilidad y da paso a las fusiones para generar ganancias de eficiencia y aumentar el valor de la empresa para los accionistas, aunado a esto se encuentra la desregulación que ha sido importante dentro del proceso de consolidación.

La competencia busca mejores oportunidades de diversificación de portafolio de crédito para reducir el riesgo y aumentar la rentabilidad. El progreso tecnológico (sistemas y telecomunicaciones), los problemas financieros que enfrentan las instituciones bancarias, los avances y los retos de consolidación internacional influyen en el proceso de consolidación.

Una vez que el proceso de penetración de la intermediación financiera extranjera de elevada concentración haya avanzado, sustancialmente el curso de la fragilidad e inestabilidad bancaria impone un elevado costo de destrucción de las capacidades productivas y del empleo.

Es así, que se pone en evidencia la imposibilidad de las autoridades financieras locales para enfrentar el ámbito en donde se desenvuelve la banca mexicana.

De ahí la importancia que algunos analistas económicos recomiendan para construir nuevos términos de cooperación para el desarrollo, en donde la cooperación para la estabilidad financiera internacional sea una prioridad. La reciente desaceleración de la economía de Estados Unidos, o las expectativas depresivas en las economías emergentes, las consecuencias de las crisis bancarias y la insolvencia de múltiples gobiernos deudores y empresas, cuestiona la viabilidad de las políticas hasta ahora instrumentadas y pone a la orden del día la necesidad de una reforma profunda de las relaciones financieras nacionales e internacionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La falta de una regulación prudencial, y la integración productiva a escala mundial, comandada por los conglomerados transnacionales deja a los Estados Nacionales en una franca debilidad para lograr un desarrollo económico estable que garantice un crecimiento sostenido y una mejor distribución del ingreso y un mejor empleo.

Es aquí donde el Estado posee la capacidad técnica para garantizar que se cubran todos los ámbitos que intervienen en la evaluación de un proceso de concentración económica en el sistema financiero nacional, a través de un marco jurídico adecuado. Por otra parte, el sector financiero es vulnerable a choques externos (alza en las tasas de interés internacionales, flujos de capitales internacionales) en cuyo aspecto puede ser un factor de estabilización de largo plazo.

Existen premisas de política económica que deben seguir siendo prioridad: baja inflación, tipo de cambio previsible y finanzas públicas basadas en un sistema de recaudación moderno y eficiente.

Es decir, estabilidad macroeconómica de largo plazo, pero los gobiernos, además, deben promover mecanismos que permitan tener acceso a sistemas financieros sólidos, para que gradualmente una parte más importante de los recursos se destine a ese segmento, y los mecanismos informales, la inversión en activos físicos o el ahorro en el exterior, se vuelvan minoritarios.

Este proceso de concentración ya es inevitable puesto que el sistema de pagos mexicano se encuentra en manos de bancos extranjeros, el papel que se requiere debe favorecer el crecimiento de la inversión y el empleo.

Se ha escuchado que algunos de los objetivos de los bancos es tener un mejor financiamiento, aumentar su capitalización, tener crecimiento financiero, aumentar su rentabilidad, obtener más clientes, tecnología, diversificar productos y servicios, entre otras.

Pero con las fusiones bancarias, la mayor participación de bancos internacionales y la mayor apertura del mercado de servicios financieros en México, el sistema bancario presumiblemente mantendrá su orientación hacia los segmentos de mercado de mayores ingresos, limitando su capacidad para emprender políticas más agresivas para el desarrollo e integración de los sectores de menores ingresos.

4.2 MARCO LEGAL INSUFICIENTE ANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS.

De acuerdo a comentarios realizados por el Grupo Financiero Bancomer con datos del Banco de México, en una muestra de 71 países, se encuentra que la adopción de leyes financieras que garanticen los derechos de los acreedores y deudores permiten incrementar el crédito bancario en aproximadamente 2.9% como proporción del PIB. De igual forma, mejorar la eficiencia en la aplicación de ley se traduce en incrementos similares del crédito (estimado en 3.3% del PIB). El éxito de las reformas legales instrumentadas en México descansa en la capacidad de jueces y ministerio público en aplicarla de forma oportuna.

Al no tener un sistema judicial que actúe eficaz e imparcialmente, representa para los bancos un costo elevado y por consecuencia, repercute en mayores tasas de interés activas a los usuarios.

Las deficiencias de carácter institucional pueden constituirse como una barrea al desarrollo económico. Un mal diseño del marco legal o de las organizaciones encargadas de la administración de la justicia inhibe el crecimiento económico.

Un elemento esencial del marco institucional es la protección judicial de los derechos de propiedad. Donde está vigente el Estado, además de estar definidos con precisión el límite constitucional del poder del Estado, las garantías individuales, la propiedad privada y los ingresos derivados de su uso, debe existir un poder judicial que proteja estos derechos.

Las deficiencias en el Estado de Derecho incrementa el riesgo de las actividades económicas en un país y reduce, por tanto, el financiamiento bancario.

El siguiente cuadro pone en relación un índice de Estado de Derecho, donde 10 implica el pleno respeto de los derechos de propiedad y 0 nula protección, y por el otro lado, el grado de penetración del sector bancario en la economía medido como financiamiento sobre el Producto Interno Bruto.

**CUADRO No. 30
ESTADO DE DERECHO Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO
(1998)**

País	Financiamiento Índice	Estado de Derecho % del PIB
México	19.7	5.3
Argentina	24.2	5.3
Brasil	34.2	6.3
Chile	64.4	7.0
EUA	71.5	10.0
Canadá	88.2	10.0

Fuente: Elaboración propia basándose en International Country Risk Group (ICRG), 1997, FMI y GFB.

Se aprecia que México y Argentina tienen el mismo Estado de Derecho (5.3%), pero con una menor penetración en la penetración del financiamiento (19.7% y 24.2%, respectivamente). Por otra parte, el grado de penetración es notoriamente superior en Canadá y Estados Unidos (88.2% y 71.5%), países donde se observa un pleno Estado de Derecho.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

4.2.1. Reformas Financieras Insuficientes para Fortalecer la Banca Consolidada e Incentivar el Crédito Bancario.

A lo largo de la historia, en México se han dado distintos programas para fortalecer el sistema financiero. Algunas de estas medidas fueron diseñadas para sanear, incrementar el capital de las instituciones y otras para apoyar a deudores de la banca. También se impulsaron diversas modificaciones al marco jurídico que rige a las instituciones y operaciones que se llevan a cabo dentro del sistema financiero. En el cuadro siguiente se muestran las medidas implementadas, tendientes a fortalecer el sistema financiero.

CUADRO No. 31 PROGRAMAS PARA FORTALECER EL SISTEMA FINANCIERO (1995-2000)			
Fecha	Programa	Objetivo	Costo Fiscal
Enero-95	1. Ventanilla de liquidez en dólares	Liquidez a los bancos	No
Marzo-95	2. Nuevos requerimientos de reservas para créditos	Regulación para fortalecer solvencia	No
Marzo-95	3. Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE)	Solvencia para los bancos	No
Marzo-95	4. Reformas a la legislación financiera	Regulación para incentivar la capitalización	No
Abril-95	5. Programas de reestructuras en UDIS	Apoyo a deudores	Si
Mayo-95	6. Mecanismo de capitalización con compra de cartera	Capitalización de los bancos	Si
Agosto-95	7. Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca (ADE)	Apoyo a deudores	Si
Mayo-96	8. Programa de Beneficios Adicionales para Deudores de Créditos de Vivienda	Apoyo a deudores	Si
Julio-96	9. Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE)	Apoyo a deudores	Si
Agosto-96	10. Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME)	Apoyo a deudores	Si
Diciembre-98	11. Reformas legislativas	Capitalización de los bancos	No
Enero-99	12. Creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Seguridad para los ahorradores	No
Enero-99	13. Programa Punto Final	Apoyo a deudores	Si
Abril-Mayo-99	14. Nueva Ley de Concursos Mercantiles y Miscelánea de Garantías	Mejor funcionamiento del sistema financiero	No
1995-2000	15. Intervención y Saneamiento de los Bancos	Seguridad y eficiencia del sistema financiero	Si
1995-2000	16. Fortalecimiento del Marco Regulatorio	Modernización del marco regulatorio	No

Fuente: CNBV.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. **Ventanilla de liquidez en dólares.**⁶⁸ Este programa se estableció para resolver el problema de liquidez derivado de la necesidad que tenían los bancos de renovar sus depósitos en dólares. Los bancos una vez que recuperaron la confianza del mercado, restablecieron sus líneas de crédito.
2. **Nuevos requerimientos de reservas para créditos.** Para atender los problemas de cartera vencida de la banca, se emitió una regulación que exigía provisiones, equivalentes al monto entre el 60.0% de la cartera vencida y el 4.0% de la cartera total.
3. **Programa de Capitalización Temporal.** El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) adquirió obligaciones emitidas por algunos bancos, para que éstos las depositaran en el banco central.
4. **Reformas a la legislación financiera.** Para impulsar la capitalización de los bancos, se modificó la estructura del capital de las instituciones financieras. Estas reformas permitieron una mayor participación de personas morales mexicanas y extranjeras en las acciones de control de los intermediarios, dentro de ciertos límites.
5. **Programas de reestructuras en UDIS.** Bajo la crisis de 1994 los deudores enfrentaron problemas para cubrir sus obligaciones crediticias. En abril de 1995, las autoridades financieras implementaron la Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIS), aplicada a créditos empresariales, hipotecarios, de entidades federativas y municipios, agropecuarios, tarjetas de crédito y al consumo.⁶⁹
6. **Mecanismo de capitalización con compra de cartera.** El Gobierno Federal, por conducto del FOBAPROA, fue adquiriendo 2 pesos de cartera neta por cada peso de capital fresco invertido.
7. **Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca.** Con el propósito de apoyar en UDIS y ofrecer reducción en las tasas de interés a los deudores de tarjeta de crédito, consumo, vivienda, empresariales y agropecuarios, y fomentar una cultura de pago.
- 8, 9 y 10. A fin de contribuir a la solución de la problemática de endeudamiento que enfrentaban los sectores agropecuario, empresarial e hipotecario, se implementaron los siguientes programas:

⁶⁸ La explicación del siguiente cuadro se basa en el último informe presentado por Ernesto Zedillo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

⁶⁹ Estos esquemas consisten en plazos más amplios y subsidios en la tasa de interés real, lo que permitió una disminución en el monto de los pagos de los deudores denominados en pesos.

- **Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE) y Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME):** Para apoyar a los pequeños deudores, fomentar una cultura de pago entre los acreditados y crear los mecanismos que incentiven el financiamiento fresco a los sectores por parte de la banca comercial.
- **Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos de Vivienda:** Como ayuda a los deudores de créditos hipotecarios, cuya capacidad de pago se vio disminuida por la situación económica del país. Incluyó créditos hipotecarios en UDIS y créditos tipo FOVI.

11. **Reformas legislativas.** Las reformas se orientaron para eliminar las restricciones a la inversión extranjera en el capital social de la banca comercial.⁷⁰

12. **Creación del Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).** Tras la crisis financiera que estalló a fines de 1994. Posteriormente, se vio en la necesidad de definir la operación de un sistema de protección al ahorro cuyo objetivo es garantizar el patrimonio al pequeño y mediano ahorrador. Hoy, México cuenta con un sistema de protección al ahorro bancario por un organismo autónomo, descentralizado del Gobierno Federal con patrimonio y personalidad jurídica propia: el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).⁷¹

Por otra parte, la Cámara de Diputados promovió y expidió la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.⁷² Esta ley crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

13. **Programa Punto Final.** A fin de resolver los problemas de pago de deudores,⁷³ se pusieron en operación diversos programas de apoyo a los acreditados de la banca, conocidos en su conjunto como "Punto Final", el cual comprende:

- El Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- El Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales.
- El Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero.

⁷⁰ Punto que aún se discute por la participación de la banca extranjera y el papel que ahora juega en el sistema de pagos.

⁷¹ El IPAB inició sus operaciones el 21 de mayo de 1999.

⁷² Esta ley fue aprobada el 12 de diciembre de 1998 y entró en vigor el 19 de abril de 1999.

⁷³ Este punto se puso en marcha a partir del primero de enero de 1999.

- 14. Marco jurídico para mejorar el funcionamiento de las operaciones crediticias.** Se aprueban en abril de 2000 por el Poder Legislativo la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) en sustitución de la Ley de Quiebras y la Miscelánea de Garantías, con las cuales se otorga seguridad jurídica al crédito y se propician condiciones más favorables para los acreditados.
- 15. Intervención y saneamiento de los bancos.** Debido a la crisis de 1994, las medidas de intervención y saneamiento de bancos se diseñaron de acuerdo a las características de cada institución. Cuando se determinaba que las instituciones tenían valor como negocio en marcha, se les apoyó a través de la compra de su cartera de créditos o inyectándoles recursos para que posteriormente pudieran ser adquiridas por bancos internacionales de prestigio o por instituciones bancarias mexicanas. Los bancos que requirieron entrar en algún programa fueron: Anáhuac, Atlántico, Bancen, Bancrecer, Banpais, Capital, Confia, Cremi, Industrial, Interestatal, Inverlat, Mexicano, Obrero, Oriente, Probursa, Promex, Pronorte, Serfin, Sureste y Unión.
- 16. Fortalecimiento del marco regulatorio.** Las autoridades financieras fortalecieron tanto la regulación prudencial, como la autorregulación. Los cambios en este ámbito, se detallan a continuación:
- En julio de 1996, se llevó a cabo el primer cambio a los requerimientos de capitalización.
 - En enero de 1997 entraron en vigor los nuevos Principios Contables
 - En enero de 1998 entraron en vigor los Criterios Contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL).
 - En febrero de 1998 se emitieron las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito, que establecen los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones de banca múltiple en el desarrollo de la actividad crediticia, para delimitar las distintas funciones y responsabilidades de los órganos sociales, áreas y personal involucrado en dicha actividad, propiciar la creación de mecanismos de control en la realización de las operaciones de crédito, fomentar los sanos usos y prácticas bancarias, y evitar conflictos de interés.
 - En septiembre de 1998, se emitió la circular a través de la cual se obliga a las instituciones a constituir provisiones preventivas adicionales a las que trimestralmente deben crear como resultado de su proceso de calificación. Lo anterior, con la intención de que el proceso de otorgamiento de créditos en las instituciones sea más estricto y reforzar la constitución de provisiones de acuerdo al grado de riesgo de la cartera crediticia.
 - En enero de 1999, se emitieron los lineamientos mínimos a seguir en materia de administración de riesgos.

- En enero de 1999 se publicó la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) en donde se estipulan los límites de cobertura del seguro de depósito.
- En septiembre de 1999, se emitieron las nuevas reglas de capitalización, tendientes a mejorar la calidad y cantidad del capital de los bancos.
- Durante el último trimestre de 1999, se emitió una nueva serie de Principios Contables para dar más transparencia a la información financiera que producen bancos.
- Se modificaron las reglas según las cuales se establece el nivel de riesgo con el que se deben ponderar los créditos otorgados a las entidades federativas y municipios.
- En septiembre de 1999, se modificaron las reglas para la calificación de la cartera crediticia estableciendo el marco para la implementación de metodologías particulares de calificación y aprovisionamiento para los diferentes tipos de cartera.
- En diciembre de 1999, se emitió la regulación correspondiente a las instituciones calificadoras de valores, con el objeto de lograr la difusión del grado de riesgo crediticio.
- Con base en dichas metodologías, se determinará el nivel de riesgo de los créditos dependiendo de sus características específicas y de su comportamiento, y se crearán reservas preventivas de conformidad con el riesgo asociado a la cartera crediticia.

A través de estos programas y leyes, se ha venido dando la evolución reciente que tiene la banca comercial consolidada. Es necesario mencionar que dentro de cada punto se acentúa el costo fiscal. Por otra parte el problema de la cartera vencida, ha cobrado un papel importante dentro del saneamiento de los bancos.

En cuanto a la capitalización se han realizado diversos programas, para incentivar este rubro, como el programa PROCAPTE, el FOBAPROA y las modificaciones en las reformas para darle mayor participación al capital extranjero pero con "límites" en las acciones de control de los intermediarios.

De esta manera, los bancos también enfrentaban el problema de atraer capital fresco dada las condiciones del país (1994), por lo que el FOBAPROA fue adquiriendo la compra de la cartera neta por cada peso de capital invertido.

El problema de los pequeños deudores era evidente por lo que el Gobierno Federal llevó a cabo varios programas a partir de 1996 como el FINAPE, FOPYME, UDIS y FOVI, posteriormente con el Programa Punto Final.

Como se ha mencionado, las leyes iban dirigidas a eliminar restricciones a la inversión extranjera en el capital social, y con ello fortalecer el sistema y contar con recursos financieros para la expansión del crédito a menor costo, mejor

estructura y reducir la vulnerabilidad del sistema frente a desequilibrios externos.

Es importante mencionar que en medio de la crisis económica de 1994 y 1995, una de las más profundas de México y durante el presente siglo, se tomó la decisión de acelerar la apertura del sector financiero que se había establecido en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Esto fue necesario para fortalecer el capital social de las entidades financieras, a través de facilitar el acceso a los inversionistas extranjeros.

En marzo de 1998, el Gobierno Federal sometió a consideración del Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas de reforma al sector financiero. El ellas, se proponía:

- Integrar un esquema de supervisión financiera acorde con las nuevas condiciones de operación del sistema y su estrecha vinculación con los mercados financieros internacionales.
- Promover la capitalización de los intermediarios financieros a fin de garantizar la solidez del sistema y propiciar una asignación más eficiente del crédito.

Con el último objetivo, se propuso simplificar la estructura accionaria de los intermediarios para permitir una participación más amplia de inversionistas extranjeros.

Con esta propuesta, de ninguna manera se pretendía sustituir a los bancos mexicanos por extranjeros. Su propósito era permitir a los grandes bancos mexicanos acceder a fuentes diversas de capital para que pudieran fortalecerse y contar con los recursos necesarios para iniciar una expansión ordenada del crédito.

A partir de 1999 el marco regulatorio se ha modificado de manera gradual buscando fortalecer el sistema bancario. En México se han registrado avances sobre la definición legal de los derechos particulares. Por ejemplo, en abril de 2000 el poder legislativo aprobó la Ley de Concursos Mercantiles, en sustitución de la Ley de Quiebras y la Miscelánea de Garantía. Estas leyes dan mayor certidumbre sobre los recursos de los ahorradores y bancos en la economía.

Las modificaciones al marco regulatorio, en datos obtenidos al mes de abril del 2001 han sido las siguientes:

- **"IPAB:**
 - Programa de Obligaciones Garantizadas.
 - Cuotas.
- **SHCP:**
 - Reglas para Requerimientos de Capitalización de la Banca Múltiple.

- Resolución que modifica las Reglas para Calificación de Cartera Vencida.
- **CNBV:**
 - Metodologías para la calificación de la cartera crediticia.
 - Tarjeta de crédito.
 - Comercial.
 - Adquisiciones de bienes de consumo duradero y personales.
- **Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea:**
 - Disposiciones y lineamientos que surgieron del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea que se emitió a finales de 2001, para que entren en vigor en 2004".⁷⁴

Entre los objetivos generales de las Reformas al Marco Regulatorio se encuentran:

- "Introducir disposiciones legales de manera gradual, ordenada y calendarizada.
- Fortalecer la solvencia y la capitalización de los bancos.
- Mejorar la calidad del capital.
- Lograr que el nivel de capitalización de las instituciones sea congruente con su perfil de riesgo.
- Introducir los principios de disciplina del mercado para que usuarios y ahorradores se informen sobre la situación financiera de las instituciones.
- Medir mejor el riesgo crediticio total al hacerlo por tipo de cartera de crédito.
- Adoptar medidas y prácticas regulatorias de aceptación internacional".⁷⁵

Esta claro que dentro de estos programas se está dando un fortalecimiento del sistema financiero, teniendo como logro una mayor participación en la inversión extranjera sobre el capital social de la banca comercial. Por lo tanto, la banca ya se encuentra abierta a condiciones internacionales en cierta forma beneficiosas en la tecnología, nuevos productos o servicios como el uso de las cuentas bancarias por medio del Internet que permiten hacer llegar la información en cuestión de segundos.

Sin embargo, las condiciones internacionales no se hacen endeble a los cambios financieros internacionales que frecuentemente ocurren.

Si bien el nuevo gobierno se ha propuesto adoptar medidas que fortalezcan las condiciones del sistema financiero. Pero hasta la fecha no existe una reforma tendiente a que estos bancos en un futuro otorguen créditos bancarios de

⁷⁴ IPAB, SHCP, CNBV y Banca Internacional de Pagos.

⁷⁵ Estudios Económicos BBVA Bancomer con información del IPAB, SHCP, CNBV, Banco Internacional de Pagos.

manera sostenida a aquellas empresas, sectores o rubros económicos importantes en nuestro país, que en su mayoría impulsen la actividad productiva del país. Se observa más apoyo a estos bancos extranjeros, visualizando que ellos darán mejor financiamiento a la economía, pero su participación ha sido gradual y en el análisis no se muestran signos de recuperación.

CONCLUSIONES.

En la presente investigación, se mencionó cómo se encontraba estructurado el sistema financiero mexicano, que dirige la inversión productiva a través de la oferta y demanda de dinero, y por lo tanto, cumple la función de ayudar a la circulación del dinero, es decir del sistema de pagos.

Por su parte, el banco (intermediario financiero bancario) fue definido como una empresa u organización que genera utilidades a sus propietarios, y una de sus funciones es otorgar crédito (operación activa), es decir, dar préstamo de una cantidad de dinero que se le hace a un ente económico, el cual será devuelto a un plazo determinado.

Se mencionó que existían varias clasificaciones del crédito, en este caso al consumo, cuyo papel consiste en colocar el capital a un plazo corto y, por otra parte, el crédito a la producción que básicamente lo utilizan las empresas para financiar la inversión, ya sea para comprar capital fijo o variable, siendo este tipo de crédito considerado a largo plazo.

Se señaló que la característica principal que tienen las operaciones bancarias, es que están vigiladas y reguladas por las autoridades correspondientes. Dichas autoridades han dado la importancia que hasta el momento tiene el crédito bancario, desde utilizarlo como una herramienta que contribuya al crecimiento y desarrollo económico del país.

Así, el financiamiento se ha vuelto un indicador que comprende los recursos monetarios financieros para llevar a cabo actividades económicas, pero otros indicadores como la capitalización, la cartera vencida o vigente se han vuelto prioridad para mostrar un panorama económico en el país para su sistema de pagos. Esto cobró auge desde la crisis de 1994, que vino a cambiar los programas financieros a través de su modernización para competir internacionalmente, y buscar intermediarios financieros que contribuyeran al financiamiento del país.

Los cambios que experimentó México con la participación de bancos transnacionales, la libertad del capital extranjero y la liberalización de las tasas de interés, dieron un panorama complejo a la supervisión bancaria dado el nivel de riesgo financiero. Así, ante la crisis de 1994, se presentó la falta de control que tuvo el gobierno sobre el sistema financiero. El riesgo era casi inexistente ya que las autoridades monetarias mantenía fijas las tasas de interés, sin embargo, dichas autoridades permitieron liberalizarlas, otorgando al mercado las fuerzas para moverlas libremente.

Se mostró que las diversas reformas permiten la estabilidad, aún estando en un ambiente internacional. Sin embargo, el crédito no se ha visto crecer de

manera sostenida a pesar de las políticas implantadas, es decir, el crédito se ha reducido en términos reales cómo proporción del PIB a un 74.4% entre diciembre de 1994 y el año 2000. Pero, la cartera vencida al igual que otros indicadores, han mostrado signos de recuperación en términos reales en contraste con el año 1994.

A su vez, se expuso el panorama de la etapa del capitalismo financiero en México con la participación de megagrupos bancarios, esto es, donde la globalización financiera actúa sobre el crecimiento económico aplicado sobre reformas económicas y financieras como es el Tratado del Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, a través de la participación de las filiales extranjeras.

Para generar el crédito ha surgido el camino sobre las tasas de interés, vía Cetes, es decir, con tasas a la baja, de tal manera que abarate los costos, aumente el ahorro, incentive el financiamiento y por ende, el empleo. Esta evolución ha generado que a largo plazo los instrumentos de menor riesgo sean los Cetes, sin embargo (dentro del sistema bancario) los cambios ocurridos han mostrado un acotamiento en los instrumentos de préstamo bancario, como es el crédito al consumo, que es el único que ha crecido en términos reales en los últimos años.

Si bien el desarrollo de las operaciones se han incrementado de manera sorprendente, tanto que han estrechado más a los intermediarios financieros para fortalecerse como conglomerados financieros, dichos bancos prefieren colocar los recursos a sus propios clientes a un plazo menor en vez de prestarlo a las empresas productivas.

En este trabajo se señaló que aún con la participación del megagrupo BBVA Bancomer, la cartera de crédito no ha tenido crecimientos sostenidos a pesar de contar con el control de la cartera de crédito. Así, en el ámbito nacional, las empresas siguen siendo financiadas por los proveedores, en segundo lugar por los bancos comerciales y por último por los bancos extranjeros y, el crédito que logran obtener las empresas lo destinan al capital de trabajo y a la reestructuración de sus pasivos, es decir, lo que solicitan estas empresas es un crédito a largo plazo, pero el factor que contribuye a que no lo soliciten siguen siendo las altas tasas de interés que se cobran. De ahí la importancia de la política monetaria, llevada por el Banco de México.

Se demostró que existen instrumentos que deben ser considerados, como es el caso del mejor manejo de información que reduce los costos. Dado lo anterior, el presente trabajo demostró que se está generando una mayor bancarización, lo que significa que los bancos están proporcionando a sus clientes mayor servicios, así como mayor tecnología, pero los costos no se han reducido, ya

que las tasas reales que reportan los bancos para las tarjetas de crédito en el primer trimestre del año 2001 resultan ser de 40.0%.⁷⁶

El panorama que han dado las instituciones consolidadas para el crecimiento económico, ha sido generar mayor inversión, tecnología, menores costos, mayor presencia a escala nacional en beneficio del cliente, de ahí el ambiente propicio económico que reclaman los banqueros para reactivar sus programas crediticios, pero indudablemente esto se contrapone a los beneficios que promueve la globalización como la pobreza y la desigualdad en el ingreso.

Por lo tanto, se reconoce que se ha generado mayor bancarización o tecnología, pero no una mayor inversión productiva ni una mayor presencia. Claramente esto ha sido en beneficio de sus propios clientes de los cuales se les cobra una alta tasa de interés por sus servicios.

Demostrado lo anterior, la influencia que ha tenido la banca extranjera en el sistema bancario en el financiamiento para la inversión productiva, se observó que el crédito otorgado a entidades federativas no ha crecido en términos reales y que los estados siguen siendo los mismos, por lo que no se ha dado de manera equitativa, ya que la cartera de crédito la concentra el Distrito Federal.

Por su parte, no se ha alentado a los sectores prioritarios (agropecuario) para la inversión productiva del país, e incluso el crédito total por sectores no ha crecido en términos reales.

Por lo tanto una de las razones principales de que el crédito no crezca se debe a que el banco es una empresa y su principal función es fungir como una organización que genera utilidades a sus propietarios. Es decir, los incentivos de un negocio bancario es perseguir predominantemente, la maximización de la ganancia.

Cabe recordar que México ya como un país globalizado en el sistema bancario, se reafirma con datos que muestran que a partir de 1994 la banca extranjera representaba un 30.0%, y en los últimos meses del año 2001, la participación representó el 80.0% con la compra de Banamex por parte de Citigroup. Por lo tanto, se considera que México dentro de cinco años, tendrá la permanencia de cinco megagrupos bancarios en su mayoría extranjeros, entre ellos, de los cuales ya participan fuertemente BBVA y Santander. Por lo tanto la participación del capital extranjero no ha cesado, ya que las noticias indican que Bital está siendo adquirido por HSBC (Banco Central Hispanoamericano) y Bank of America está interesado en comprar Banorte. De esta forma, el presidente de la firma de consultoría financiera y de negocios Neoris Financ

⁷⁶ CÁMARA, Trejo Ángeles. El Universal, "¿Cuánto paga por el crédito de su tarjeta?". p. 1.

Service para agosto del año 2002 afirma que la concentración de los bancos extranjeros está cerca de 90.0%.⁷⁷

Si bien, la perspectiva indica que se generará mayor concentración en pocas manos en rentas de origen oligopólico, generando impactos socioeconómicos desfavorables, y por ende ineficiencia en los controles de supervisión bancaria a nivel nacional, esta claro que la participación de intermediarios financieros extranjeros no garantizará un menor margen financiero, ya que la rentabilidad como su participación, está orientada al mercado corporativo. De tal forma que se observa por parte de los bancos nacionales, estrategias orientadas a enfoques de los bancos extranjeros en miras a su gestión de activos, es decir ellos están imponiendo sus propios costos y estructuras de márgenes.

Por lo tanto, no es bajo estos propósitos institucionales bancarios que han hecho que indicadores financieros vayan mejorando, más bien es bajo políticas financieras que el propio gobierno ha implantado, para mejorar esta perspectiva. Es por ello, fundamental la condición de reducir el diferencial de las tasas de interés, ya que las tasas a pagar que se añaden a los créditos siguen siendo altas.

Analistas mencionan constantemente que la estabilidad financiera internacional debe ser una prioridad, pero gobiernos deudores y empresas cuestionan las políticas hasta ahora instrumentadas y ponen en evidencia las relaciones financieras nacionales e internacionales, de tal manera que una regulación a escala mundial dejaría a México ante una debilidad para lograr el desarrollo financiero.

Por lo tanto, es aquí donde el Estado tiene la capacidad técnica de que se garantice un equilibrio para que estas consolidaciones bancarias implantadas se lleven a cabo a través de un marco jurídico interno prudente, de tal forma que hay premisas que deberán seguir siendo prioridad como las bajas tasas de interés, baja inflación para que alienten el financiamiento productivo del país.

El marco jurídico marca un artículo importante mencionado en la presente investigación (Artículo 65 de la Ley de Instituciones de Crédito), que consiste en la viabilidad de los proyectos de inversión. Es así que la adopción de esta ley y la implantación de otras leyes financieras, permitirán garantizar los derechos de los acreedores y deudores garantizando el incremento del crédito bancario, así como aquellas leyes que miren el entorno internacional que se esta viviendo.

Si bien se observan medidas y prácticas de aceptación internacional, pero no aquellas que garanticen realmente la canalización del financiamiento (por parte de estos megagrupos) a la inversión productiva del país.

⁷⁷ GAZCÓN, Felipe. El Financiero. "Aumentará la Participación de la Banca Extranjera en México". Lunes 26 de Agosto de 2002. p. 4.

De acuerdo a la hipótesis expuesta en el presente trabajo: el proceso de concentración bancaria en manos de extranjeros que se ha dado en el sistema bancario comercial no ha redundado en una mayor competitividad, ya que ha puesto en desventaja a la banca nacional y no ha fomentado un mayor financiamiento. Esto debido a que el marco legal no está preparado para fomentar la participación de los bancos extranjeros en este rubro. Si se obtiene lo anterior, se logrará mayor eficiencia aprovechando la aceleración de tecnología, los procesos de mercado, los servicios financieros y se aprovecharán las economías de escala y optimizará la capacidad del sector bancario para movilizar los ahorros a sectores productivos.

RECOMENDACIONES.

Algunas estrategias indican por la experiencia, que los bancos otorgan a los agentes económicos crédito cuando se elabora una buena solicitud de crédito, especificando claramente para qué se requiere.

Algo que deben tener en cuenta los agentes económicos para solicitar un crédito, es que se debe elaborar un plan de negocios, ya que al describir la actividad de la empresa, los productos o bien la competencia a la que se enfrenta puede ser signo de rechazo; se recomienda en este caso que el plan se traduzca a números estimando las ventas y costos para determinar por parte de los bancos que tan rentable es el negocio, o bien, por parte de la empresa cuánto dinero se necesitará para llevar a cabo su proyecto.

Otra estrategia es ver si se cuenta con alguna garantía para obtener menor interés, en ocasiones por el simple hecho de no contar con tal garantía es rechazado. Por último, que la empresa tenga en orden sus papeles, que no haya incurrido a incumplimiento de obligaciones y si cuenta con dos años de antigüedad y estados financieros auditados se concederá crédito. Es necesario mencionar que estas estrategias no garantizan que a las empresas les sean concedidos los créditos. Por ello, más adelante se hacen recomendaciones que no están en manos de los agentes económicos.

La eficiencia del sistema financiero es aquella que indica qué tan efectivos son los mercados e intermediarios para reducir los costos de transacción a los clientes. El otro concepto es la extensión, la cual se refiere a qué tipo de empresas (pequeñas, medianas o grandes) y unidades familiares pueden tener acceso a los servicios que ofrecen los mercados financieros e intermediarios bancarios. El conjunto y mejoramiento en estos dos conceptos, junto con la estabilidad macroeconómica (que más adelante se menciona), determina el grado de desarrollo financiero de una nación. A primera vista, resalta el hecho que el sistema bancario mexicano no ha avanzado mucho en ninguno de estos dos aspectos. Por lo tanto se recomienda estudiar por separado las leyes en estos rubros.

Las funciones que se deben cumplir para el desarrollo del financiamiento son: movilizar los recursos de los ahorradores hacia proyectos de inversión en forma de préstamos, asignar los ahorros mediante criterios de mercado basados en consideraciones de rentabilidad para determinar hacia qué actividades deben canalizarse dichos recursos, reducir y diversificar el riesgo de la inversión para así alentar el ahorro interno. Por lo tanto, un sistema bancario moderno globalizado, facilita el comercio exterior otorgando créditos y garantías de pago, y por último, habilidad para generar liquidez. Es claro que empresas que den evidencia de rentabilidad e indiquen que sus proyectos requieran de más capital, generarán mayor liquidez a largo plazo, por lo tanto, se deberá tener dicha habilidad para detectar a qué empresas apoyar más.

Otro aspecto para la solidez del sistema financiero consiste en mantener un ambiente de estabilidad macroeconómica. Esta, al reducir la incertidumbre de los proyectos de inversión, propicia que se alargue el plazo de los créditos de la banca, lo que hace posible que se efectúen un mayor número de inversiones. Los niveles de las tasas reales de interés y la falta de crédito bancario impiden que la economía mexicana registre niveles de crecimiento. Es necesario que el sistema bancario recupere su papel promotor y canalizador del ahorro al financiamiento.

Añadido a esto, se deben considerar los avances en materia económica como la baja en las tasas de inflación. De acuerdo a la política monetaria restrictiva del Banco de México, las tasas reales se mantienen elevadas o a la baja de acuerdo a factores externos, como posibles incrementos en las tasas de interés en Estados Unidos por parte de la Fed. De persistir la baja en las tasas de interés, será más fácil que se detone el crédito bancario y con éste la inversión productiva. La estabilidad también disminuye el riesgo crediticio. De ahí que en ausencia de inflación las carteras vencidas de los bancos tiendan a ser más reducidas. Por su parte, la disciplina fiscal también contribuye a fortalecer el esfuerzo de ahorro de la sociedad y resta presiones a los mercados financieros. Se debe reactivar el crédito bajo condiciones más estables que permitan impulsar el desarrollo de todo el país. Por el otro lado, el sistema financiero nacional tendrá que reducir sus costos tanto de operación, como de intermediarismo para que así se contribuya al crecimiento del crédito.

Para que el crédito bancario se reactive gradualmente y de manera sostenida, es necesario disminuir la cartera vencida de las instituciones financieras y el monto de los bienes adjudicados, de ahí la importancia que se le dio después de la crisis de 1994 y, consecuentemente mencionada durante los programas de fortalecimiento del sistema financiero. Sin embargo, a pesar de los programas de apoyo a deudores que se han llevado a cabo como el Programa de Punto Final, la cartera vencida bruta aún es elevada, pues asciende en el año 2001 a promedios de 9.4%, considerando que en países desarrollados la cartera vencida asciende entre 1.0% y 1.5% con respecto al PIB.

Las autoridades bancarias cuentan con diversas herramientas para controlar y limitar la aceptación de riesgos por parte de los bancos que en su mayoría se encuentra con participación extranjera. Dos de las principales herramientas son el coeficiente de capitalización mínima obligatoria, y la posibilidad de obligar a los bancos a crear reservas preventivas para cubrir pérdidas probables, ocasionadas por quebrantos de créditos. La primera herramienta establece un mínimo de capital obligatorio para cada banco, el cual varía en función del riesgo que representan cada uno de los activos de crédito. Las reservas preventivas por su parte, se determinan con base en una clasificación periódica de los activos de crédito que indica la calidad de cada uno de los activos, así como su nivel de riesgo subyacente.

Es necesario mencionar, que la supervisión de la banca no sólo compete a las autoridades bancarias y monetarias, sino que también compete a la sociedad y a los agentes económicos del mercado. Por lo tanto, debe existir una mayor rendición de cuentas a la sociedad por parte de las autoridades bancarias, una mayor transparencia y difusión oportuna de sus actuaciones.

Esto se traduce en implementar instrumentos de política económica que ya se están dando: obligar a los bancos a revelar a tiempo, mayor y mejor información que la que tradicionalmente ha revelado; dar un informe detallado y público, por parte de las autoridades bancarias, en el que reseñen y justifiquen a fondo cada una de sus actuaciones y, por último, realizar un procedimiento de auditoría y evaluación externa a las propias autoridades bancarias, que desembocaría en un informe periódico al Congreso de la Unión. Otra tarea, consiste en continuar mejorando y reforzando los mecanismos de supervisión y autorregulación del sistema bancario, de acuerdo con las mejores prácticas a nivel internacional. Otra de las tareas más urgentes, es la de brindar una mayor seguridad jurídica tanto a acreedores como a deudores. Esto, también alentará el desarrollo del crédito y la inversión. Por definición, un sistema financiero no puede prosperar si no se da confianza a los participantes. En este contexto se ha propuesto al Congreso fortalecer el marco jurídico de las garantías de crédito, dando así mayor transparencia y cobertura tanto a los deudores como a los acreedores.

Dado que los cambios jurídicos no siempre se han llevado a cabo de manera rápida, debe fortalecerse el marco legal en México y adecuarse a las necesidades actuales y futuras visualizando una banca moderna en un entorno globalizado. Hay que implantar cambios para adaptar el sistema bancario mexicano al nuevo paradigma universal. La tarea implica instrumentar reformas que abarcan desde el sistema jurídico y de justicia, la formación de redes actuales de seguridad social, el combate a la corrupción, hasta la supervisión bancaria modernizada. La banca debe participar en términos que faciliten la estructura productiva, reduzcan los costos y busquen las oportunidades asociadas a la apertura financiera y cumplan nuevas responsabilidades internacionales. El reto de la banca es remodelar sus programas y su organización, a fin de que guarden correspondencia funcional y sirvan como fuentes productivas a través del crédito que otorguen y de empleo.

El tema de un Estado eficaz, cobra sentido cuando se habla de globalidad, ya que con una participación adecuada será justo y duradero, por lo que se requiere de un aparato productivo para aprovechar las oportunidades que surgen de esta nueva perspectiva.

Es cierto que en la práctica todo el mundo, en cuanto a la función del Estado, está evolucionando hacia una actitud menos intervencionista para que facilite estas acciones globalizadas, pero también es cierto que los países líderes mantienen un alto grado de Estado de Derecho con políticas de fomento al aparato productivo. Basta observar los avances tecnológicos, los servicios

bancarios, para suponer que se dará una vinculación más intensa en los mercados internacionales. Hoy día ya no se discute si un país debe o no globalizarse porque este proceso es inevitable, lo importante es cómo debe hacerlo. Por lo tanto se deben definir nuevas leyes y reglamentos, así como nuevas formas de supervisión que garanticen que esta participación de la banca extranjera dará mayor beneficio a la sociedad, en especial aquellos rubros que lo necesitan. La experiencia internacional confirma que se requiere crear el ambiente nacional propio para la inversión productiva en México, el cual reclama desde el anterior periodo presidencial un crecimiento en el otorgamiento de crédito bancario.

Las pequeñas y medianas empresas, que a lo largo y ancho del país crean empleos, contemplan serios problemas para obtener un crédito, creando una doble competencia: por un lado la tecnología, el financiamiento y las economías de escala, y por el otro, las empresas extranjeras que exportan a nuestro país a bajos costos por grandes incentivos que sus propios países de origen otorgan.

Si se da este ambiente de certidumbre jurídica y económica, se dará un sostenido crecimiento en el otorgamiento del crédito bancario para la inversión productiva del país con la participación de la banca extranjera, producto de la globalización. De darse lo anterior se aprovecharán los demás beneficios que ofrece la banca en este momento. La vigencia del Estado de Derecho es indispensable para el país, para su economía y por supuesto para la actividad bancaria.

Y algo importante que no se debe olvidar, reside en que:

El sistema financiero es fundamental para el adecuado funcionamiento de la economía, al canalizar los recursos de los ahorradores al financiamiento de la inversión con la que se amplía la capacidad de producción de la economía, generando así más crecimiento y nuevas fuentes de trabajo. De ahí la importancia para fortalecer el sistema financiero en un entorno global con participación de la banca extranjera.

ANEXO ESTADÍSTICO

**CATALOGO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
(CASFIM)**

Clave	Sector	Fecha de Actualización
1	Autoridades y Organismos Reguladores	06/07/2001
2	Banco de Méxci	17/09/1998
3	Asociaciones	18/09/1998
4	Administradoras de Fondos para el Retiro	28/08/2000
7	Almacenes Generales de Depósito	22/10/2001
10	Arrendadoras Financieras	31/01/2002
13	Casas de Bolsa	31/01/2002
16	Casas de Cambio	31/01/2002
19	Empresas de Factoraje Financiero	31/01/2002
22	Instituciones de Seguros	14/03/2002
23	Pensiones	14/03/2002
24	Salud	14/03/2002
25	Empresas de Servicios a Intermediarios Bursátiles	22/10/2001
28	Empresas de Servicios Complementarios	22/10/2001
31	Fondos y Fideicomisos de Fomento Económico	16/05/2001
34	Inmobiliarias Bancarias	17/10/2001
37	Instituciones de Banca de Desarrollo	28/11/2001
40	Instituciones de Banca Múltiple	10/04/2002
43	Instituciones de Fianzas	14/03/2002
44	Oficinas de Representación de Intermediarios Financieros del Exterior	04/04/2002
47	Oficinas de Representación de Casas de Bolsa del Exterior en México	31/01/2002
49	Patronato del Ahorro Nacional	12/05/1998
52	Sociedades de Inversión	05/04/2002
55	Sociedades Controladoras	14/03/2002
58	Sociedades de Ahorro y Préstamo	12/02/2002
61	Sociedades de Información Crediticias	19/01/2001
64	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro	06/07/2001
67	Sociedades Financieras de Objeto Limitado	19/12/2001
70	Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión	22/03/2002
76	Operadores	31/01/2002
77	Socios Liquidadores	31/01/2002
78	Formadores de Mercado	31/01/2002
79	Subsidiarias Financieras en el Exterior de Instituciones de Crédito	04/08/1998
80	Subsidiarias Financieras en el Exterior de Casas de Bolsa	22/10/2001
82	Sucursales y Agencias de las Instituciones de Crédito Nacionales en el Extranjero	11/12/2001
85	Uniones de Crédito	22/01/2002

FUENTE: Información Económica Oficial. Internet: <http://www.shcp.gob.mx/index01.html>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CATALOGO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (CASFIM)
Sector 82: Sucursales y Agencias de las Instituciones de Crédito Nacionales en el Extranjero

Clave	Razón Social	Status	Fecha de Actualización
82-001	Bancomer Agencia en Los Angeles, California, E.U.A.	En operación	21/04/1999
82-002	Bacomer Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	En operación	21/04/1999
82-003	Bancomer Oficina de Representación en Sao Paulo, Brasil.	Revocada	21/04/1999
82-004	Bancomer Oficina de Representación en La Habana, Cuba.	Autorizada	21/04/1999
82-005	Bancomer Sucursal en Londres, Inglaterra.	En operación	21/04/1999
82-006	Bancomer Sucursal en Islas Caimán.	En operación	21/04/1999
82-007	Banamex Agencia en Houston, Texas, E.U.A.	En operación	21/04/1999
82-008	Banamex Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	En operación	21/04/1999
82-009	Banamex Agencia en Miami, Florida, E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-010	Banamex Oficina de Representación en Dusseldorf, Alemania.	Autorizada	21/04/1999
82-011	Banamex Oficina de Representación en Singapur, Singapur.	Autorizada	21/04/1999
82-012	Banamex Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina.	Autorizada	21/04/1999
82-013	Banamex Oficina de Representación en Bogotá, Colombia.	Autorizada	21/04/1999
82-014	Banamex Oficina de Representación en Taipol.	Autorizada	21/04/1999
82-015	Banamex Sucursal en Londres, Inglaterra.	En operación	21/04/1999
82-016	Banamex Sucursal en Nassau, Bahamas.	En operación	21/04/1999
82-017	Serfin Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Revocada	13/07/2000
82-018	Serfin Oficina de Representación en Toronto, Canadá.	Revocada	27/08/2001
82-019	Serfin Oficina de Representación en Tokio, Japón.	En operación	21/04/1999
82-020	Serfin Sucursal en Londres, Inglaterra.	Revocada	13/07/2000
82-021	Serfin Sucursal en Nassau, Bahamas.	En operación	21/04/1999
82-022	Banco Mexicano Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-023	Inverfiat Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Revocada	21/04/1999
82-024	Inverfiat Sucursal en Islas Caimán.	En operación	21/04/1999
82-025	Internacional Agencia en Tucson, Arizona, E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-026	Internacional Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	En operación	21/04/1999
82-027	Internacional Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina.	En operación	21/04/1999
82-028	Internacional Oficina de Representación en Madrid, España.	En operación	21/04/1999
82-029	Internacional Oficina de Representación en Londres, Inglaterra.	Revocada	21/04/1999
82-030	Internacional Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-031	Mercantil del Norte Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-032	Allántico Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-033	Banco Unión Sucursal en Islas Caimán	Revocada	11/12/2001
82-034	Confía Oficina de Representación en Toronto, Canadá.	En operación	21/04/1999
82-035	Confía Oficina de Representación en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-036	Confía Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-037	Cremi Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-038	Bancen Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-039	Bancreer Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-040	Bancreer Sucursal en Islas Caimán.	En operación	21/04/1999
82-041	Banpals Sucursal en Islas Caimán	Revocada	27/02/2001
82-042	Bco. Bilbao Vizcaya Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-043	Bco. Bilbao Vizcaya Oficina de Representación en Nueva York, N.Y., E.U.A.	Autorizada	21/04/1999
82-044	Bco. Bilbao Vizcaya Oficina de Representación en Londres, Inglaterra.	Autorizada	21/04/1999
82-045	Bco. Bilbao Vizcaya Sucursal en Islas Caimán.	Revocada	11/12/2001
82-046	Promex Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999
82-047	Banoro Sucursal en Islas Caimán	Revocada	21/04/1999
82-048	Banco Inbursa Sucursal en Islas Caimán	En operación	21/04/1999

FUENTE: Información Económica Oficial. Internet: <http://www.shcp.gob.mx/index01.html>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL			
Millones de pesos de diciembre 2000			
	Dic' 98	Dic' 99	Dic' 00
Cartera Total	1,088,135.5	987,234.6	941,170.3
Comercial	401,060.7	314,170.1	316,185.7
Créditos a entidades financieras	16,338.3	17,881.6	13,796.6
Consumo	33,414.0	35,405.6	40,324.3
Vivienda	184,446.7	148,282.9	130,344.6
Créd. A entidades gubernamentales	95,607.1	92,142.0	152,303.1
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	357,268.7	379,352.5	288,216.1
Cartera Vigente	965,173.3	899,292.5	886,470.5
Comercial	345,318.1	265,842.2	283,749.8
Créditos a entidades financieras	16,273.9	17,824.8	13,718.3
Consumo	27,944.6	28,906.3	35,958.3
Vivienda	122,765.4	115,225.8	112,526.2
Créd. A entidades gubernamentales	95,602.5	92,140.9	152,301.8
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	357,268.7	379,352.5	288,216.1
Cartera Vencida	122,962.2	87,942.1	54,699.8
Comercial	55,742.6	48,327.8	32,435.9
Créditos a entidades financieras	64.4	56.8	78.3
Consumo	5,469.4	6,499.3	4,366.0
Vivienda	61,681.2	33,057.1	17,818.4
Créd. A entidades gubernamentales	4.5	1.1	1.3
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	-	-	-

Fuente: CNBV, Boletín Estadístico de Banca Múltiple.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL			
Variación % real			
(1997-2000)			
	98/97	99/98	00/99
Cartera Total	0.0	-9.3	-4.7
Comercial	-3.8	-21.7	0.6
Créditos a entidades financieras	32.7	9.4	-22.8
Consumo	-17.5	6.0	13.9
Vivienda	3.6	-19.6	-12.1
Créd. A entidades gubernamentales	5.5	-3.6	65.3
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	2.2	6.2	-24.0
Cartera Vigente	0.1	-6.8	-1.4
Comercial	-3.5	-23.0	6.7
Créditos a entidades financieras	60.3	9.5	-23.0
Consumo	-3.0	3.4	24.4
Vivienda	-5.3	-6.1	-2.3
Créd. A entidades gubernamentales	8.4	-3.6	65.3
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	2.2	6.2	-24.0
Cartera Vencida	-0.4	-28.5	-37.8
Comercial	-5.3	-13.3	-32.9
Créditos a entidades financieras	-97.0	-11.8	37.8
Consumo	-53.2	18.8	-32.8
Vivienda	27.6	-46.4	-46.1
Créd. A entidades gubernamentales	-99.8	-76.3	19.4
Créd. Al Fobaproa o al IPAB			

Fuente: CNBV. Boletín Estadístico de Banca Múltiple.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
Estructura %
(1997-2000)

	1998	1999	2000
Cartera Total	100.0	100.0	100.0
Comercial	36.9	31.8	33.6
Créditos a entidades financieras	1.5	1.8	1.5
Consumo	3.1	3.6	4.3
Vivienda	17.0	15.0	13.8
Crédito a entidades gubernamentales	8.8	9.3	16.2
Crédito al Fobaproa o al IPAB	32.8	38.4	30.6
Cartera Vigente	100.0	100.0	100.0
Comercial	35.8	29.6	32.0
Créditos a entidades financieras	1.7	2.0	1.5
Consumo	2.9	3.2	4.1
Vivienda	12.7	12.8	12.7
Crédito a entidades gubernamentales	9.9	10.2	17.2
Créd. Al Fobaproa o al IPAB	37.0	42.2	32.5
Cartera Vencida	100.0	100.0	100.0
Comercial	45.3	55.0	59.3
Créditos a entidades financieras	0.1	0.1	0.1
Consumo	4.4	7.4	8.0
Vivienda	50.2	37.6	32.6
Crédito a entidades gubernamentales	0.0	0.0	0.0
Créd. al Fobaproa o al IPAB	-	-	-

Fuente: CNBV. Boletín Estadístico de Banca Múltiple.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CARTERA VENCIDA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL CONSOLIDADA^{1/}

Saldos al Final del Periodo

Millones de Pesos

(1994-2000)

AÑO	Crédito Total	Variación Porcentual	Porcentaje del PIB^{2/}	Crédito Total/Recursos Totales (Porcentajes)
1994	51808	-	3.6	n.d.
1995	96,236	86	5.2	n.d.
1996	100,961	5	4	n.d.
1997	140,586	39	4.4	7
1998	141,355	1	3.7	5.9
1999	145,047	3	3.1	5.1
2000p	132,620	-9	2.5	4.2

FUENTE: Elaborada basándose en datos del Banco de México.

n.d. No disponible.

1/ A partir del mes de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ Este indicador se calculo a partir de la nueva serie del PIB a precios corrientes, elaborada por el INEGI de acuerdo a la base 1993=100. En el año 2000 el dato se relaciona con el PIB preliminar al segundo trimestre del año a precios corrientes, de 5 400 000.0 millones de pesos.

AHORRO FINANCIERO

1998-2000

(Saldos al final del periodo en miles de millones de pesos)

Concepto	1998	1999	1999	1999	2000	2000
	Diciembre	Diciembre	Var. real anual	Julio	Julio	Var. real anual
Ahorro financiero ^{1/}	1,781.3	2,101.6	5.0	1,976.7	2,288.1	6.1
Captación bancaria	1,227.6	1,315.1	-4.6	1,296.0	1,296.3	-8.3
Banca comercial	1,096.4	1,163.5	-5.5	1,125.4	1,117.5	-9.0
Banca de desarrollo	131.2	151.6	2.9	170.7	178.8	-4.0
Captación no bancaria	553.7	786.6	26.5	680.7	991.8	33.5
Valores gubernamentales ^{2/}	344.8	538.7	39.1	447.8	682.4	39.6
SAR (Excluyendo SIEFORES)	135.9	173.6	13.7	161.5	205.3	16.5
Otros (Valores emitidos por entidades privadas)	73.0	74.3	-9.4	71.4	104.1	33.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye valores emitidos por el IPAB a partir de marzo de 2000.

Fuente: SHCP.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA
BANCA ¹
(AVANCES AL 31 DE MARZO DE 2000)**

Concepto	Número de Deudores			Monto		
	Deudores susceptibles	Avance	Avance %	Monto susceptible	Avance	Avance %
Total ²	1,315,255.0	1,122,959.0	-	317,067.0	224,631.0	-
Agropecuario	771,639.0	687,534.0	89.0	68,866.0	46,563.0	68.0
Empresarial	160,177.0	108,920.0	68.0	74,116.0	42,201.0	57.0
Vivienda media y residencial	383,439.0	326,504.0	85.0	174,085.0	135,867.0	78.0

¹ Millones de pesos. No incluye cartera vencida al FOBAPROA

² La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CNBV.

**INDICADOR DE SOLVENCIA DE LA
BANCA COMERCIAL*
Porcentaje
(1994-2000)**

Año (Trimestres)	Porcentaje %
Dic-93	125.3
Mar-94	160.0
Jun-94	165.5
Sep-94	150.5
Dic-94	151.4
Mar-95	172.1
Jun-95	174.8
Sep-95	162.2
Dic-95	83.7
Mar-96	82.8
Jun-96	75.5
Sep-96	71.9
Dic-96	45.0
Mar-97	37.7
Jun-97	40.4
Sep-97	38.9
Dic-97	33.2
Mar-98	28.7
Jun-98	29.1
Sep-98	29.4
Dic-98	25.8
Mar-99	23.5
Jun-99	19.2
Sep-99	7.1
Dic-99	2.1
Mar-00	2.3

*Cartera vencida-provisiones/capital contable)

FUENTE: Banco de México.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, Arthur. "Diccionario de Economía y Negocios". Editorial Espasa Calpe.
- ASPE, Pedro. "El Camino Mexicano de la Transformación Económica". México: Editorial Fondo de Cultura Económica. 1993. P 22.
- BORJA, Martínez Francisco. "El Nuevo Sistema Financiero Mexicano" México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- CERVANTES, Ahumada Raúl. "Títulos y Operaciones de Crédito". Argentina: Editorial Porrúa. 1999. p. 6.
- GRAY, Jhon. "False Dawn: The Delusions of Global Capitalism. Grant Books. Londres.
- HERMILIO, Herrejo Silva. "El Servicio de la Banca y Crédito". México: Editorial Porrúa. 1998. pp. 422.
- IBARRA, Hernández armando. "Diccionario Bancario y Bursátil". México: Editorial Porrúa.
- MANSELL, Catherine Carstens. "Las Nuevas Finanzas en México". México: Editorial Milenio, S. A. de C. V. 1992. p. p. 535.
- MANSELL, Catherine Carstens. "Liberalización e Innovación Financiera en los Países Desarrollados, AL". México: editorial Cemla.
- ORTIZ, Martínez Guillermo. "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. México: Fondo de Cultura Económica. 1994. P. 24.
- ORTIZ, Wadgyamar Arturo. "Política Económica de México, 1982-1994, Dos Sexenios Neoliberales. México: Editorial Nuestro Tiempo, S. A. 1994. p. 13.
- PEÑALOZA, Webb Miguel. "La Conformación de una Nueva Banca". *Op. Cit.*, 1995. PP 185.
- RODRÍGUEZ, A. Alfredo. "Técnicas y Organización Bancarias. Manual del Banquero". Argentina: Ediciones Macchi. 1993. p. 642.
- SAMUELSON, Paul A. "Macroeconomía con Aplicaciones a México". México: Editorial McGraw-Hill. 2001. p. 528.

SILVESTRE, Mendez José. "Fundamentos de Economía". México: Editorial McGraww Hill. 1995. p. p. 321.

SOTO, Sobreya y Silva Ignacio. "La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. México: Editorial Porrúa. 1990. p. 5.

STANFORD, D. Jon. "El dinero, la banca y la actividad económica". México: Editorial Limusa. 1982. p. 11.

William K. Tabb: "Globalization is an Issue, The Power of Capital is the Issue". Monthly Revie. Junio de 1997. P. p. 20-30.

HEMEROGRÁFICAS

BBVA Bancomer. Informe Económico. "Bancarización en México y Otros Países". Junio DEL 2001. p. 1-38.

BBVA Bancomer. "Informe Económico Regional". Marzo 2001. P. p. 36.

BBVA Bancomer. "Banca Popular y MICROCRÉDITOS: Serie Propuestas". Diciembre del 2000. No. 12.

CÁMARA, Trejo Ángeles. El Universal. "¿Cuánto paga por el crédito de su tarjeta?". Lunes 16 de Julio de 2001. Sección Finanzas. p. p. 1

El Financiero. Lunes 13 de marzo de 2001. Sección Finanzas. p. p. 5.

El Financiero. "Al límite de su Capacidad Crediticia". Viernes 15 de Junio del 2001. P. 3A.

El Financiero. GAZCÓN, Felipe. "Aumentará la Participación de la Banca Extranjera en México". Lunes 26 de Agosto de 2002. Sección Finanzas. P. 4.

El Universal. Lunes 13 de marzo de 2000. Sección Finanzas. p. p. d.

El Universal. HOWARD, Georgina. "Fusiones, Supervivencia de los Bancos Ante la Globalización". Miércoles 28 de Marzo del 2001. P. 5.

Grupo Financiero Bancomer. Informe Económico. "Determinantes del Margen Financiero, Banca e Internet". P. 24-32.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Captación y Financiamiento". Julio 15 del 2000. No.13.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Indicadores Oportunos de la Banca Mexicana: Segundo Trimestre de 2000". Septiembre 15 del 2000. No.14.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Indicadores Oportunos de la Banca Mexicana: Tercer Trimestre de 2000". Diciembre 15 del 2000. No.16.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Indicadores Oportunos de la Banca Mexicana: Primer Trimestre de 2001". Julio 15 del 2001. No.19.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Indicadores Oportunos de la Banca Mexicana: Segundo Trimestre de 2001". Octubre 31 del 2001. No.21.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Indicadores Oportunos de la Banca Mexicana: Cuarto Trimestre de 2000". Mayo 15 2001. No.18.

Grupo Financiero Bancomer. SÁNCHEZ, Manuel. "Temas Bancarios: Marco Regulatorio Reciente". Marzo 15 del 2001. No.17.

Grupo Financiero Bancomer. "Informe Económico: Panorama Bancario, Leyes Financieras: ¿y después qué?, Consolidación Bancaria Internacional, El Arreglo Institucional de la Regulación y Supervisión Bancaria". Junio del 2000. P. p. 16-28.

Grupo Financiero Bancomer. "Informe Económico: Estado de Derecho y Financiamiento Bancario". Mayo - Junio del 2000. No. 9. P. p. 9-16.

Grupo Financiero Bancomer. "Informe Económico: La regulación y la supervisión Bancarias". Julio - Agosto 2000. No. 10. P. p. 3-13.

Grupo Financiero Bancomer. "Informe Económico: Bancarización en México y en Otros Países, Actualización de las Reformas Financieras". Junio del 2001. P. p. 30-32.

GONZÁLEZ, Porras Enrique. "El Economista". Lunes 6 de septiembre de 2000. Sección Banca y Crédito.

REVISTA: "El Mercado de Valores". México: NAFIN. 9/99 septiembre, año LIX. p. p. 25.

REVISTA: GURRÍA, Treviño Ángel. "El Mercado de Valores: situación Actual y Perspectivas de la Banca de Desarrollo en México". México: NAFIN. Número especial 1999. P. p. 19-49.

REVISTA: "El Mercado de Valores". México: NAFIN. 9/99 septiembre, año LIX. p. p. 25.

REVISTA: RAMÍREZ, Bonilla Juan. "El Mercado de Valores: Regionalismo y Globalización". Enero 2001. P.19.

OFICIALES Y DOCUMENTALES

Anuario Financiero de la Banca en México. México. México: Editorial Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 2000.

Banco de México. "The Mexican Economy 1999". México. Julio de 1999. p. p. 211.

BOLETÍN DE PRENSA: Banco de México. "Evolución de las Empresas Durante el Trimestre Octubre-Diciembre de 2001". 9 de Febrero del 2001. Número 16. p. p. 3

BOLETÍN DE PRENSA: Banco de México. "Evolución de las Empresas Durante el Trimestre Abril-Junio de 2001". 10 de Agosto del 2001. Número 85. p. p. 3

ROMERO, Hernández Carlos. "Ahorro, Sistema financiero y Crecimiento económico: competencia y Regulación en el Sector Bancario de México Después de la Privatización, 1992-1996". México: Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. UAM-Azcapotzalco. 1997.

STERN, Nicholas. "Informe Finance for Growth: Policy Choices in a Volatile World". Martes 22 de Mayo de 2001.

INTERNET

Latin American Network Information Center [online]. Revista Capítulos. Aglietta, Michel. "Finanzas, Inversión y Crecimiento, La Globalización Financiera". Francia: Edición N° 59. Mayo - Agosto 2000. Internet: <http://lanic.utexas.edu/>

Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley de Instituciones de Crédito". 18 de julio de 1990. Última reforma aplicada el 23 de Mayo de 2000. Internet: <http://www.shcp.gob.mx/servs/normativ/index>

Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación. "Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito". 14 de enero de 1985. Última reforma aplicada el 13 de Enero de 2000); <http://www.shcp.gob.mx/servs/normativ/index>

Información Económica. <http://www.inegi.gob.mx>

Información Financiera, Documental y Estadísticas. <http://cnbv.gob.mx>

Información oficial. <http://shcp.gob.mx>

BANCOS, Información General:

<http://www.banamex.com/weblogic/banamex/c71930/pdf/esemdc01.pdf>

<http://www.bancrecer.com.mx/informacion/>

<http://www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

<http://www.afirme.com.mx>

<http://www.bancobajio.com.mx>

<http://www.bancomer.com.mx>

<http://www.bancomext.com>

<http://www.banobras.com.mx>

<http://www.bsantander.com.mx>

<http://www.citibank.com/México>

<http://www.fira.gob.mx>

<http://www.qfmifel.com.mx>

<http://www.qfmifel.com.mx>

<http://www.qfnorte.com.mx>

<http://www.inverlat.com.mx>

<http://www.invex.com.mx>

<http://www.ixe.com.mx>

<http://www.quadrum.com>

<http://www.serfin.com.mx>

<http://www.bital.com.mx>